



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Centro de Ciencias del Diseño y Construcción
Departamento de Teoría y Métodos

Tema:

TERRA BONA COMMUNITY HIDROCALIDAD URBANA

PRESENTA

Fernando Daniel Almanza Hernández

PARA OBTENER EL GRADO DE **MAESTRO EN PLANEACIÓN URBANA.**

TUTOR

Mtra. M.P.D.R. Ma. Guadalupe Ruvalcaba Sandoval

INTEGRANTES DEL COMITÉ TUTORAL

Dr. Arnoldo Romo Vázquez

Mtro. En D.U. Juan José Orozco López



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

FORMATO DE CARTA DE VOTO APROBATORIO

M. en Fil. Omar Vázquez Gloria

DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

P R E S E N T E

Por medio del presente como Tutor designado del estudiante **FERNANDO DANIEL ALMANZA HERNÁNDEZ** con ID **129390** quien realizó el trabajo práctico titulado: **TERRA BONA COMUNITY HIDROCALIDAD URBANA**, y con fundamento en el Artículo 175, Apartado II del Reglamento General de Docencia, me permito emitir el **VOTO APROBATORIO**, para que él pueda proceder a imprimirlo, y así como continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado de **MAESTRO EN PLANEACIÓN URBANA**.

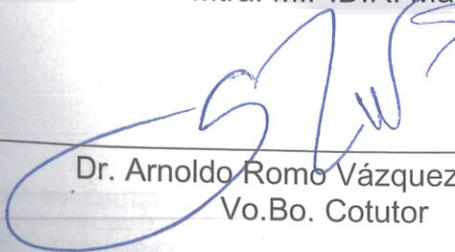
Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

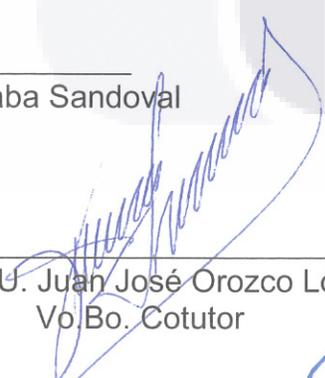
A T E N T A M E N T E

“Se Lumen Proferre”

Aguascalientes, Ags., a 14 de Noviembre de 2017.


Mtra. M.P.D.R. Ma. Guadalupe Ruvalcaba Sandoval
Vo.Bo. Tutor


Dr. Arnoldo Romo Vázquez
Vo.Bo. Cotutor


Mtro. En D.U. Juan José Orozco López
Vo.Bo. Cotutor

c.c.p.- Interesado
c.c.p.- Secretaría de Investigación y Posgrado
c.c.p.- Jefatura del Depto. de Teoría y Métodos
c.c.p.- Consejero Académico
c.c.p.- Minuta Secretario Técnico


Vo. Bo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES



Centro de Ciencias
del Diseño y de
la Construcción

Oficio: CCDC-D-381-2017
Asunto: Conclusión de tesis

Dra. María del Carmen Martínez Serna
Dirección General de Investigación y Posgrado
PRESENTE

Por medio de este conducto informo que el documento final de trabajo práctico titulado: "TERRA BONA COMMUNITY HIDROCALIDAD URBANA". Presentado por el sustentante: Fernando Daniel Almanza Hernández con ID 129390, egresado de la Maestría en Planeación Urbana, cumple las normas y lineamientos establecidos institucionalmente. Cabe mencionar que la autora cuenta con el voto aprobatorio correspondiente.

Para efecto de los trámites que a la interesada convengan, se extiende el presente, reiterándole las consideraciones que el caso amerite.

ATENTAMENTE

Aguascalientes, Ags., 17 de noviembre de 2017

"SE LUMEN PROFERRE"

M. en Fil. Omar Vázquez Gloria
Decano del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción

c.c.p. - Dr. Ricardo Arturo López León – Secretario de Investigación y Posgrado del CCDC
c.c.p. - Dr. Netzahualcóyotl López Flores – Secretario Técnico de la Maestría en Planeación Urbana
c.c.p. - Mtra. Ma. Guadalupe Ruvalcaba Sandoval – Tutor de trabajo práctico
c.c.p. - Fernando Daniel Almanza Hernández – Egresado de la Maestría en Planeación Urbana
c.c.p. - Lic. Delia Guadalupe López Muñoz – Jefe Sección de Certificados y Títulos.
c.c.p. - Archivo

OVG/tbv

AGRADECIMIENTOS:

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por brindar apoyos económicos que tienen la finalidad de fomentar la investigación y el avance del conocimiento. Es un orgullo para mí el haber sido seleccionado para recibir la beca que permitió concluir mis estudios en este nivel de posgrado, agradezco también el fomento al conocimiento en los temas del ámbito urbano y espero que se expanda el interés hacia los paradigmas urbanos del territorio ya que es el soporte físico de la humanidad y debemos respetarlo.

Agradezco también a la Universidad Autónoma de Aguascalientes en la cual realice mis estudios de pregrado y posgrado consecutivamente, espero que se conserven las instalaciones y los servicios se ofrezcan de la misma manera en que lo hicieron conmigo y con mis compañeros y a su vez agradezco tan placentera estancia.

Finalmente agradezco al Centro de Ciencias del Diseño y Construcción al cual pertenezco y estoy orgulloso de formar parte de ello, así como al Departamento de Teoría y Métodos que dedicaron tiempo y espacio para realizar nuestras exposiciones y trabajos en equipo con las mejores instalaciones del plantel.

INDICE	PÁGINA
INDICE GENERAL	6
INDICE DE TABLAS	8
INDICE DE GRAFICOS/ FIGURAS	9
RESUMEN EN ESPAÑOL	10
RESUMEN EN INGLÉS	11
INTRODUCCIÓN	12
1. CAPÍTULO I – FORMULACIÓN DEL TRABAJO RECEPCIONAL	13
1.1 CONTEXTO HISTÓRICO NACIONAL	
El Poblamiento de México de sus orígenes a la actualidad	15
Tenochtitlán	15
Las Ordenanzas de Felipe II	18
Urbanismo Neoclásico	27
Análisis del Contexto Histórico Nacional	33
1.1.1 CONTEXTO HISTÓRICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	34
Aplicación de Conceptos, Modelos de Crecimiento Urbano y sus efectos en la ciudad de Aguascalientes	35
Aspectos positivos y negativos del Modelo de Crecimiento Barrial	36
1.2 UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DEL PROBLEMA	37
Delimitación del Área de Estudio	38
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE PLANEACIÓN.	
Necesidad de Espacio Público	39
Mayor cercanía al límite de la Ciudad; Menor control, Menor vigilancia, Mayor vulnerabilidad	
Y presencia de actos delictivos	41
1.4 JUSTIFICACIÓN	41
Exclusión al oriente de la ciudad	
Incremento en la vulnerabilidad social y control de la población, incremento de costos en Seguridad Pública	
Entorno/ Conducta	42
Entorno construido y su vulnerabilidad para presentar inseguridad por cuestiones de diseño	
Produciendo conductas antisociales y/o delictivas	42
1.5 Conceptos y Objetivos	44
Objetivo General	44

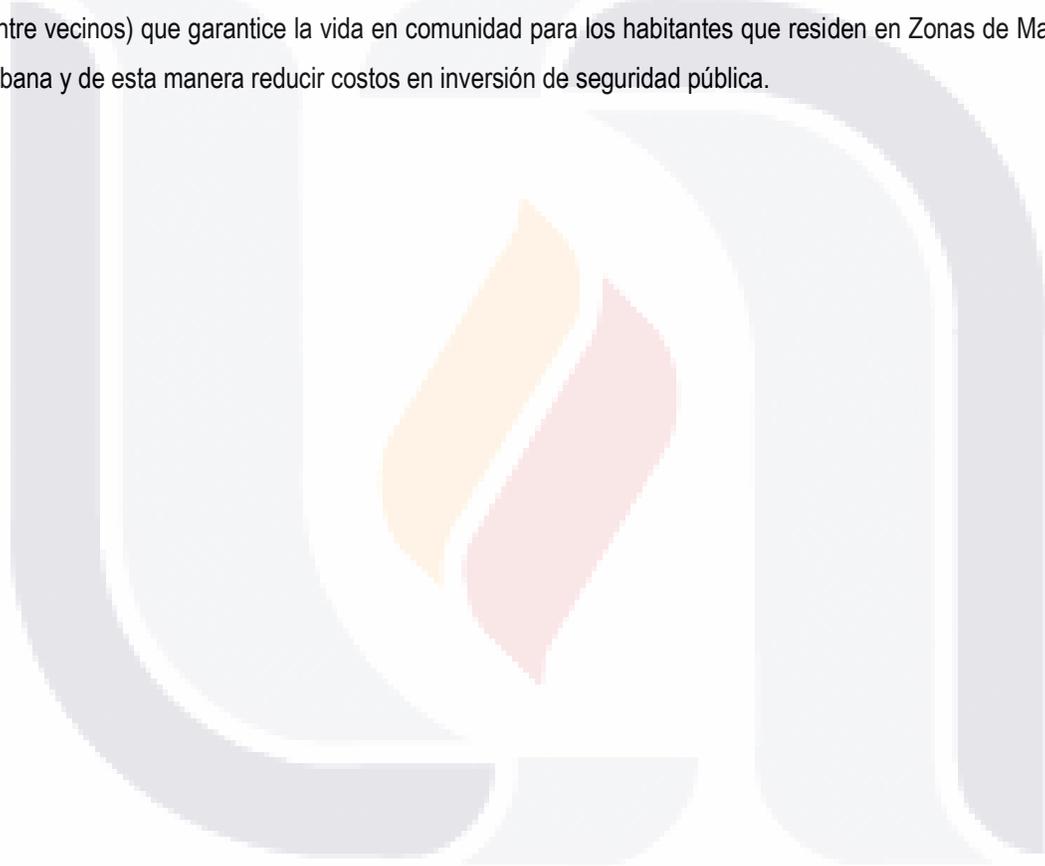
Objetivos Particulares	44
2. CAPÍTULO II – MARCO DE REFERENCIA	46
2.1 Identificación de las teorías, estudios o investigaciones, que han abordado el tema o problemática. Neoliberalismo, Marginación y Delincuencia Juvenil	47
2.2 Desarrollo de la teoría o descripción de intervenciones de planeación urbana similar. Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social	60
2.3 Identificación y desarrollo de categorías conceptuales o conceptos claves concepto de Marginalidad Urbana	92
2.4 Sujetos o Instituciones intervinientes.	93
2.5 Plan, programa o legislación (normatividad) en la que se sustenta el estudio o La intervención de planeación urbana.	94
3. CAPÍTULO III – INVESTIGACIÓN Y/O ESTUDIO EN LA QUE SUSTENTA LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA	97
3.1 Escenarios de Intervención	98
3.1.1 Escenario 0 Pesimista (Situación Actual)	98
3.1.2 Escenario 1 Realista (Dotación del Déficit Actual de Espacio Público)	
3.1.3 Escenario 2 Optimista (Demanda Futura de Espacio Público aplicando la Propuesta de Intervención)	
3.2 Trabajo de Campo (Teórico y/o Empírico)	99
3.3 Resultados	101
CAPÍTULO IV – PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE PLANEACIÓN URBANÍSTICA	115
4.1 CONCEPTO DE CIUDAD	106
4.1 Concepto Terra Bona	107
4.2 Concepto De Ciudad Industrial	108
4.3 MODELO DE CRECIMIENTO URBANO	109
4.3 Modelo De Crecimiento Concéntrico	110
4.3.1 Efectos De Un Manejo De Modelo De Crecimiento Concéntrico	111
4.3.1.1 Rentabilidad Urbana	111
4.4 ENTORNO CONSTRUÍDO	114
4.5 CONDUCTAS SOCIALES	115
4.5 Costo Social	116

4.5.1 Agudización De Espacios Delictivos	116
4.5.2 Necesidad De Una Consolidación Urbana Y Social	117
4.6 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA	118
OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA	118
4.6.1 ESPACIOS FLEXIBLES	120
4.6.2 VIALIDADES FLEXIBLES	122
VIALIDAD FLEXIBLE	
VIALIDAD ACCESO	123
4.6.2.1 ELEMENTOS DE LAS VIALIDADES FLEXIBLES	123
• 4.6.2.1.1 IDENTIDAD	
• 4.6.2.1.2 PERTENENCIA	
• 4.6.2.1.3 CULTURA SUSTENTABILIDAD	
• 4.6.2.1.4 SEGURIDAD	124
PROPUESTA FINAL	126
5. CAPÍTULO V – ANÁLISIS DEL PROCESO, REFLEXIÓN FINAL	128
5.1 Análisis del proceso	128
5.2 Importancia de la implementación	128
5.3 Dificultades, limitaciones y retos para la implementación	128
5.4 Reflexiones de los aprendizajes	129
BIBLIOGRAFÍA	131
INDICE DE TABLAS	PÁGINA
TABLA 1. NIVEL ESTATAL DE HOGARES	100
TABLA 2. NIVEL MUNICIPAL DE HOGARES	100
TABLA 3. ZONA DE ESTUDIO	100
TABLA 4. INSEGURIDAD NIVEL ESTATAL	101
TABLA 5.ESPACIO PÚBLICO Y SITUACIÓN ACTUAL	101
TABLA 6. POBLACIÓN DEMANDANTE	103
INDICE DE GRÁFICOS/ ESQUEMAS E IMÁGENES	PÁGINA
IMAGEN 1.1 CONTEXTO HISTÓRICO NACIONAL	15

IMAGEN 1.1.1 CONTEXTO HISTÓRICO DE AGUASCALIENTES	34
ESQUEMA 1.1.2 CONTEXTO HISTÓRICO DE AGUASCALIENTES	35
IMAGEN 1.1.2 MODELO DE CRECIMIENTO BARRIAL	36
IMAGEN 1.1.3 EFECTOS DEL MODELO DE CRECIMIENTO BARRIAL	36
IMAGEN 1.2 UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DEL PROBLEMA	37
IMAGEN 1.2.1 ZONA DE ESTUDIO	38
IMAGEN 1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	39
IMAGEN 1.3.1 NECESIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	40
IMAGEN 1.4 JUSTIFICACIÓN ENTORNO CONSTRUIDO, LÍMITES Y SU IMPACTO EN LA SEGURIDAD PÚBLICA	42
IMAGEN 1.4.1 ENTORNO NATURAL Y CONSTRUIDO (LÍMITES)	43
IMAGEN 2.5 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO URBANO 2014-2018	95
IMAGEN 3.1 ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN	99
IMAGEN 4.1 CONCEPTO TERRABONA	107
IMAGEN 4.2 CONCEPTO INDUSTRIAL	108
IMAGEN 4.3 MODELO DE CRECIMIENTO CONCÉNTRICO	110
IMAGEN 4.3.1.1 RENTABILIDAD URBANA	112
IMAGEN 4.4 ENTORNO NATURAL, CONSTRUIDO Y SEMICONSTRUIDO	114
IMAGEN 4.6.0.1 ZONAS CON MAYOR ÍNDICE DE MARGINALIDAD URBANA	118
IMAGEN 4.6.0.2 ESPACIO PÚBLICO DEFICIENTE	119
IMAGEN 4.6.1 ESPACIOS FLEXIBLES	120
IMAGEN 4.6.1.1 ESPACIOS FLEXIBLES INCREMENTO DE ESPACIO UTILIZABLE	121
IMAGEN 4.6.2 VIALIDADES FLEXIBLES	122
IMAGEN 4.6.3 PROPUESTA FINAL	126

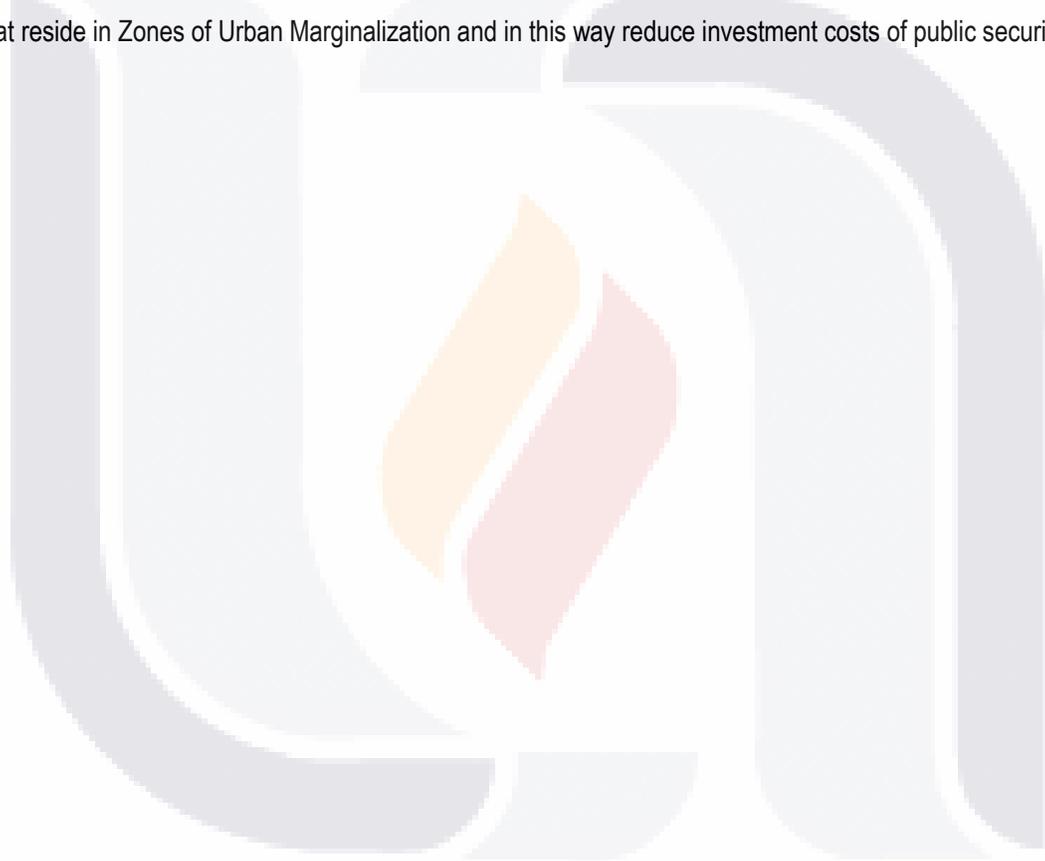
RESUMEN

La elaboración de este trabajo práctico tiene como objetivo realizar una Propuesta de Planeación Urbana enfocada a las zonas con mayor índice de marginación urbana. Para realizar la propuesta se analizó el proceso de urbanización y su impacto social en un contexto histórico nacional de los Estados Unidos Mexicanos, el cual tiene por objetivo identificar el proceso de Planeación Urbana que ha determinado la expansión de los asentamientos irregulares, así como la agudización de la Marginalidad Urbana. Al analizar la información se realiza una propuesta de Planeación Urbana que tiene la finalidad de fomentar la seguridad pública colectiva (entre vecinos) que garantice la vida en comunidad para los habitantes que residen en Zonas de Marginación Urbana y de esta manera reducir costos en inversión de seguridad pública.



ABSTRACT

The preparation of this practical work aims to make a Proposal for Urban Planning focused on the areas with the highest rate of urban marginalization. To carry out the proposal, the urbanization process and its social impact were analyzed in a national historical context of the United Mexican States, which aims to identify the Urban Planning process that has determined the expansion of irregular settlements, as well as the exacerbation of the Urban Marginality. When analyzing the information a proposal of Urban Planning is made which is intended to promote collective public safety (among neighbors) that guarantees the life in community for the inhabitants that reside in Zones of Urban Marginalization and in this way reduce investment costs of public security.

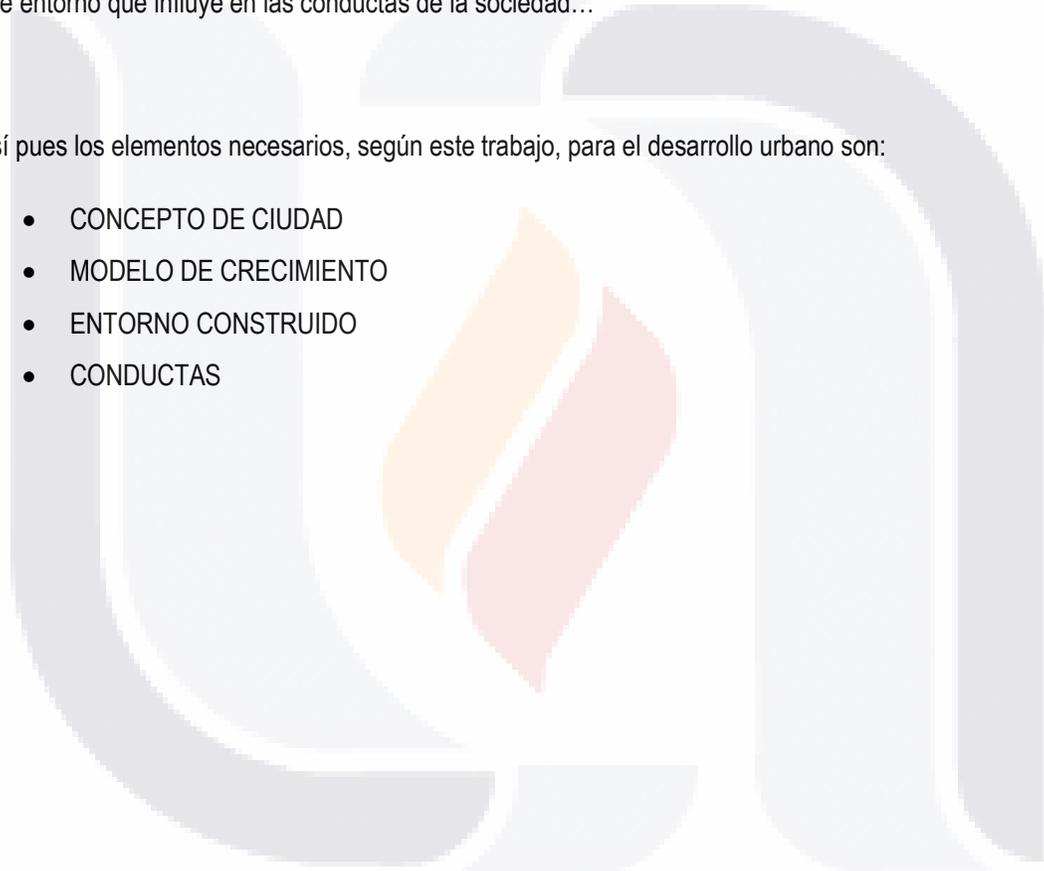


INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este documento es el de identificar el origen de la problemática actual que se produce en las zonas marginadas en las ciudades de México, específicamente en la Ciudad de Aguascalientes. Se ha identificado y se propone un proceso en el cual el desarrollo urbano se promueva de manera inicial con un concepto de ciudad que es el objetivo general a cumplir en cuanto al desarrollo urbano y económico de la ciudad. Posteriormente se cuenta con un Modelo de Crecimiento con el cual se crea o se construye un entorno, ese entorno que influye en las conductas de la sociedad...

Así pues los elementos necesarios, según este trabajo, para el desarrollo urbano son:

- CONCEPTO DE CIUDAD
- MODELO DE CRECIMIENTO
- ENTORNO CONSTRUIDO
- CONDUCTAS



1. CAPÍTULO I – FORMULACIÓN DEL TRABAJO RECEPCIONAL	13
1.1 CONTEXTO HISTÓRICO NACIONAL	
El Poblamiento de México de sus orígenes a la actualidad	15
Tenochtitlán	16
Las Ordenanzas de Felipe II	19
Urbanismo Neoclásico	29
Análisis del Contexto Histórico Nacional	35
1.1.1 CONTEXTO HISTÓRICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	36
Aplicación de Conceptos, Modelos de Crecimiento Urbano y sus efectos en la ciudad de Aguascalientes	38
Aspectos positivos y negativos del Modelo de Crecimiento Barrial	39
1.2 UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DEL PROBLEMA	40
Delimitación del Área de Estudio	41
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE PLANEACIÓN.	
Necesidad de Espacio Público	42
Mayor cercanía al límite de la Ciudad; Menor control, Menor vigilancia, Mayor vulnerabilidad Y presencia de actos delictivos	44
1.4 JUSTIFICACIÓN	46
Exclusión al oriente de la ciudad	
Incremento en la vulnerabilidad social y control de la población, incremento de costos en Seguridad Pública	
Entorno/ Conducta	47
Entorno construido y su vulnerabilidad para presentar inseguridad por cuestiones de diseño Produciendo conductas antisociales y/o delictivas	
1.5 Conceptos y Objetivos	48
Objetivo General	48
Objetivos Particulares	48

1.1 Contexto Histórico Social

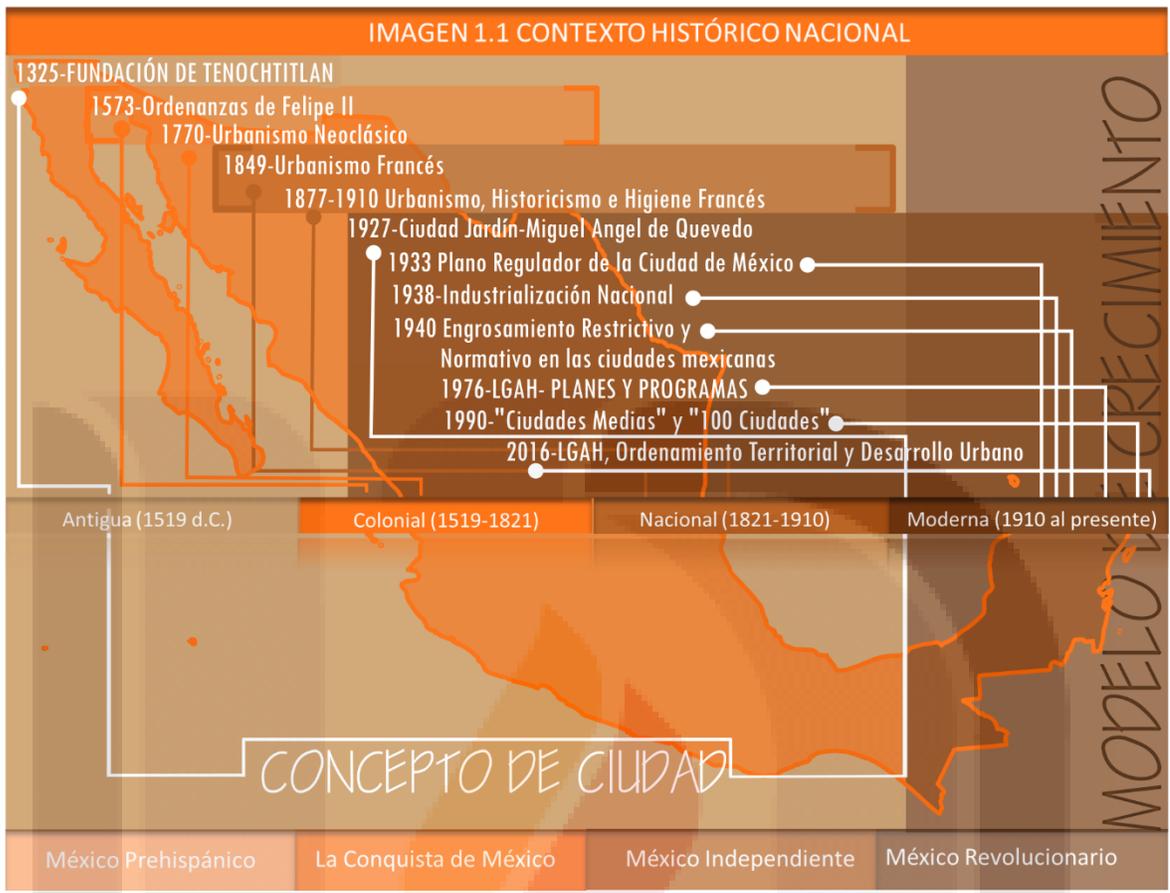
Para la elaboración de este estudio se toma como parte fundamental el contexto histórico y social, ya que de este se desprenden hipótesis relacionadas sobre cuáles fueron los detonantes de los problemas que presentan las ciudades en la actualidad. De esta manera se presenta como inicio una investigación de carácter demográfico en la cual se muestran los momentos más importantes de los Estados Unidos Mexicanos. Al mismo tiempo se identifican factores urbanos relevantes en el desarrollo y crecimiento de las ciudades en México, identificando los conceptos que se aplicaron o se proponen y fallaron en su aplicación, para esto se identifican las etapas de desarrollo que dividen los momentos históricos más relevantes de la nación en el aspecto urbano.

El Poblamiento de México: de sus orígenes a la Revolución

Robert McCaa

Grandes triunfos y horribles tragedias señalan la historia de la población de México a lo largo de los milenios. Hace aproximadamente 10,000 años, al domesticar la calabaza, el maíz y el frijol, comenzó el primer aumento considerable del crecimiento poblacional en el subcontinente mexicano. El último dio inicio hace menos de 75 años gracias a los avances en salud pública, producción de alimentos y educación masiva. La dinámica demográfica de la región que en la actualidad se conoce como “México” puede ser dividida, por conveniencia, en cuatro grandes épocas: Antigua (1519 d. C.), Colonial (1519-1821), Nacional (1821-1910) y Moderna (1910 al presente).

Antigua (1519 d.C.)	Colonial (1519-1821)	Nacional (1821-1910)	Moderna (1910 al presente)
---------------------	----------------------	----------------------	----------------------------



TENOCHTITLÁN

«...Y de que vimos cosas tan admirables no sabíamos que decir, o si era verdad lo que por delante parecía, que por una parte en tierra había grandes ciudades, y en la laguna otras muchas, y veíamoslo todo lleno de canoas y en la calzada muchos puentes de trecho en trecho, y por delante estaba la gran Ciudad de México...»

Bernal Díaz del Castillo

Al imaginar la llegada de los españoles a la capital del imperio mexica, Tenochtitlán, resulta casi inevitable proyectar a los conquistadores contemplado la vastedad y grandeza de esta ciudad. Además de una fundación fuertemente ligada a los mitos (la señal divina del águila devorando la serpiente que buscaban las tribus provenientes de Aztlán), México-Tenochtitlan fue un notable centro urbano que destacaba, entre otras cosas, por su magnífica organización y planeación urbana.

Hacia 1521, cuando llegaron los conquistadores, cotidianamente confluían hasta 60 mil canoas por toda la ciudad; 50 grandes edificios destacaban de las casas que eran de un solo piso, los barrios *calpullis* tenían sus propias tierras comunales, mercado, escuela. Se calcula que vivían en la ciudad unos 200 mil habitantes, lo cual hacía de Tenochtitlán una urbe más grande que cualquiera europea.

La vida de la ciudad estaba perfectamente organizada y presumía una ingeniería que hasta hoy continua sorprendiendo a los estudiosos (sobre todo si consideramos que buena parte de la ciudad había sido erigida sobre agua.

Presentamos algunas de las maravillas urbanas de Tenochtitlán, lecciones que habríamos de retomar y que, por cierto, algunas de ellas están asociadas a la vanguardia urbanística de la actualidad (como la práctica de la agricultura urbana).

Había un urbanista general

Un funcionario denominado *calmimilócatl* supervisaba las construcciones y evitaba que estas invadieran las calles y canales. Había, así, una constante revisión para evitar que la ciudad perdiese su simetría.

Tránsito

Las calles (*tlaxilacalli*) fueron muy útiles, efectivísimas para recorrer la ciudad. Se hicieron con tierra apisonada; eran usadas mayormente para el tránsito humano y en algunas calles adyacentes se hacía un canal donde transitaban las canoas.

Tres amplias calzadas (elevaciones artificiales hechas con piedra, arcilla, argamasa y plantas al fondo del lago con pilotes de madera) cruzaban todo Tenochtitlán, todas se extendían a tierra firme, por lo que estas (tipo avenidas) permitían inteligentemente recorrer en tierra firme toda la ciudad.

Los canales eran muy eficientes sitios de circulación para las barcas. Estos a su vez eran cruzados por puentes de madera, que por las noches, eran retirados para regular las corrientes naturales del lago, y también como estrategia militar.

Limpieza

Había hasta mil personas encargadas de la limpieza de las calles que se barrían y limpiaban diariamente. Existían también *macehuales* dedicados a recoger excrementos para luego venderlos como fertilizante natural o bien se depositaban en las letrinas privadas o públicas. La basura, por su parte, se incineraba en enormes hogueras que servían para iluminar de noche las calles.

Agua

Aunque pocos los saben, Texcoco era de agua salada, por ello los mexicas debían hacerse de agua pura. Para ello construyeron diques que concentraban el agua de los ríos que alimentaban el gran lago.

Los mexicas construyeron dos grandes acueductos (cada uno tenía dos canales). Mientras uno de los canales estaba en operación el otro recibía mantenimiento; el agua de estos acueductos era sobre todo empleada para el meticuloso aseo de los mexicas, que era diario.

Los barrios

La ciudad se dividía primero en *altépetl* y luego en los famosos *calpullis* (barrios). Hubieron 4 principales *calpullis*: Cuepopan (al noroeste), Aztacalco (al noreste), Moyotla (al suroeste) y Zoquiapan (al sureste) y al norte el gran Tlatelolco (ciertos vestigios arqueológicos apuntan a que fue incluso más viejo que Tenochtitlán).

Cada *calpulli* tenía su zona de tierra cultivable (tierras comunales) donde todos compartían las cosechas y el trabajo, era, además, una manera de generar cohesión social entre los vecinos. Cada *calpulli*, además, tenía se escuela y mercado (tianguis) aunque el más grande y concurrido era el de Tlatelolco con hasta 40 mil asistente los días de fiesta y en día usual 20 mil, según reportes de Bernardino de Sahagún.

Agricultura urbana

Se cultivaba, tanto en tierra firme, como en las famosas chinampas (los cultivos flotantes). Las chinampas estaban sostenidas con pilotes; eran gruesas capas de tierra regadas con canales que llegaban a donde estaban colocadas.

Los fertilizantes los obtenían del excremento humano.

Otros sistemas de riego que idearon fueron presas (de madera, piedra o lodo) diques, y depósitos pluviales.

Era una ciudad que practicaba una fabulosa agricultura urbana; la misma urbe abastecía a sus habitantes, a diferencia de hoy, que los alimentos son producidos a gran escala en enormes campos devastados.



Edificios

Como todo se hundía, desarrollaron un inteligente sistema de cimentación de los edificios. Estacas de 5 a 10 metros se colocaban debajo del área del edificio y se encajaban en la tierra más firme posible. Luego, un parte

descubierta de la estaca, era cubierta con una mezcla de tezontle y cimentante. El tezontle proveía de una base al edificio bajo el principio de flotación; estos principios pueden observarse en la zona arqueológica del Templo Mayor.

**Fuentes:*

La civilización de Tenochtitlan. Historia de México, Rico Galindo, Rosario

ORDENANZAS DE FELIPE II

Las formas de fundar una ciudad previstas por la ley y con toda seguridad, verificadas y perduradas por la práctica colonizadora en las primeras décadas de la presencia de los españoles en el Nuevo Mundo, eran dos. La primera forma de proceder consistía en que el empresario con la adjudicación (que se obligare de poblar un pueblo de españoles) contraía algo así como un contrato (asiento) con la Corona, en base al que recibía cuatro leguas cuadradas de tierra, comprometiéndose en plazo fijo a fundar una ciudad de por lo menos 30 haciendas. Cada hacienda debería estar provista de una casa, diez vacas paridas, cuatro bueyes (o dos bueyes, dos novillos y una potranca), cinco lechonas, seis gallinas, veinte ovejas castellanas.

El contratista recibía como recompensa un cuarto de las tierras municipales y además era nombrado noble. Si no cumplía en el plazo acordado, perdía no sólo el derecho a la fundación de la ciudad y los terrenos a él adjudicados, sino todo aquello que ya hubiese invertido, debiendo pagar además una multa de mil pesos en oro. Cada uno de los siguientes párrafos de la ordenanza preveía la posibilidad de que el gobernador prolongare el plazo, «si por caso fortuito los pobladores no hubieren acabado de cumplir la dicha población en el término contenido en el asiento», estipulando en tal caso que el contratista no perdiese el capital invertido, ni los edificios empezados y no pagase la multa. El contratista tenía que ejercer localmente (en la ciudad por él fundada) la jurisdicción civil y penal de primera instancia. La apelación sobre sus veredictos se dirigiría al alcalde mayor o a la audiencia de la región en que se háyase la ciudad, es decir a los representantes del poder central. El contratista además nombraba a los alcaldes, regidores y a otros funcionarios municipales. Todo esto nos recuerda mucho las actividades y los atributos de los alcaldes de las ciudades fundadas durante la baja edad media en el derecho germánico del centro/oriente de Europa. Significa esto también una considerable limitación de las libertades urbanas practicadas en el medioevo tardío español a favor de un aumento de la autoridad de la Corona.

La segunda forma es aquella de la fundación de una ciudad por sus mismos habitantes, sin la participación de un contratista o empresario, en tal caso los pobladores deberían ser por lo menos diez. O. Garfield Jones ha llamado a la primera de las formas ya arriba mencionadas «aristocrática» y a la segunda «democrática», lo que no parece ser un acierto. Los contratistas podían provenir de las más diversas clases sociales, ya que el derecho preveía la posibilidad de hacerlos nobles, no se les puede entonces denominar con el mote de «aristocrática»

o incluso más ampliamente de «feudal». Su autoridad emanaba del contrato establecido o del privilegio, es decir pues, del Rey o de su representante. La segunda forma no fue tan «democrática», en tanto que se refería a las leyes y a las costumbres de la España medioeval, donde los municipios no sólo gozaban de una gran autonomía, sino que eran ellos mismos fuentes del poder. Los conglomerados urbanos coloniales españoles de América se dividían en: ciudades, villas y lugares, distinguiéndose por su régimen (número de funcionarios e instituciones urbanas). La calificación de un centro recién fundado dentro de estas categorías, correspondía al gobernador de la provincia. En cambio en la ordenanza no se hacía distinción entre los poblados habitados por blancos y aquellos construidos exclusivamente para los indígenas, al menos claramente. Esta distinción, que tiene expresión también en relación con el número y género de los funcionarios municipales, fue introducida por la legislación posterior y encontró reflejo en la Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias del año 1680.

El nuevo centro poblado podía ser fundado a una distancia no menor de cinco leguas de las otras aldeas ya existentes, en tierras baldías, tal que todo fuese «sin perjuicio de los indios y naturales o con su libre consentimiento». No sólo se muestra con esto el cuidado del legislador sobre el adecuado desarrollo de la colonización, sino también uno de los principios básicos de la política española en América — la defensa de los derechos de los indígenas y el mantener buenas relaciones con la población aborigen. El sitio escogido para la fundación de una nueva ciudad, debía ser salubre, lo que se podía reconocer por el número de ancianos y de jóvenes varones que habitasen tales parajes y que no padeciesen de enfermedad alguna, así como también por la existencia de animales sanos y desarrollados, de frutos y alimentos buenos para la salud. El cielo debía ser claro, el aire límpido, el clima moderado, no muy cálido y no demasiado frío, aunque preferiblemente frío. Era menester evitar aquellos sitios ubicados a demasiada altura, puesto que están expuestos a vientos molestos y se dificulta el transporte, así como los demasiado bajos, pues son insalubres. En la medida de lo posible se debían evitar también las lagunas y pantanos donde habitan animales peligrosos y venenosos y donde no son buenos ni el aire ni las aguas. Lo mejor era construir ciudades en elevaciones moderadas, sobre todo con vientos del norte y del sur, y si sobre una ladera, del oriente u occidente. Los alrededores del poblado tenían que ser ricos en tierras aptas para la labranza y en pastos, en maderas para construcción y combustión, en agua dulce y potable. La ordenanza recomendaba igualmente, que las vecindades de la nueva aldea estuviesen pobladas por gentes autóctonas, por lo que habría que entender que no sólo se trataba de velar por la evangelización de los indígenas sino también de la base económica de la nueva población y de la fuente de fuerza de trabajo.

Todas las recomendaciones relativas a la elección del lugar para el levantamiento de una ciudad, se encontraban ya en el antiguo tratado de Vitruvius y en la obra de Santo Tomás de Aquino De regimine principum (¡incluso las formas de reconocer la aptitud de un sitio para ser habitado a través de observar a los ancianos y

a los jóvenes sanos, así como a los animales, se presentan en la ordenanza casi como una referencia literal a los susodichos autores!), también en las obras de los teóricos renacentistas de la urbanística: León Battista, Alberti y Pietro Cataneo, por lo demás probablemente poco originales en este asunto y quienes sencillamente siguen los pasos de sus predecesores³⁷.

Las anotaciones de la ordenanza de Felipe II, referentes a la localización de las ciudades, estaban basadas en las experiencias que hasta el momento tenían los colonos españoles, (a menudo bastante negativas, de lo que puede ser un ejemplo el fracaso en muchas aldeas durante el período inicial de la colonización). La ordenanza introdujo ciertos principios de planeación regional, lo que hay que reconocer como un gran logro teórico, una importante etapa en el desarrollo de las reglas del proyectar urbanístico. La ordenanza dividió las ciudades en dos grupos, aquellas del litoral y aquellas del interior, distinguiendo decididamente en un primer plano las ciudades portuarias. Tal diferenciación ya era hecha por Vitruvius y por casi todos los teóricos del renacimiento. La entrada y la salida de la ciudad debían hallarse sobre el eje Norte-Sur, en cambio, si la ciudad debiera localizarse en el litoral, había que recordar que el mar no debe hallarse al Sur ni al Occidente. Encontramos referencia a tal recomendación final en la obra de Vitruvius, quien escribió: «Igualmente si los muros urbanos construidos a lo largo de la costa estuvieren al Sur o al Occidente, la ciudad no será salubre. Pues en el verano el lado sur por la mañana se calienta, al medio día tórnase tan caliente que quema de igual manera el lado oriental, al amanecer se calienta levemente, al medio día estará ya completamente caliente y por la noche quemará. Debido a los efectos de la variación de la temperatura, los cuerpos que se hallaren en estos lugares padecerán por este motivo». Similarmente en las ciudades del interior que preferiblemente deben construirse sobre ríos navegables y en las que hay que procurar que el acceso al río sea desde el lado norte.

Muy importante fue la consideración que hace la ordenanza, que establecía que al trazar el plano de la nueva ciudad se dejase una cantidad adecuada de espacio libre, para que la ciudad a medida que se desarrollase y aumentase el número de sus habitantes, pudiese urbanizarse con libertad. El principio de dejar una determinada reserva de tierra para posibilitar la futura urbanización de la ciudad fue propagado por Alberti⁴³ — contra la opinión de los autores de la antigüedad —, pudiendo ser tomada esta idea por los redactores de la ordenanza de su obra. Significaba esto romper con las concepciones espaciales y legales de la ciudad europea del medioevo, según las que la ciudad recibía un territorio estrictamente determinado, los límites de la urbe por lo general estaban delimitados por muros defensivos, así que el desarrollo urbanístico de tal centro debía encontrarse con enormes dificultades de carácter legal y técnico. Por otra parte, el principio de dejar una reserva territorial para la futura urbanización al igual que las reglas (tomadas de Vitruvius) a considerar para escoger el sitio apropiado para construir la ciudad, se basaba en la planeación espacial y perspectiva a escala regional, en la previsión del crecimiento del centro y sus necesidades en el futuro.

La ordenanza retorna reiteradamente a la cuestión del desarrollo de la ciudad, al referirse al asunto de las dimensiones de la plaza central, así como al trazado de las calles, de lo que hablaremos más adelante. El plano de la ciudad debería estar adecuadamente orientado según los cuatro puntos cardinales, para evitar los vientos dañinos. La ordenanza recomienda pues que las esquinas de la plaza central estuviesen orientadas de esta forma, lo que en términos de la ciencia de la antigüedad quiere decir orientadas de acuerdo con las cuatro principales direcciones de los vientos. De esta manera las calles que parten desde la plaza central no estarían expuestas a los vientos más fuertes. Lo mismo había recomendado ya Vitruvius, dando una detallada sustentación y al describir los métodos para señalar las direcciones de los vientos y el trazado de las calles en la ciudad.

El trazado de las calles de la ciudad había que hacerlo a partir de la plaza central. La ordenanza también continúa las tradiciones de Vitruvius y de los teóricos renacentistas al indicar que la plaza debería estar sobre el mar en un lugar apropiado para el desembarco en el caso de una ciudad costera, pero en el centro de ella en el caso de una ciudad del interior. Principios similares fueron expuestos por Alberti, Francesco di Giorgio Martini, Pietro, Cataneo; los autores de la ordenanza tuvieron pues a su disposición una rica literatura, siendo difícil establecer qué tratado arquitectónico tuvo mayor influencia.

Las dimensiones de la plaza debían ser proporcionales al número de habitantes, pero teniendo en cuenta el crecimiento de la población. En un espíritu semejante se expresaba Vitruvius, quien sin embargo no puso atención a las posibilidades de desarrollo de la ciudad. Algo parecido ocurre en la obra de Palladio, aunque con la diferencia de que éste centra su atención no sólo en la plaza central sino en todas, dado que preveía varias en la ciudad. Vitruvius escribió sobre plazas cuadradas, de tipo griego, sin embargo recomendaba que fueran rectangulares tal que la razón de sus lados fuese 1:1,5, de acuerdo con la tradición romana y aptas para que en ellas fueran organizadas luchas de gladiadores y otras competiciones.

La ordenanza de Felipe II también mandó hacer plazas rectangulares, de tales proporciones, justificando de manera similar su utilidad. ¿Ha sido todo esto un normal «préstamo» hecho de Vitruvius, o por el contrario una referencia a las tradiciones españolas de celebraciones solemnes y de fiestas en las plazas públicas, o también un remitirse a las concepciones renacentistas sobre la plaza principal de la ciudad como sitio de concentraciones y de fiestas? Las plazas mayores construidas de acuerdo con las recomendaciones estipuladas en la ordenanza, en las ciudades coloniales de América, se convirtieron en un éxito original de la urbanística española de los tiempos modernos, para el que no se halla analogía alguna — fuera de la misma España — en otro país. La ordenanza suministra detalladamente las dimensiones de las plazas: ancho no menor de 200 pies y no mayor de 532, largo de 300 a 800 pies, pero reconoce como las mejores dimensiones 400 por 600 pies. Desde la plaza central debían partir doce calles: cuatro principales (una de cada uno de los

lados) y dos de cada uno de los vértices. Fue ésta una concepción sobre la red vial, fundamentalmente diferente de aquella medioeval, donde las vías principales de comunicación pasaban por el centro de la plaza central, estableciendo al mismo tiempo los ejes de simetría de todo el sistema. No encontramos tal concepción ni en Vitruvius, ni en Alberti, ni en Filarete, aparece ella sin embargo claramente en la obra de Pietro Cataneo, en la segunda mitad del siglo XVI.

De acuerdo también con las ideas de Cataneo, la ordenanza recomendaba que se construyesen calles anchas en las ciudades de las regiones de clima frío y en las de clima cálido angostas, para que la sombra de las casas protegiera del sol, pero tampoco tan estrechas que impidiesen el desplazamiento de los caballos necesarios para la defensa de la ciudad⁵⁴. Al trazar las calles había que tener presente las posibilidades de desarrollo de la ciudad y el crecimiento del número de habitantes, habiendo que planearlas tal que pudieran ser útiles en un futuro, es decir con una amplitud adecuada. Después había que señalar las plazas de la catedral, de la iglesia parroquial o del claustro. En las ciudades del litoral, la catedral debía estar ubicada de tal forma que pudiese ser utilizada en la defensa del puerto, es decir debía estar fortificada. En las ciudades del interior, la iglesia no debía ser construida sobre la plaza (de aquí surge probablemente la conclusión de que en las ciudades costeras y precisamente en su plaza mayor situada directamente sobre el mar, en el puerto, se hallaba el lugar de la iglesia), pero a cierta distancia y tal que fuese visible desde todas partes, siendo lo mejor sobre una elevación del terreno, de tal forma que para entrar en ella haya que subir por unas gradas. Podemos hallar este mismo postulado en el tratado de Palladio editado por primera vez en Venecia en 1570, así como en las Instrucciones de Cario Borromeo, escritas alrededor del año 1572. Concordaba esto con las intenciones del concilio de Trento que recomendaba construir los templos en elevaciones del terreno o sobre altas bases. Interesante resulta entonces el hecho del casi inmediato traslado de las reglas del dicho concilio, referentes a la arquitectura eclesiástica, a tierras de las colonias españolas y el empleo por los autores de la ordenanza de 1573 del en aquel entonces reciente tratado de Palladio.

El siguiente paso era asignar el sitio para la residencia real y el cabildo, la aduana y el arsenal, todo cerca de la iglesia y del puerto, para que en caso de peligro pudiesen mutuamente apoyarse. Para dar lugar apropiado a los templos, oficios y edificios públicos no se podía seguir ciegamente a Vitruvius, puesto que las iglesias cristianas y las instituciones españolas difícilmente se podrían identificar con las de la antigüedad. Las sugerencias de los autores renacentistas no resultaron tampoco suficientes. Importaban aquí las condiciones locales de la vida americana y la permanente amenaza que tenían los conquistadores por parte de la población aborigen o también puede ser el temor ante otros invasores. La realización de las recomendaciones de la ordenanza por los constructores de las ciudades coloniales de América podría sin embargo crear no sólo complejos fortificados de edificios sacros y oficiales, sino también grupos monumentales de edificios, que constituirían lo dominante en la arquitectura de la ciudad. Pero para esto no bastaban las instrucciones, eran

también necesarios arquitectos capaces para su realización. En cercanías de la iglesia debía también hallarse el hospital para los pobres y los enfermos de males no contagiosos. Un segundo hospital, para aquellos enfermos de males contagiosos, debería ser construido en un sitio tal que ningún viento dañino soprase pasando por él hacia la ciudad, lo mejor (se recomienda) sería sobre una colina. Las anotaciones de la ordenanza relativas a estos asuntos fueron la continuación de las instrucciones, que los Reyes Católicos enviaron a Nicolás de Ovando, Diego Colón y posteriormente a los monjes jeronimienses. Se cuidó también de la higiene y del orden en la ciudad, mandando se localizasen mataderos, pescaderías, curtidurías y otros establecimientos que contaminan, en lugares en los que sea fácil deshacerse de los residuos, por ejemplo: a orillas de un río o del mar. Los redactores de la ordenanza pudieron hallar orientaciones sobre este tema en los tratados de Alberti y de Francesco di Giorgio Martini.

Se prohibió la asignación de los lotes para construcción que se hallasen alrededor de la plaza a personas privadas. Se debían allí construir la iglesia y los edificios reales, así como los inmuebles municipales. Había también que construir allí casas y almacenes para los mercaderes a costa de los habitantes de la ciudad. Estas casas debían poseer soportales para comodidad de los comerciantes, lo mismo que aquellas de las cuatro vías principales, mientras que las casas de las otras calles no deberían tener tales soportales. Los lotes para construcción que se hallasen en la plaza, tenían que ser distribuidos entre los habitantes por sorteo y aquellos lotes que no fuesen asignados tenían que ser puestos a la disposición del Rey, o para quienes arribaren posteriormente o para otros fines. En relación con la distribución de los lotes para construcción, había que organizar un plano adecuado de la ciudad, lo que recomendaban ya (probablemente antes que la ordenanza) las instrucciones franciscanas. En estas últimas anotaciones se expresaban los asuntos de economía municipal: el comercio, la localización de los talleres artesanos, por lo general poco claros en toda la ordenanza. Sin embargo, no había aquí mucha originalidad, cuando por ejemplo, las indicaciones sobre la construcción de los soportales se pueden encontrar en Vitruvius. La distribución democrática de las parcelas por sorteo debía contrarrestar la práctica medioeval de las ciudades europeas, en las que las fincas situadas sobre el mercado y las calles principales, se distinguían como las más atractivas por la alta renta de la tierra y pertenecían a los burgueses más ricos. Después de trazar el plano de la ciudad según los principios ya expuestos, los colonos debían circundar la plaza lo más rápidamente posible con una palizada o una fosa, para protegerse de los ataques de los indígenas y vivir en tiendas o cabañas en sus lotes, antes de que la ciudad propiamente dicha fuese construida. La primera tarea de los colonos no fue la construcción de casas y edificios públicos, sino el organizarse. Como se desprende de algunos de los siguientes párrafos de la ordenanza, se había previsto que las principales y puede ser que hasta las exclusivas actividades de la población serían la agricultura y la crianza. De aquí que cada colono además del lote para construcción tenía que recibir una parcela de tierra cultivable, pues se habían previsto pastos comunes.

Las casas de habitación debían ser construidas en forma tal que hubiesen allí locales para los caballos y el ganado vacuno. Una vez establecidos y habiendo sembrado los campos, ya podían construir las casas, que deberían ser defensivas y en la medida de lo posible construidas según un plano uniforme, para embellecer la ciudad, de lo que tenían que cuidar los arquitectos delegados por el gobernador. En estas últimas recomendaciones, de nuevo tuvieron la palabra los teóricos europeos de la arquitectura, al igual que en los consejos, para que las casas de habitación pudieran disfrutar de los vientos del sur y del norte, por ser los más saludables. En cambio no hallamos en la ordenanza ni rastro de las muy difundidas, entre los urbanistas del renacimiento, ideas sobre la diferenciación de las construcciones habitacionales, de acuerdo con el estado y posibilidades de los diversos grupos de habitantes, es decir diferenciar las casas para gentes ricas de aquellas para gentes pobres: las casas de los mercaderes, de las de los artesanos; etc. Por el contrario, mandó la ordenanza respetar la igualdad en la distribución de los lotes para construcción y recomendó mantener la construcción habitacional en un estilo único. Luego de medir el plano de la ciudad, la plaza central y las calles, de distribuir los lotes para construcción a todos los habitantes, había que delimitar las tierras comunes alrededor de la ciudad (ejido), los pastos comunes (dehesa) y los terrenos municipales (propios del lugar), cuyo alquiler sería después la principal fuente de ingresos municipales. El territorio restante de aquellas cuatro leguas distribuidas al fundar la ciudad, se divide en cuatro partes: un cuarto corresponde al empresario o fundador, y las tres cuartas partes restantes se distribuyen equitativamente entre todos los habitantes de la ciudad como sus tierras de cultivo.

En el campo de la construcción de ciudades, la ordenanza de Felipe II, constituyó un conjunto de principios que se venían repitiendo desde Vitruvius, con Santo Tomás de Aquino; los españoles del medioevo tardío, autores de la concepción de ciudades ideales: Eiximenic y Arévalo, así como con los teóricos de la urbanística del renacimiento italiano, principalmente Alberti y en particular Pietro Cataneo, considerado como el primer urbanista propiamente dicho y moderno por sus opiniones. Los redactores de la ordenanza conocían bien el estado que entonces tenía la teoría de la urbanística, pero utilizaron su bagaje en forma ecléctica y poco crítica, no siempre guiados por los últimos logros del pensamiento urbanístico, a menudo dándole preferencia a los esquemas de Vitruvius, lo que en la segunda mitad del siglo XVI ya podía pasar por síntoma de conservatismo. La ordenanza sólo en un punto se apartó de las concepciones de Vitruvius y de los arquitectos renacentistas, a saber: tanto resignó completamente de la fortificación de las ciudades, mientras que tanto en Vitruvius como en Alberti, Filarete, Francesco di Giorgio Martini, Pietro Cataneo, la concepción básica se basaba en el plano de una ciudad fortificada. El eludir en la ordenanza la fortificación, seguramente no fue accidental y probablemente no se debió sólo a la falta de recursos para la construcción de las murallas, ya que por lo menos se podía proveer de fortificaciones a las más ricas ciudades de Nueva España.

En tanto que incluso, la mayor ciudad española en Norteamérica, México, fue construido como una ciudad abierta, lo que creó asombro entre los europeos que la visitaban. Creo que esto se relaciona con los postulados de la política colonial española, basada fundamentalmente en el principio de convivencia pacífica con los aborígenes, lo que exigía renunciar a la construcción de fortalezas que en forma demasiado clara manifestarían lo extraño y enemigo de los conquistadores, en cambio la prudencia exigía sin embargo, una construcción más discreta, así como iglesias con carácter defensivo y otros edificios urbanos e incluso casas privadas, como era recomendado por la ordenanza. Los conceptos urbanísticos de la ordenanza de Felipe II no surgieron sin embargo sólo como resultado de las lecturas de las obras teóricas y no quedaron tan sólo como letra muerta. Desde mucho antes de expedir estas disposiciones se construían en Nueva España ciudades de acuerdo a las reglas que más tarde estipularía la ordenanza. Fueron ellas en su forma inicial formuladas en las instrucciones reales tempranas, especialmente en los escritos dirigidos a Pedrarias Dávila de 1513 y a Cortés de 1523, siendo realizadas en los planos de Panamá, México, Puebla, Cholula, Taxcala y en otras ciudades fundadas en América.

El cosmógrafo Juan López de Velasco en los años 1571-1582, descubrió en la misma audiencia de México trese ciudades y en toda América española hasta 200. En los años 1579-1582 por iniciativa de los consejeros reales y a petición del mismo Felipe II se hicieron una gran cantidad de descripciones y planos ilustrativos de las ciudades mexicanas, reuniendo así los materiales para la gran obra cosmográfica, de descripción de las Indias. Estos planos nos muestran frecuentemente pequeñas aldeas, correspondientes a las descripciones franciscanas y a las instrucciones, construidas en base al esquema de castra romana: dos vías principales perpendiculares entre sí, que constituyen los ejes de simetría de toda la composición urbanística, con una plaza central en el lugar de su cruce y eventualmente una red adicional de vías, con una iglesia situada en un punto central que constituye lo más característico de la aldea. Todas estas realizaciones provienen probablemente de una época anterior a la de la expedición de la ordenanza por Felipe II y corresponden con suficiente exactitud a sus principios, constituyen ellas pues, seguramente la base empírica de esta resolución. Igualmente la arquitectura de las iglesias franciscanas provenientes del primer período de la actividad de esta orden en Nueva España (antes de 1570), recuerda las construcciones defensivas propuestas por la orden, por ejemplo: la iglesia de Topeaca con un doble chemin de ronde. No se puede tratar entonces la ordenanza de Felipe II como un intento de imponer a las colonias un esquema artificial y teórico de construcción de ciudades, porque los principios de planeación espacial expuestos en la ordenanza habían sido ya verificados en la práctica, el proceso mismo exigía su codificación. Los colonizadores españoles y los misioneros en América, desprovistos de experiencia en la fundación de ciudades, sin la indispensable formación y no pudiendo utilizar a la población local, requerían unas instrucciones.

La ordenanza de Felipe II puede ser considerada como un tipo de manual de urbanística. Los principios de planeación y construcción de ciudades formulados en la ordenanza de 1573 perduraron en América del Norte, tanto en la teoría como en la práctica, hasta el final de la dominación española en esas tierras, es decir hasta fines del siglo XVIII. Como principios teóricos entraron en la Recopilación de leyes de los Reinos de las Indias, que vio la luz con el decreto de Carlos II de 1680 e impresa por primera vez en 1681. La Recopilación retomó los principios que sobre la elección del sitio para la fundación de la ciudad habían sido expuestos en la ordenanza de 1573, así como también aquellos sobre el sistema de su conformación, la división en lotes para construcción, la ubicación de los edificios sacros y públicos, y las anotaciones de carácter sanitario.

La introducción de una reglamentación legal relativa a la defensa de la ciudad constituye una novedad. La Recopilación, remitiéndose a las disposiciones de Felipe III de 1608 y a las de Carlos II, introdujo la prohibición de construir casas a una distancia de 300 pasos de los muros y defensas urbanas, con lo que se indica su surgimiento. La introducción de fuertes en las ciudades coloniales fue el resultado evidente de las experiencias de los conquistadores, cuya convivencia con la población local no era pacífica, como lo quiso ver en un comienzo la corona española. De acuerdo con los principios contenidos en la Recopilación, los conquistadores españoles construyeron ciudades en Nuevo México durante el siglo XVII (Santa Fe fundada en 1608 o 1609 por Juan de Oñate) y los franciscanos españoles que colonizaron en el siglo XVIII California.

Según estas reglas, se trazaron San Antonio en 1718 y otras ciudades de Texas y de Indiana en el siglo XVIII. Jorge H. Hardoy analizó los planos de 134 ciudades construidas por los españoles en América (de ellas 40 en México) desde el siglo XVI hasta el inicio del siglo XIX y afirmó que cerca del 75% de estas ciudades se construyó según el ejemplo «clásico» o «regular», correspondiente a los principios de la legislación urbanística española. La teoría y la práctica españolas en la construcción de ciudades coloniales en América, fueron un fenómeno único en su género. No conocemos otro ejemplo de reglamentación legal tan detallada de los asuntos relacionados con la fundación de nuevas ciudades ni con la realización a tal escala de los esquemas teóricos de la urbanística. Las apuntaciones relativas a la planeación de la ciudad, fueron de tal forma ordenadas por la ordenanza de Felipe II, que se podrían ver en ellas varias fases de planeación.

Primero se indicaron los principios generales para la localización de la ciudad, luego se discutieron los asuntos del trazado de la plaza central y las calles, después se mostró al forma para ubicar las más importantes construcciones: la iglesia, el concejo, el arsenal; para finalizar se dieron las recomendaciones para la señalización de los diferentes lotes para construcción y el levantamiento de las casas de habitación, es decir, de los asuntos generales la ordenanza pasa gradualmente a aquellos particulares referentes al plano de la ciudad. Esta forma de planeación por etapas es un descubrimiento del renacimiento y en este sentido la ordenanza de Felipe II muestra una relación con los logros del pensamiento urbanístico del renacimiento.

La ordenanza de Felipe II recopiló la experiencia de varias décadas de construcción de ciudades coloniales en América. Como resultado de las cuales, quedó conformado un nuevo tipo de sistema espacial urbano original: una ciudad provista de una red vial regular, basada en un plano de coordenadas cartesianas y con una plaza rectangular en el centro; así como de casas con soportales (centro de la vida pública); de elementos arquitectónicos característicos como la iglesia y la sede del poder. Precisamente, la Plaza Mayor, es un fenómeno especialmente hispanoamericano, no existente en esta forma en otro sitio. Todo lo contrario hicieron los otros conquistadores europeos en América, quienes construyeron ciudades irregulares (portugueses, holandeses) o incluso trasplantaron desde el viejo mundo los modelos de las ciudades barrocas (franceses, ingleses), no codificando, sin embargo, nunca los principios de su urbanística y sin desarrollar una colonización a tan gran escala como los españoles.

URBANISMO NEOCLÁSICO

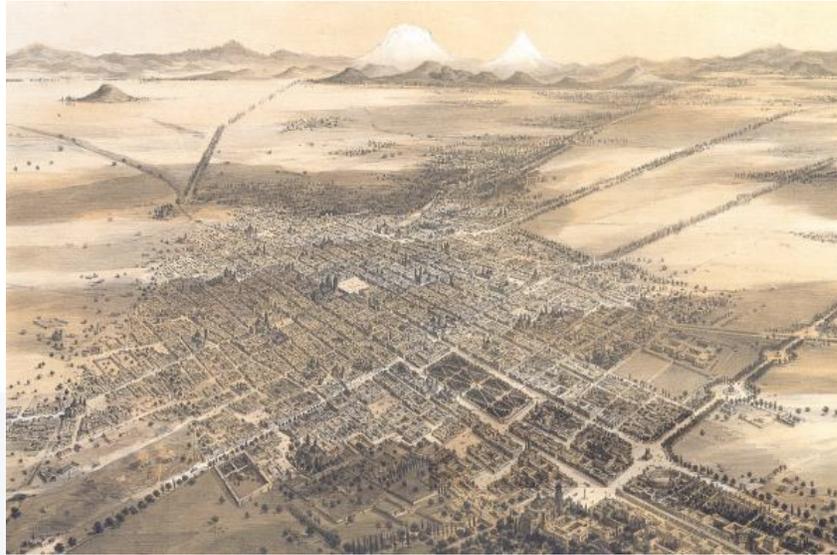
Urbanismo Mexicano. Siglos XVIII y XIX

Daniel R. Martí Capitanachi.

La Ilustración del siglo XVIII prepara el surgimiento de la razón como rectora del desarrollo científico y el advenimiento del industrialismo como fenómeno de amplias repercusiones sociales durante el XIX. La ciudad se convierte entonces, en una posibilidad de conducir a los individuos hacia una vida determinada por el goce de los beneficios de la ideología racional aplicada al campo de las ciencias y el crecimiento tecnológico.

Esta idea de crecimiento y ascenso, constituye la materia prima de toda concepción ideológica que se proponga provocar un cambio positivo en el contexto social, mediante la introducción de fórmulas y soluciones para adaptarlo a los requerimientos del individuo y la colectividad. Por lo que el urbanismo explora otras posibilidades, adaptándose a la nueva corriente progresista del pensamiento positivista, a fin de superar los cánones establecidos, diseñando esquemas congruentes con las nuevas necesidades de la ciudad.

Proveniente de España, en México, el liberalismo promovido en Europa por Locke, Rosseau y Montesquieu, influye las mentes del movimiento independentista de 1821, encuentra en la política defensores como José María Luis Mora e Ignacio Ramírez, y durante la época de Benito Juárez, por medio de las Leyes de Reforma, se convierte en una fuerza capaz de imprimir profundos cambios en el orden social, así como en la concepción del espacio vital como la premisa principal del desarrollo urbano, proyectándolo sobre la organización misma de la ciudad, transformándola en la representación gráfica de una idea diferente de la libertad individual y del nuevo significado del derecho de propiedad como expresión de esa libertad.



La utilidad preconizada por Bentham como principio de organización de la ciudad, favorece el ejercicio de la libertad individual y la dota en su expresión de un fin constituido por la felicidad, expresión que se traduce durante el siglo XIX, en el constante mejoramiento de las condiciones urbanas de vida para las personas.

“El neoclásico mexicano surgirá de la aclimatación de los antecedentes que hemos delineado en la primera parte. Habrá aspectos que no se compartan con el neoclásico de otras latitudes, pero en el fondo dominará ese espíritu de progreso que caracteriza a los países europeos y a las élites de los territorios americanos de los siglos XVIII y XIX. Europa será un referente obligado no solo en el ámbito del urbanismo, sino en toda manifestación cultural.”

“Los artistas neoclásicos que van produciendo su obra conforme avanza la segunda mitad del siglo XVIII, observan con mayor detalle la Antigüedad para inspirarse. La fiebre por conocer e imitar el urbanismo y la arquitectura romanas se agudiza tras los descubrimientos de las ruinas de Pompeya, ciudad que fue sepultada por las cenizas del volcán Vesubio en el año 79, y explorada sistemáticamente entre 1748 y 1763. el urbanismo neoclásico también fue alimentado por el descubrimiento de Herculano (1738) y los correspondientes trabajos de excavación verificados entre 1806 y 1814, y después, entre 1869 y 1876, así como por la publicación de la obra Antigüedades de Atenas, de Stuart y Revett, libro que definió más claramente para los europeos las diferencias arquitectónicas entre Grecia y Roma.”

“El urbanismo neoclásico mexicano nace en esta transición entre la Ilustración y las doctrinas que serán depuradas durante el siglo XIX, a saber, el liberalismo y, más tarde, el positivismo. Como tendremos oportunidad de ver, la modernización de la Ciudad de México deberá a estas ideas mucho de su expresión formal.”

“Así pues hemos dividido la época neoclásica de la ciudad de México en tres periodos de acuerdo con la lectura que se puede hacer del conjunto urbano: hemos llamado, al primero, el período de la ciudad centralizada (1770-1852), cuya característica es la guardar a la Plaza Mayor como núcleo; al segundo lo hemos llamado ciudad bipolar (1852-1877), en la que, además de la Plaza Mayor, aparece Chapultepec como un polo urbano estructurador, y al tercero ciudad en expansión (1877-1911), por tratarse de una ciudad que se ensancha sin restringirse al entorno de los dos polos anteriores.”

“En 1770, ante los ojos de los peninsulares que van llegando a la Nueva España, la ciudad es tan impresionante como incomprensible. Por un lado, posee una estructura vial perfecta, envidiable, inigualada por ninguna ciudad europea; su ortogonalidad es asombrosa y en tal geometría los visitantes no pueden sentir sino la presencia del orden. México es una ciudad ordenada de manera acorde con los sentimientos absolutistas de los Borbones, pero por otro lado, la ciudad es un asco, un amasijo de basura y podredumbre donde las aguas se estancan y la gente se corrompe en todos los vicios. Además está dividida en traza y barrios y en los terrenos de estos últimos los problemas se acentúan porque ni siquiera existe la impecable geometría de la traza.”

“En lo económico, hacia fines del siglo XVIII el virreinato se verá favorecido por la producción minera, mientras que en lo político se contará con la solidez de la casa de Borbón, y con la depuración de un pensamiento ilustrado familiarizado con la transformación urbana.”

“Dicho de otro modo, las nuevas necesidades políticas y culturales exigirán un nuevo orden urbano, construcciones nuevas o adaptadas a los discursos del momento. Adelante veremos las implicaciones funcionales y estéticas de un eventual urbanismo nacionalista.”

“Preocupaciones formales:

a) Unidad: como en el caso del urbanismo clásico, la ciudad deseable es percibida como una unidad. No faltarán las propuestas de amurallar la ciudad o de delimitarla con una acequia definiendo con ello sus límites unitarios. Durante el siglo XIX la ciudad perderá esta impulso homogeneizador a favor de otro que tienda a zonificar la aglomeración urbana en función del nivel económico de los pobladores y de su actividad productiva. Aún así,

se notará el concepto de unidad urbana, pues cada zona cumpliría ciertas funciones específicas para el bien global a la manera en que un cuerpo se compone en órganos diferenciados.

b) Axialidad: los urbanistas intentarán trazar ejes que estructuren los nuevos asentamientos y las nuevas colonias de la capital. Un eje quedará definido como la avenida en línea recta que une dos puntos de importancia en la ciudad, así tenga que atravesar barrios y demoler obstáculos. La planta de la ciudad siempre fue ortogonal y no necesitó de este tipo de soluciones, de modo que los paseos que analizaremos, serán promovidos buscando más bien fines estéticos a imitación de lo que se producía en Europa. Sin embargo los barrios periféricos sí fueron considerados como una especie de geografía medieval que había que enderezar.

c) Regularidad: se busca que la ciudad adopte formas regulares, es decir, formas basadas en cálculos racionales, en mediciones, en figuras geométricas pronosticables. Como en el clásico, los ángulos de 90° en las esquinas son bienvenidos, o bien, los trazos largos y rectos que estructuran la trama urbana, particularmente las anchas diagonales. De esta regularidad se desprenden figuras simétricas, proporcionadas. De nuevo, el objetivo prioritario en México será regularizar los barrios periféricos.

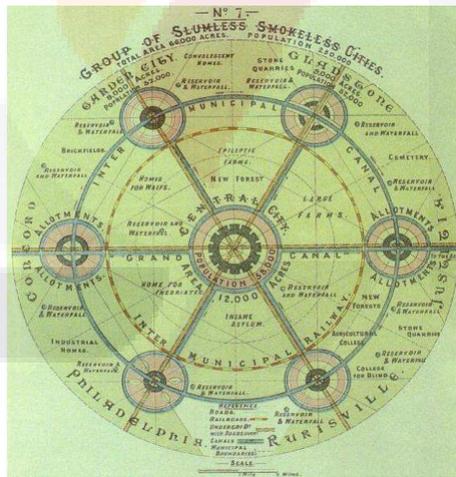
d) Simetría: una de las manifestaciones más claras de la regularidad y de la racionalidad es la simetría en los componente urbanos, es decir, edificios que balanceen visualmente una perspectiva, manzanas que se corresponden en tamaño y forma, banquetas a ambos lados de la calle, altura similar en los edificios, materiales y colores semejantes para reforzar la regularidad de la ciudad, monumentos equilibrados en uno y otro extremos de los grandes ejes.

e) Proporción: todas las formas ejecutadas con simetría en refuerzo de la regularidad, deben, además, poseer una debida proporción. Una vez más, como en el clásico, el modelo es el cuerpo humano del que se dice que no tiene fallas: la boca y la nariz están en el eje de la cara. Los brazos y las piernas no son ni grandes ni pequeños, sino equilibrados respecto del resto del organismo. Del mismo modo, una ciudad debe cuidar la dimensión y ubicación de los órganos que la conforman. Si bien estas consideraciones son bastante subjetivas, en la visión de la época, el ejemplo del cuerpo humano pareciera ser un modelo inobjetable. Las figuras geométricas regulares serán también ejemplos de perfección: habrá quien proyecte para el perímetro de la ciudad la forma cuadrada y habrá también quien proponga que el Distrito Federal sea un círculo.

f) Perspectiva: si se cumple con los anteriores preceptos, el resultado será una ciudad más hermosa en la que se permita apreciar la belleza tanto de la ciudad misma como del entorno natural, y se exhiban adecuadamente los monumentos. Se busca que, de cuando en cuando, se de la impresión visual de que se ha generado un nuevo espacio ahí donde antes no lo había. Como dijimos en la primera parte, esta cualidad se asocia a la época barroca, en la cual los urbanistas se preocupan por crear espectaculares perspectivas.”.

LA CIUDAD JARDÍN

Desde la década de los años treinta. Alentado por los planes del político reformador británico Edward Gibbons Wakefield, para la colonización de tierras en el sur de Australia y Nueva Zelanda y por las ideas del economista Henry George y su obra “Progreso y pobreza” de 1880, ideólogo de “Georgismo”¹³⁹, así como por la novela utópica “ Looking Backward” de 1888, de Edward Bellamy, donde el protagonista de la novela despierta en el año 2000 en un sociedad utópico-socialista, Howard fue germinando lo que debería ser la ciudad idónea para vivir y desarrollar al individuo, un pensamiento influenciado a su vez por el concepto de ciudad ideal renacentista, que se une contemporáneamente a las del movimiento “Arts and Crafts” defensor de la vuelta a la arquitectura popular. Todos estos nuevos movimientos filosófico-sociales, forjan el pensamiento de Howard, que a su vuelta a Inglaterra vuelca su propia teoría social-urbana para transformar la ciudad degradada y recuperar los efectos negativos que la migración rural había provocado en las zonas agrarias.



El esquema representativo completo de la Ciudad Jardín se planifica alrededor de una ciudad central comunicada con seis núcleos de población. En la parte central, se encontrarían los edificios públicos principales y centros de cultura insertos en una zona de jardines de dos hectáreas, comercio y almacenes, toda esta superficie de 58 acres, está rodeada por el llamado “Crystal Palace”, a modo de arcada de cristal que protege del paseo en los días de lluvia; fuera de éste núcleo se rodea de 12.000 acres de zona arborizada y jardines

que circunda el ferrocarril y en una extensión concéntrica más alejada de las vías de transporte, el canal. Tanto el canal como el tren unen a las seis ciudades jardín compuestas por casas unifamiliares con jardín y terreno de 6 por 40 metros.

Toda el área residencial está enmarcada por una gran avenida para esparcimiento. Alrededor de la ciudad residencial se sitúan las zonas fabriles periféricas, almacenes, manufacturas y mercados y en el cinturón agrario que rodea a las mismas estarán las zonas rurales que servirán para auto sustento de alimento a las poblaciones. Todo el concepto de Ciudad Jardín se basa en una ciudad central que será el núcleo de ciudad consolidada, rodeada de ciudades jardines relacionadas y comunicadas directamente con la fundacional pero alejadas de ella lo suficiente como para ser independientes residencialmente y liberar de esta manera de acumulación humana y urbana a la principal. Este criterio relacional es explicado por Howard con la teoría de los tres imanes para explicar la conveniencia de las relaciones beneficiosas entre campo y ciudad y su resultado.

De esta manera didáctica Howard confronta las ventajas e inconvenientes de la vida en el campo y la ciudad que tienen cada uno de éstos núcleos por separado a modo de alfileres y que se concentran en lo provechoso de combinar las características positivas de los dos núcleos un tercer imán, el de la “Ciudad-Jardín” producto de eliminar lo negativo de las anteriores y donde destacan los conceptos de “renta baja”, “oportunidades sociales”, “naturaleza” o “cooperación”. Dentro de la Ciudad Jardín. En el siguiente esquema de sección, se puede comprobar las relaciones bidireccionales de la ciudad central con las ciudades jardín, y sus modos de comunicación.

La ciudad central es circundada por la vía del tren que une a todas las ciudades jardín exteriormente. Éstas a su vez están unidas individualmente con la ciudad central por medio de vías interiores de raíl, y entre ellas, por medio de carreteras, de esta manera se evita la presencia de máquinas de tren dentro de las propias zonas rurales. La población máxima que Howard estimaba debía tener las ciudades jardín, sería de 32.000 habitantes, con 1000 acres de terreno urbano y 5000 de tierra agrícola.

Repite el modelo de la ciudad central a menor escala, estando rodeada la zona urbanizada, formada por seis barrios divididos por avenidas, de granjas, escuelas infantiles, nuevas zonas de bosque e instituciones educativas agrícolas, incluso para sordos y ciegos o manicomios, de esta manera se produce una densidad urbana suficiente para dejar de ser áreas rurales y así poner en práctica las teorías sociales y demográficas ideadas por Robert Owen¹⁴⁰ y Charles Fourier¹⁴¹ , sin eliminar la propiedad privada, pero evitando la especulación del suelo y dar así forma a un modelo de propiedad comunitaria del mismo, explotando de manera colectiva los bienes y las zonas agrícolas. Con este sistema, se procuraba equilibrar la concentración en las ciudades de población y evitar la despoblación de las zonas rurales, se distribuyen los elementos económicos, sociales y culturales entre ambos núcleos beneficiándolos, por un lado disminuyendo la sobresaturación urbana

y por otro elevando la depauperación cultural del campo. Las ciudades jardín llevadas a la práctica. Howard consiguió difundir este concepto de ciudad-jardín fundando la “Garden City Association”, dando lugar a dos ciudades-jardín en Inglaterra: las ciudades de Letchworth a 60 km de Londres y Welwyn, a 30 km de distancia, en las cuales él vivió y acabó sus días.

Aunque ambas tienen ecos del planteamiento de Howard, no llegaron a ser plenas ciudades-jardín como las planeadas según las teorías de su ideólogo, ya que ni por estructura arquitectónica, organización económica, ni observando el componente social lo lograron, puesto que fueron ciudades habitadas por clases medias que simplemente gustaban de nuevas ideas urbanas.

Si bien es cierto que la idea de ciudad-jardín no se llegó a imponer como tal, influyó notablemente en el nuevo concepto urbanístico en la periferia de las ciudades, alertó sobre el problema del crecimiento desordenado de las mismas y del abandono urbanístico y humano del campo. Aunque las ciudades continuaron en su crecimiento y evolucionando como espacio urbano disgregado del espacio industrial, que era una de las principales preocupaciones de Howard, sus teorías influenciaron en posteriores urbanistas y arquitectos como Frank Lloyd Wright en su “Broad Acre City” de 1932, en el urbanismo de ciudades europeas como en Holanda y Alemania tras la segunda guerra mundial o las “New Towns” de Inglaterra fundadas a raíz de la “Ley de Ciudades” de 1946 para reubicar a la población que había perdido su vivienda a raíz de los bombardeos durante la guerra. Este concepto de ciudad-jardín se utilizó para ampliar más allá del cinturón verde de Londres el espacio urbano y solucionar el problema de la escasez de vivienda, así como el excedente de habitantes que soportaba la ciudad de Londres. De esta forma, se comenzaron a construir 11 nuevas ciudades entre 1946 y 1955, 5 entre 1956 y 1965 y 6 entre 1966 y 1970 con sus sucesivas leyes y ampliando a su vez otras tantas ya existentes bajo este criterio, perdiéndose el exhaustivo planteamiento ideal de Howard al entrar de lleno en pleno siglo XX.

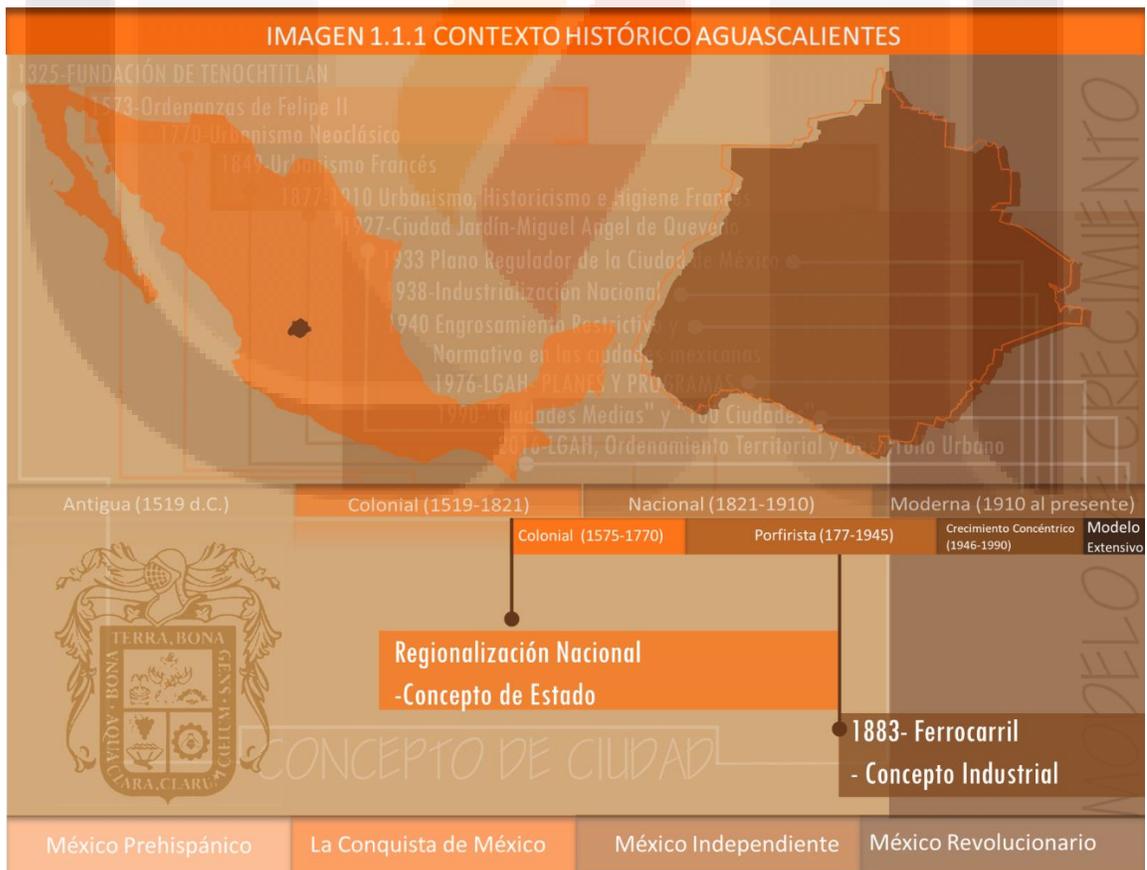
ANALISIS DEL CONTEXTO HISTÓRICO NACIONAL

En diferentes momentos y circunstancias se promovieron conceptos de ciudad, algunos con su respectivo modelo de crecimiento, sin embargo, no funcionaron por tener un alto grado de utopía, y ese grado no se cumple por ignorar lo más importante de las ciudades, su población, se realizan proposiciones sobre cómo debe de actuar la población ante tal circunstancia, sin embargo, esto no es algo realizable ya que de manera individual no se puede manipular el comportamiento de una persona, además es algo antiético, mucho menos se puede manipular la conducta de una nación o alguna sociedad. Es por eso que surge la necesidad de los comportamientos que se desprenden al construir un entorno urbano, estas conductas pueden favorecer o perjudicar a su población.

1.1.1 CONTEXTO HISTÓRICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Las condiciones de crecimiento a nivel nacional, así como la aplicación sectorizada de algunos conceptos de ciudad, como la ciudad Neoclásica, barroca, francesa, jardín u otros conceptos se ven reflejados espacialmente en algunas zonas, sin embargo, solamente se trataron de implementar dos conceptos de manera totalizadora en el estado, y son la ciudad estado catalogada como Terra Bona, que ha sido consolidado en 1824 como una etapa representativa y su máximo esplendor, siendo denominada como ciudad. Sin embargo sucesos socioeconómicos como la industria y la clase obrera, tanto las migraciones urbano-rural y el cambio en actividades laborales, impactó con mayor relevancia al territorio y como efectos secundarios se desprendieron nuevos paradigmas y nuevos retos por definir a la ciudad como el mayor triunfo de la era antrópica.

El cambio en definir el desarrollo y el crecimiento urbano crea confusión sobre el territorio, realizando propuestas normativas para alcanzar objetivos o conceptos de ciudad generales, como la ciudad industrial, y la zonificación como modelo de crecimiento, así como sus restricciones que producen plusvalía en el territorio, pero al mismo tiempo ocasionan la devaluación de otras zonas del territorio provocando con esto un efecto dominó, tanto en el territorio como en sus habitantes.



La ubicación del desarrollo industrial al oriente de la ciudad, en la dirección en donde se solía denominar el barrio de los adoberos, en el cual habitaba gente dedicada a la elaboración de adobe, como si fuera algo negativo, se ganó su identidad como una zona no deseada, o subdesarrollada, y se continua con esta identidad, pero ahora enfocado al ferrocarril y a los trabajadores del mismo. Esta identidad ha cambiado y se ha fortalecido pero con la misma esencia, la segregación, la cual se pretendía ocultar como una zona “planeada” por ser asignada como una zona apta para el desarrolla habitacional de vivienda popular, en la cual se reducen las dimensiones, desaparecen los jardines privados en cada propiedad, así como los jardines vecinales o centros barriales, provocando con esto una identidad colectiva de segregación y asignando límites en cada uno de los desarrollos habitacionales o fraccionamientos, este proceso no es visible a simple vista, sin embargo surge la necesidad de una implementación de psicología ambiental, donde el entorno construido determina conductas, consciente o inconscientemente.

APLICACIÓN DE CONCEPTOS, MODELOS DE CRECIMIENTO Y SUS EFECTOS EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

El Esquema 1.1.2 muestra una comparación entre épocas, sus conceptos, modelos de crecimiento con el cual se crea un entorno y a su vez determina conductas voluntaria o involuntariamente, en él se puede apreciar la rentabilidad de aplicar un concepto industrial con su respectivo modelo de crecimiento expansionista, con el cual los usos y destinos del suelo determinan la plusvalía del territorio manteniendo un presupuesto alto para su desarrollo, ya que se impone en comparación a otros sectores de desarrollo como el social.

ESQUEMA 1.1.2 CONTEXTO HISTÓRICO DE AGUASCALIENTES				
ÉPOCA	CONCEPTO	MODELO DE CRECIMIENTO	ENTORNO	CONDUCTA
Antigua	Ciudad: Tenochtitlan Concepto: Cosmos, universo, dioses	Espacio sagrado (centro de la ciudad) y profano (4 cuadrantes o barrios), divididos por 4 grandes calzadas	Sagrado y Profano	Ritualista
Colonial	Ciudad: La Nueva España Concepto: Regionalización Nacional	Ordenanzas de Felipe II	Barrios	Identidad Católica
Colonial 1575	Ciudad: Villa de Nuestra Señora de La Asunción de Las Aguas Calientes. Agua Clara, Cielo Claro, Tierra Buena, Gente Buena	Ordenanzas de Felipe II	Barrio Centro Barrio de Guadalupe Barrio del Señor del Encino Barrio de San Marcos Barrio de la Salud	“Gente Buena”
Porfirista 1883	Ciudad: Aguascalientes Concepto: Industrial (Ferrocarril)	Construcción de Fraccionamientos de interés social y populares en serie al oriente de la ciudad de Aguascalientes, viviendas con menores dimensiones, sin áreas ajardinadas, y sin jardín vecinal o centro de Barrio.	Segregación sector popular al oriente de la ciudad, falta de integración social con personas nacidas en otra entidad federativa trabajadoras que migraron a la ciudad	Exclusión Social, Ferrocarrileros y gente obrera vive al oriente de la ciudad.

En la aplicación de un concepto de ciudad y la aplicación de un Modelo de Crecimiento, se puede dar de manera coordinada para alcanzar el concepto de ciudad, sin embargo la rentabilidad en el sector social y ambiental, a través de la historia se ha demostrado la vida útil de un concepto de ciudad industrial, en el cual la población

económicamente activa juega un papel relevante en la asignación del concepto, sin embargo en algunas ocasiones se ignora que la población envejece, y en la mayoría de los casos la dependencia de este sector se encuentra con un costo en programas sociales y del sector salud con un costo más elevado por las jornadas extensivas que se asigna a la clase obrera.

Las jornadas laborales y las condiciones de salud como el reloj biológico se modifica, al formar parte de la clase trabajadora, al mismo tiempo se puede justificar que este sector de la población no tiene tiempo destinado al ocio o espacio para invertirlo como tal, sin embargo el contexto familiar se ve afectado y las interacciones sociales se reducen provocando conductas antisociales formando parte de las denominadas “zonas dormitorio”, una conducta antisocial o segregada forma parte de una contradicción con las finalidades de habitar en una ciudad, donde la sociedad es dotada de bienes y servicios que aumenten y mejoren las condiciones del territorio para ser habitado.

ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL MODELO DE CRECIMIENTO BARRIAL



El fomento al desarrollo económico debe realizarse de una manera equitativa en la cual no se produzcan efectos negativos o sean mínimos como la identidad de segregación o nula integración a la ciudad que fomenta la delincuencia y conductas violentas en la sociedad. Son aspectos espaciales que producen grandes problemas o conductas a razón de construir un entorno sin tomar en cuenta la psicología ambiental y el manejo de la misma, ya que en ella se maneja un entorno natural y uno construido.

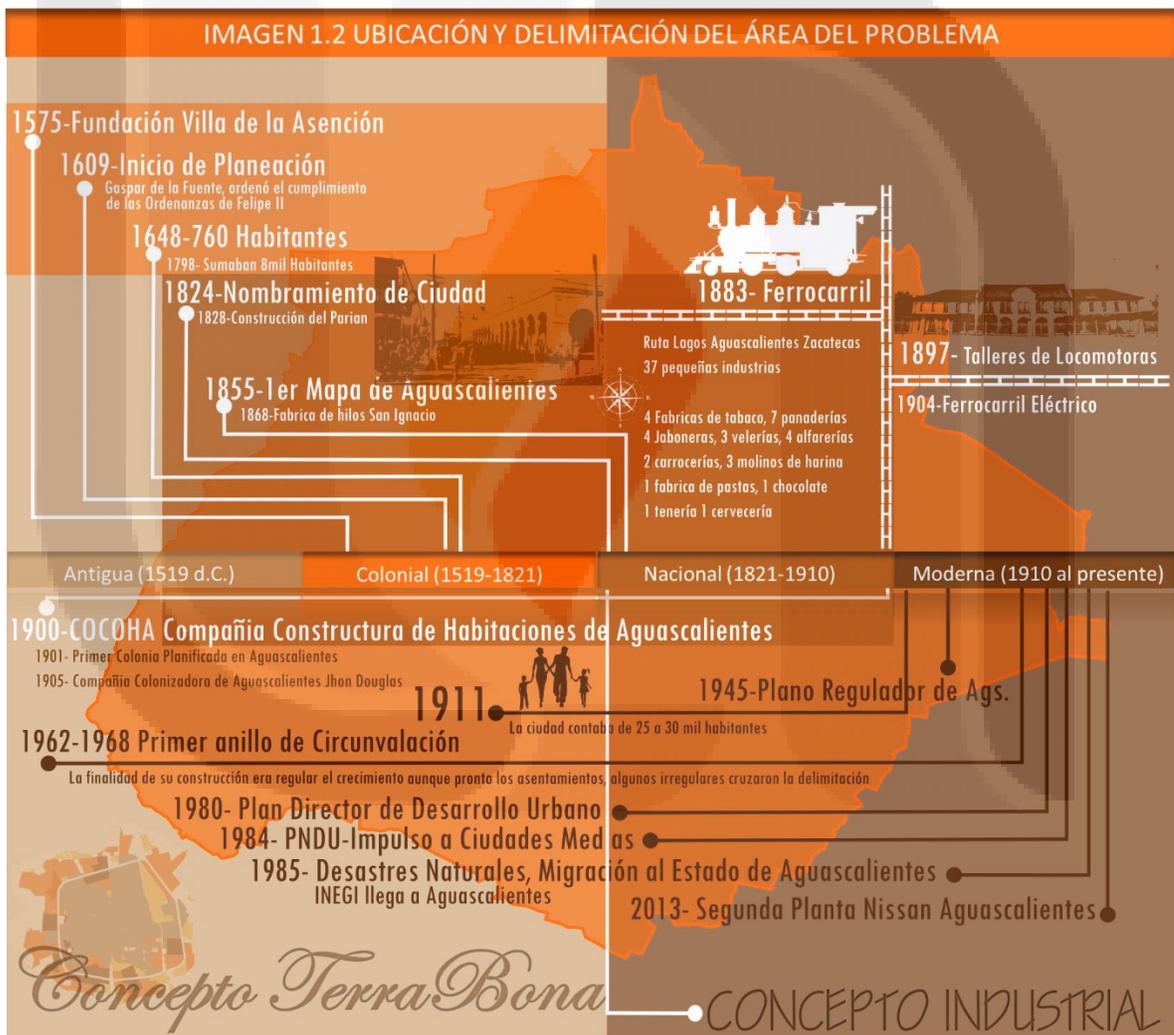
ASPECTOS NEGATIVOS DEL MODELO DE CRECIMIENTO BARRIAL

Una desventaja del modelo de crecimiento barrial es el manejo del control administrativo, en sus inicios con las ordenanzas de Felipe II, no se visualizaban las dimensiones que tomarían las ciudades o centros de población

por causas como un cambio en el modelo de producción o cuestiones sociales, sin embargo la fuerza para manejar el crecimiento de las ciudades era centrípeta, es decir las personas tienen que acceder al centro en donde se encuentran los 3 poderes que rigen la ciudad, sin embargo, para la administración del territorio, como la seguridad pública el control es a la inversa, vigilar del centro hacia afuera o de manera centrífuga.

1.2 Ubicación y Delimitación del Área del Problema

El lento crecimiento de la villa dio pie a que se marcaran solamente 2 conceptos de ciudad, el de la fundación denominado Terra Bona y el concepto industrial, sin embargo este cambio provocó una segregación espacial y social de grandes dimensiones que se ven reflejadas en espacios delictivos y conflictivos socialmente.



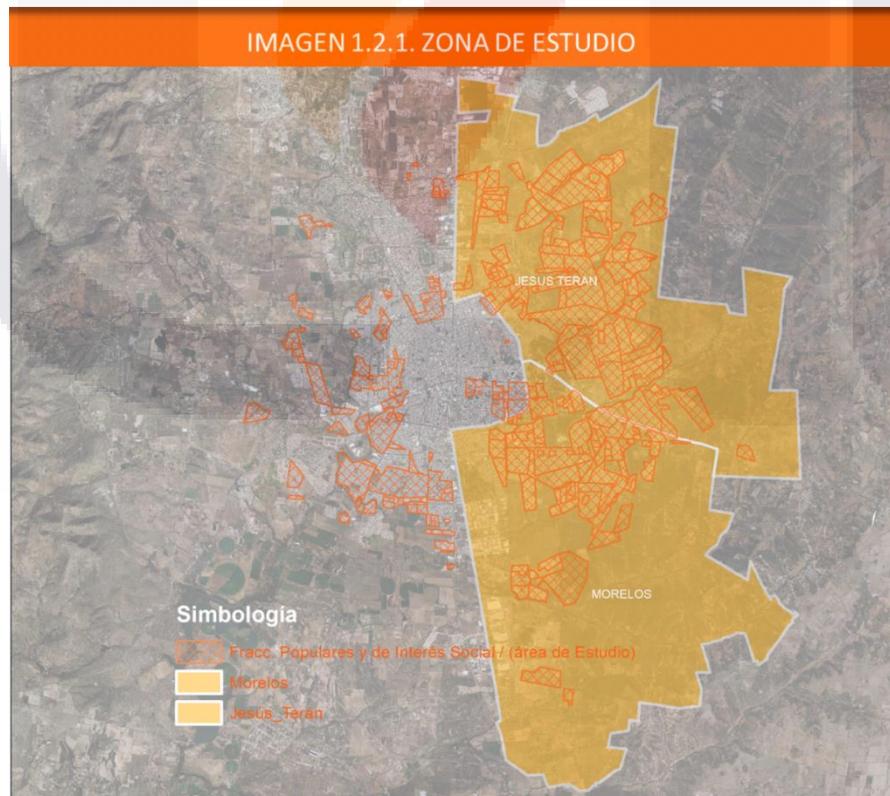
La llegada del ferrocarril y la demanda de vivienda para personas de otra entidad permitieron que el desarrollo habitacional se convirtiese en el nuevo negocio de la ciudad de Aguascalientes, dejando en las manos del poder

económico el desarrollo urbano de la ciudad, esta situación orillo a los desarrolladores a minimizar las dimensiones de la vivienda para tener una mayor ganancia en cada desarrollo, a su vez que se eliminaba la propuesta para recreación como jardines vecinales, y la demanda de servicios se ve reflejada en el área de donación, pero dejando a un lado espacios destinados a la recreación de sus habitantes.

Delimitación del Área de Estudio

La delimitación del área de estudio se ha realizado debido al crecimiento masivo y expansivo al oriente de la ciudad de Aguascalientes, en primer parte se ubican los desarrollos habitacionales populares y de interés social, al interior de las Delegaciones Morelos y Jesús Terán, los resultados del total de viviendas y habitantes se muestran a continuación. Área de Estudio: Fraccionamientos Populares y de Interés Social de la Ciudad de Aguascalientes, específicamente los que se encuentran al oriente de la Ciudad.

Población Total que habita en los fraccionamientos: 532,819 habitantes de los cuales 258,919 son Hombres, y 273,900 Mujeres. Con un total: 131,658 Hogares, De los cuales 101,475 cuentan con jefe Masculino de Familia Y 28,774 con jefe Femenino de Familia. Características de las Viviendas: Piso de Tierra: 747 viviendas, 1 dormitorio: 28,047 viviendas, Sin Electricidad: 113 viviendas, Agua Potable fuera de la vivienda: 978, No cuentan con Drenaje: 490



1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE PLANEACIÓN.

La aplicación de un concepto de ciudad industrial demanda infraestructura específica de grandes dimensiones, vialidades, territorio, recursos naturales, transporte, etc. Que determinan un entorno construido a ser utilizado por todos sus habitantes, ese uso puede o no estar enfocado en la producción industrial, es por eso que se producen problemas tanto de tráfico vehicular, como accidentes viales, la causa es sin duda la infraestructura propuesta para una ciudad mixta que busca el desarrollo económico por medio de la industria, pero que afecta la vitalidad de la ciudad, así como su utilización de servicios (habitar, circular, recrear, educación, turismo, entre otros.) o el abastecimiento comercial.

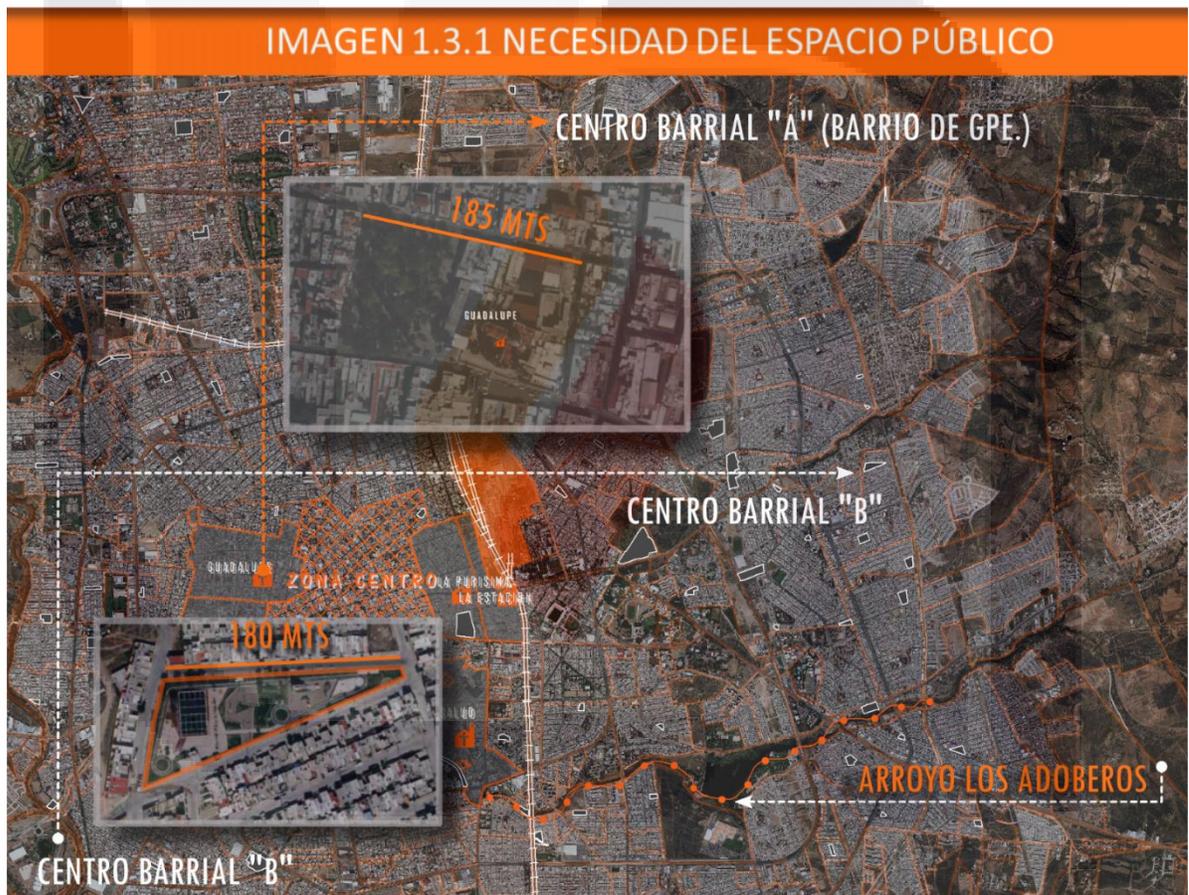
La propuesta de una ciudad industrial, demanda un alto índice de población en el sector económico en edad de trabajar, sean o no capacitados, sin embargo al ofertar empleo con intenciones de atracción poblacional de esta edad, se puede ofertar en un contexto contiguo sea o no habitante del estado, al mismo tiempo puede demandar vivienda si las intenciones son cambiar de residencia por mejores oportunidades de empleo, sin embargo el crecimiento se puede dar espontáneo y no planeado, demandando viviendas y a su vez equipamiento urbano que se refleja en usuarios para ser dotados del servicio educativo, recreación, etc.. Pero las áreas de donación por sus dimensiones no abastecen la demanda de espacios públicos destinados a la recreación de sus habitantes, este caso conlleva a la propuesta de espacios pequeños como canchas de basquetbol o de futbol rápido que se traducen en apropiación del espacio público disponible para solo un sector de la población en la mayoría de los casos habitantes con edad de 14 a 18 años de edad, en el mejor de los casos.

La atracción de población foránea puede afectar de una manera improvisada, es decir, la irregularidad, tanto en el territorio y la vivienda como en la calidad social de migrantes, es decir personas que se alejan de su ciudad natal por motivos infractores a la ley, prófugos o personas que se alejan de alguna situación, es por eso que en los asentamientos irregulares se puede encontrar una falta de integridad social promotora de violencia y delincuencia que al no respetar la ley y no hacer justicia, se imita una identidad de poder o miedo, con violencia.



NECESIDAD DE ESPACIO PÚBLICO

El espacio público en la mayoría de las zonas habitacionales populares se encuentran en mal estado, ocasionado por algunos habitantes de la zona apropiándose del espacio de manera delictiva o territorial, imponiéndose ante los demás habitantes con algún complejo de superioridad con la violencia impuesta hacia los demás habitantes, creando espacios denominados NO-Lugares, que son espacios públicos que dejan de serlo convirtiéndose en focos delictivos o zonas de peligro para habitantes de otra zona o de ese mismo fraccionamiento, esto sin duda, se puede materializar en aspectos de diseño que fomentan el mal uso del espacio público, por ejemplo los límites o áreas de restricción, espacios no utilizables y poco transitados.



Las dimensiones en el espacio público no corresponden a las necesidades de recreación de la población, ya que la demanda de equipamiento urbano es diferente a la de los inicios de la ciudad, así como la presencia de nuevos paradigmas urbanos y sociales relacionados con la densidad, hacinamiento y la demanda de habitar en la ciudad.

MAYOR CERCANÍA AL LÍMITE DE LA CIUDAD; MENOR CONTROL, MENOR VIGILANCIA, MAYOR VULNERABILIDAD DE PRESENCIA DE ACTOS DELICTIVOS

Las dimensiones reducidas del espacio público fomentan la apropiación de tribus urbanas que utilizan el espacio público como punto de reunión para consumir sustancias nocivas convirtiendo el espacio público en zonas peligrosas, su ubicación y la lejanía del centro de la ciudad, así como elementos relacionados con la accesibilidad, impiden que el control social y su vigilancia sean limitadas y cada vez se demandan mayores recursos para invertir en seguridad pública. Las conductas anarquistas que se producen en este entorno social, crean una cortina de humo disfrazada de poder y control del territorio por bandas delictivas que atacan a los habitantes de otra zona o incluso de la misma, este falso poder de dominar el territorio al comportarse de una manera contradictoria a la ley crea miedo en sus habitantes y evitan el transitar por las zonas, pero al observar que la ley no aplica ninguna acción para controlar la situación se confunde con un falso poder sobre el territorio y sobre la ley. Este tipo de conductas son observadas por la población infantil que comienzan por querer imitar las conductas de las personas temidas en la zona, provocando con esto un círculo vicioso en el que cada vez se agudiza la delincuencia y la violencia en las zonas marginadas.

1.4 JUSTIFICACIÓN

EXCLUSIÓN AL ORIENTE DE LA CIUDAD

En 1855 el alemán Isidoro Epstein dibujó el primer mapa de Aguascalientes; en él quedó plasmada la imagen de una pequeña ciudad, un poco irregular, en la que la plaza principal y la zona central estaban rodeadas de huertas. Podemos apreciar en este mapa que el norte era el rumbo menos desarrollado, pues unas cuantas cuadras arriba de la plaza terminaba la calle de Tacuba (hoy 5 de Mayo) y sólo quedaba el camino hacia Zacatecas; al poniente sólo había huertas más allá de San Marcos; hacía el oriente la ciudad terminaba en la Calle del Olivo (hoy Zaragoza), en seguida sólo quedaban los baños de Los Arquitos -construidos en 1821- e innumerables huertas. El sur era la parte más desarrollada y más irregular; prácticamente estaba delimitada por el arroyo de los Adoberos y por el arroyo del Cedazo; allí estaba el barrio del Encino y el de la Salud que eran prácticamente puras huertas, el de los Adoberos, que eran los arrabales de la ciudad, y finalmente, hacía el noroeste estaba el barrio de Guadalupe, todavía poco desarrollado. En el Aguascalientes de 1855 dibujado por Epstein, destacan sobre todo los edificios religiosos, y entre los edificios de carácter civil figuraban solamente La Casa Municipal, el Instituto Literario, el Parián, y las Plazas de toros y de gallos.

INCREMENTO EN LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y CONTROL DE LA POBLACIÓN, INCREMENTO DE COSTOS EN SEGURIDAD PÚBLICA



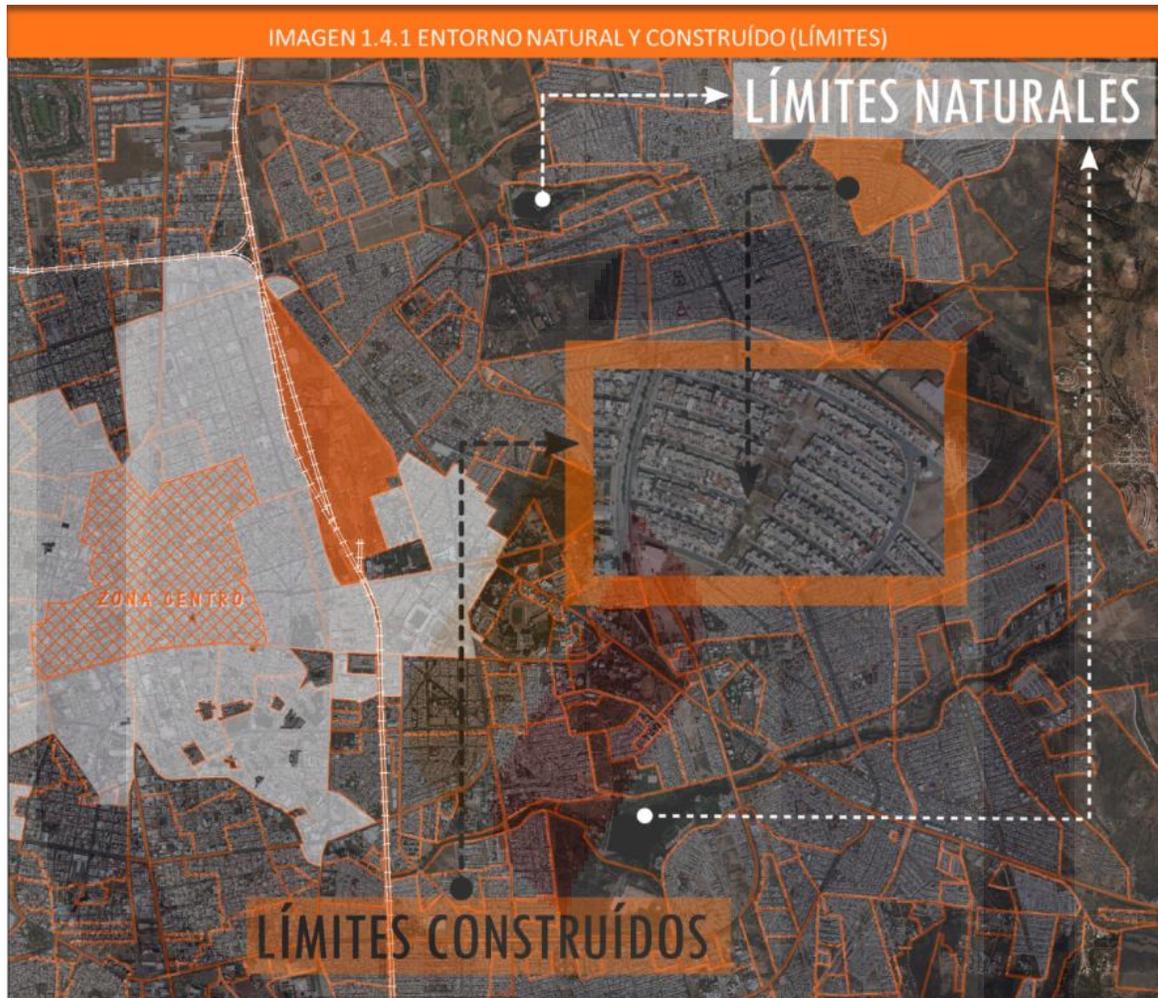
Además de dividir a la ciudad con la propuesta de desarrollo industrial, en 1900 se crea la Compañía Constructora de Habitaciones de Aguascalientes enfocada en desarrollos habitacionales populares y de interés social, en los cuales las especificaciones y dimensiones se redujeron y se eliminan los jardines vecinales, el desarrollo inmobiliario se convirtió en una fuente de ingresos y en el nuevo negocio, olvidando los aspectos construidos en un contexto inmediato que influyen en la conducta de los habitantes, así como las necesidades básicas de recreación y ocio en los nuevos fraccionamientos.

ENTORNO / CONDUCTA

Entorno construido y su vulnerabilidad para presentar inseguridad por cuestiones de diseño produciendo conductas antisociales y/o delictivas.

Las condiciones de diseño que presentan los fraccionamientos populares y de interés social al oriente de la ciudad son propicios para ofertarse como zonas delictivas e inseguras, a que existen límites tanto naturales como construidos que determinan conductas en la sociedad. Las restricciones presentadas en zonas de riesgo que son dimensiones en las cuales minimiza el tránsito peatonal por considerarse zonas inseguras, en las cuales no hay iluminación y los escurrimientos impiden el tránsito fluido de peatones, además de la nula existencia de actividades o razones por las cuales se pueda utilizar este espacio de restricción para evitar inundaciones o

algún desastre producido por eventos naturales, como deslaves en construcciones en suelo no estable o no apto para construir. Las condiciones producidas en el entorno son espacios poco transitados sin iluminación, atractivos para actos de vandalismo e inseguridad.



1.5 CONCEPTOS Y OBJETIVOS

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

REALIZAR UN CONCEPTO DE CIUDAD ENFOCADO AL DESARROLLO URBANO Y SOCIAL; MEDIANTE UN MODELO DE CRECIMIENTO PARA ZONAS MARGINADAS.

1.5.2 OBJETIVOS PARTICULARES

MODELO DE CRECIMIENTO URBANO PARA ZONAS MARGINADAS

Espacio público como soporte de crecimiento urbano, económico de interacción social

Función:

- INCREMENTAR EL TRANSITO PEATONAL
- DISMINUIR LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO CON FINES DELICTIVOS
- INCREMENTAR LA IDENTIDAD ESPACIAL DE SEGURIDAD COLECTIVA (ENTRE VECINOS)

FOMENTAR LA SEGURIDAD PÚBLICA COLECTIVA MEDIANTE

Diversidad de Actividades y espacios destinados a la recreación

Espacios Públicos con características de pertenencia colectiva (espacios de todos) para que en sus habitantes se fomente la identidad de “Seguridad Colectiva (Entre Vecinos)”.

Jerarquía de Espacios Públicos, potencialidad de uso por edades y su conexión para el fomento de la convivencia

El flujo constante de peatones que incremente

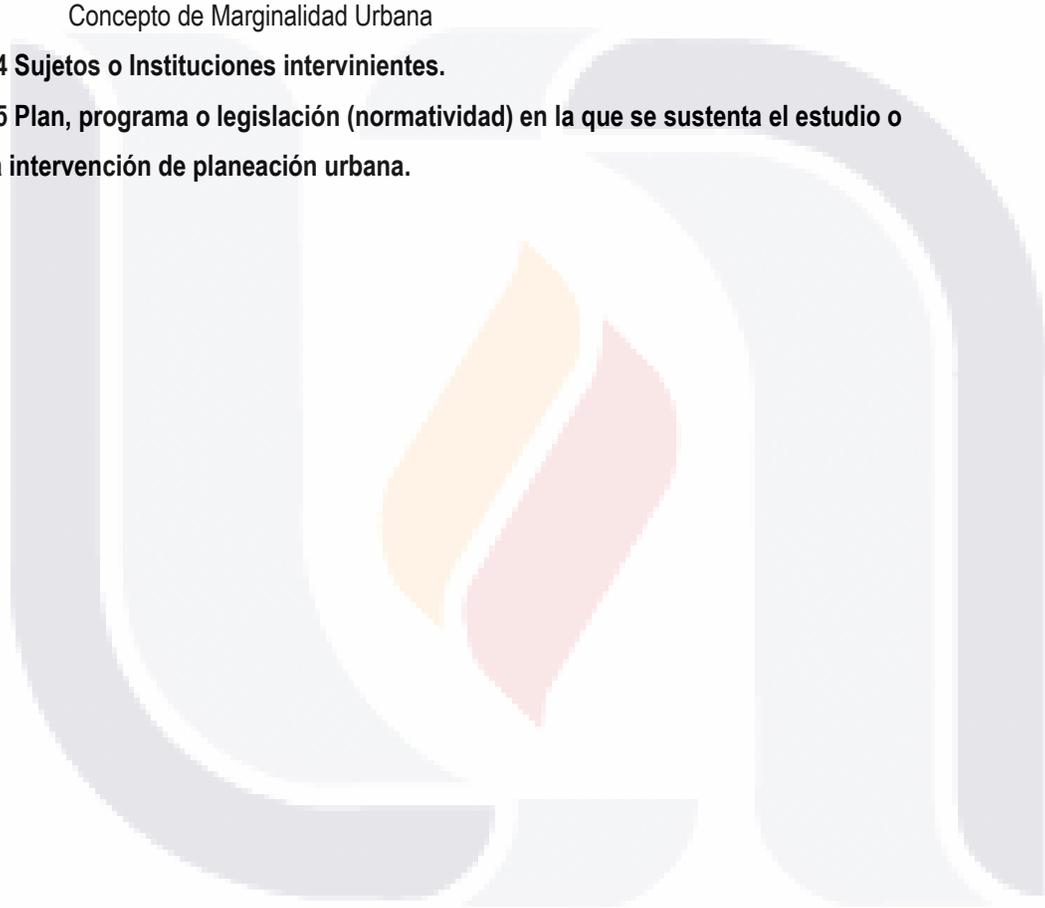
- + Contacto Social
- + Relaciones Sociales de Convivencia
- + Seguridad Pública Colectiva (entre vecinos)
- + Espacios Potenciales para comercio local

Creación de Nuevos Espacios Públicos destinados a la recreación



2. CAPÍTULO II – MARCO DE REFERENCIA

2.1 Identificación de las teorías, estudios o investigaciones, que han abordado el tema o problemática.	
Neoliberalismo, Marginación y Delincuencia Juvenil	51
2.2 Desarrollo de la teoría o descripción de intervenciones de planeación urbana similar.	
Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social	64
2.3 Identificación y desarrollo de categorías conceptuales o conceptos claves.	
Concepto de Marginalidad Urbana	100
2.4 Sujetos o Instituciones intervinientes.	101
2.5 Plan, programa o legislación (normatividad) en la que se sustenta el estudio o la intervención de planeación urbana.	102



2.1 Identificación de las teorías, estudios o investigaciones, que han abordado el tema o problemática.

Neoliberalismo, marginación y delincuencia juvenil

Andrés Monares *

“La causa del delito es el mal comportamiento de los individuos y no la consecuencia de condiciones sociales”.

Bill Bratton

Resumen: La actual discusión sobre las infracciones juveniles de ley en un marco neoliberal, limita su causa a las decisiones individuales y da preeminencia a la política penal para enfrentarla. Tal perspectiva desvincula en general los delitos de su contexto y específicamente de las consecuencias del sistema socioeconómico neoliberal en la sociedad. Es decir, para el caso de esa mayoría de la población abandonada por el Estado Subsidiario, se ignoran las dinámicas culturales de formación de identidad o de lazos de pertenencia, y la marginación estructural que implica un acceso decreciente a los recursos y oportunidades socioeconómicas. Tal escenario de precariedad general y constante se transforma en una influencia o incentivo material y cultural para acceder por medio del delito a esos recursos y oportunidades. Así, pretender resolver problemas socioeconómicos preferentemente por medios penales es una mirada incompleta, ineficaz e ideologizada.

PRESENTACIÓN

Las palabras del ex jefe de la policía de Nueva York y “padre” de la “tolerancia cero”, en su literalidad y su espíritu, han llegado a representar una sabiduría de pobre sentido común sobre el delito en las sociedades modernas y/o modernizadas. Sin tomar en cuenta el contexto, se identifica unívocamente y sin dudarlo a cada individuo —y, en especial, a cada individuo pobre— como el responsable de las violaciones de la ley o de las conductas consideradas “desviadas”. Esa media verdad ha llegado a legitimarse al ser expuesta en tanto empírica conclusión de las disciplinas sociales.

Dicha perspectiva ha sido sostenida y difundida por los medios de comunicación, los gobiernos de derecha — en su amplio espectro actual que abarca hasta una supuesta o pseudo “izquierda”— y los especialistas en “seguridad ciudadana”. En todos ellos, con sutiles matices, se puede identificar el mismo discurso alarmista que provoca (¿o busca provocar?) miedo y del cual surge y se legitima la solicitud de cada vez mayor represión: la “guerra a la delincuencia”. Esta forma de explicar e intentar solucionar las infracciones a la ley ha sido instituida como la única versión disponible y además urgentemente necesaria.

Ese nuevo dogma sobre el crimen en las urbes se ha derramado a una parte mayoritaria de la opinión pública. Ya no sólo la sustentan aquellos “satisfechos” preocupados porque su bienestar material y las condiciones que lo posibilitan no se vean amenazadas. Incluso los propios pobres —la “subclase” fabricada por el modelo socioeconómico imperante— han llegado a repetir convencidos la letanía de la seguridad ciudadana sobre la maldad individual de los/as infractores/as de ley y la necesidad de más policías y penas más duras.

Sin embargo, no se debe pasar por alto que detrás de las palabras de Bratton y de sus seguidores, hay un pensamiento el cual junto con sublimar la individualidad la sitúa en un limbo. Es la visión de la criminalidad desarrollada a partir del Neoliberalismo que elimina el contexto del fenómeno. Al guiarse por esa forma de concebir los hechos desaparecen tanto la marginación establecida por ese mismo sistema, como sus consecuencias económicas, sociales y psicológicas.

No se está ante ciencia, ni ante juicios técnicos; sino frente a simple ideología. Esa manera particular de concebir las infracciones podrá convencer a los intelectualmente mansos y a los desprevenidos, tranquilizar algunas conciencias y/o ayudar a encontrar culpables *ad hoc* que la gente de bien indicará con su dedo acusador. Pero, no es más que una cortina de humo para cubrir esa fábrica de marginados y marginadas llamada sistema de mercado autorregulado.

No hace falta ser especialista para saber de la correlación entre grado de marginación socioeconómica y niveles de delincuencia en las sociedades modernas y/o modernizadas. En este punto, no debería llamar la atención que más allá de la cantidad de recursos destinados a reprimir el delito, éste siga presente y no pocas veces se acreciente en esas sociedades donde ha sido impuesto el modelo económico, social y político neoliberal. Y, más todavía, el fenómeno delictivo se ha extendido a la población adolescente y hasta preadolescente.

Sin esperar cerrar el tema, en este trabajo se intentará mostrar algunas de las relaciones entre las infracciones de ley en jóvenes y el modelo neoliberal como factor de una creciente marginación socioeconómica. No se pretende aquí, al acotar la cuestión a los/as jóvenes provenientes de sectores deprimidos, adoptar la visión neoliberal de los “malos pobres” o de su “pobreza moral”. No obstante, justamente de aquellos grupos provienen la inmensa mayoría de los/as adolescentes infractores/as de ley detenidos/as, procesados/as y derivados/as a instituciones especializadas. Por más que se acepte cierto clasismo de las policías y del sistema judicial, no es posible explicar en base a él la cantidad de jóvenes de estratos bajos detenidos/as y procesados/as. 2

Tampoco se pretende ignorar la existencia ni la relevancia de otras variables intervinientes. Aunque, sí parece necesario remarcar la importancia de base de la variable olvidada en la actual discusión sobre la delincuencia en general y juvenil en particular. Al tomar en cuenta el contexto socioeconómico —construido y reproducido desde el Neoliberalismo— se cree que pueden encontrarse lineamientos teórico-prácticos tanto para la explicación del fenómeno de la delincuencia juvenil, como para su más eficaz prevención. He aquí un intento de aportar elementos al debate.

Sociedad de Mercado y Marginación

Para poder tener una mejor comprensión del tema, se debe empezar por situarlo. Para ello no se expondrán estadísticas de delitos cometidos por jóvenes por cada mil habitantes, sino que se comenzará por tratar acerca de la Economía Moderna y su relación con las sociedades modernas y/o modernizadas.³

Los/as tecnócratas han querido presentar a la Economía Moderna como un conjunto de modelos técnicos, por tanto, neutrales y objetivos. Dichos modelos, junto con explicar las conductas productivo-comerciales de los grupos humanos, al ser aplicados incidirían en ellos al punto de poder describir sus consecuentes reacciones en el marco de la legalidad científica. No obstante, al analizar la disciplina en sus fundamentos y lógica, se hace manifiesto que no es otra cosa que una expresión —la cual emplea un andamiaje técnico— de la vieja economía política liberal.

Al hablar de economía política se debe tener en cuenta de que se trata de un proyecto de sociedad, construido por medios políticos y específicamente realizado a partir de lo productivo-comercial. En ese proyecto la esfera material se define como la más relevante de todas las llevadas a cabo en una sociedad. De esa manera, toda actividad sociocultural debe ser por principio —y es de hecho en la práctica— puesta al servicio y en función de lo productivo-comercial. La Economía Moderna termina por subsumir a toda la sociedad y transformarla por necesidad de su propia lógica en una “sociedad de mercado”:

“En lugar de que la economía se incorpore a las relaciones sociales [y/o a la cultura], estas se incorporan al sistema económico. La importancia vital del factor económico para la existencia de la sociedad impide cualquier otro resultado. Una vez organizado el sistema económico en instituciones separadas, basadas en motivaciones específicas y creadoras de una posición especial, la sociedad deberá configurarse de tal modo que ese sistema pueda funcionar de acuerdo con sus propias leyes. Este es el significado de la aseveración familiar de que una economía de mercado sólo puede funcionar en una sociedad de mercado” (Karl Polanyi, citado en Monares 2008: 289).

En la sociedad de mercado lo único que precisamente terminaría existiendo es lo productivocomercial, pues todo cuanto se realiza dentro de ese tipo de sociedad es en vista a su mercantilización. Al ser la meta más alta la búsqueda del lucro, las actividades correctas, lógicas o útiles son las que lo persiguen. Es el triunfo de lo que Max Weber llamó la “racionalidad instrumental”: el cálculo maximizador entre medios y fines con objetivos lucrativos. Luego, más allá de la veracidad y especificidad cultural de dicha concepción, se universalizó por el dominio alcanzado por la Economía Moderna en el mundo. 4

No debe olvidarse que se está tratando con una forma muy particular de entender lo productivocomercial y el contexto en que se lleva a cabo ese modo de conseguir el sustento. Tal forma y contexto es el libre mercado autorregulado. Este, según la Economía Moderna, debe desenvolverse de manera autónoma para que pueda ajustarse o equilibrarse por sí mismo. Por tanto, el concepto central para explicar y hacer factible este tipo de economía es el de no intervención de los procesos y agentes productivo-comerciales. Para su correcto funcionamiento y cumplimiento de sus metas lucrativas, dichos procesos y agentes deben ser preservados de cualquier intromisión externa a lo supuesto por la teoría como estrictamente económico:

“En el mundo del economista neoclásico no existen instituciones (o bien, si existen no desempeñan ningún papel independiente), porque el postulado de racionalidad hace que las instituciones resulten superfluas (...) En el mundo de la racionalidad instrumental las instituciones no hacen falta; las ideas, ideologías, mitos, dogmas no importan y los mercados eficientes, tanto políticos como económicos, caracterizan a la sociedad” (Douglass North, citado en Monares 2008: 258).5

Ante el problema de cómo defender y reproducir de modo eficaz la autonomía económica, la solución que llegó a imponerse a partir del siglo XVII europeo fue el “republicanismo”. Como primero expusiera John Locke y luego Jean-Jacques Rousseau, el gobierno representativo de los propietarios o de los “caballeros” tenía como meta preservar su propio patrimonio. Las leyes y el estado de derecho en sí, a la vez que debían asegurar la autonomía del contexto y de los agentes económicos, debían protegerlos de las intervenciones y amenazas. Nació el sistema democrático en su forma europea occidental moderna (restringido y excluyente) como guardián institucionalizado de la actividad productivo-comercial de una minoría y del patrimonio resultante de tales operaciones.

Esos peligros intervencionistas eran políticos, económicos y sociales: impuestos, monopolios, reglamentaciones y, algo no menor, intentos de redistribución, desórdenes y hasta revoluciones. En las

siguientes palabras de Adam Smith se puede constatar que, tal como hoy, en su época era evidente el rol del Estado ante aquellas amenazas. Salvo que no se usaban los actuales eufemismos:

“Los ricos se hallan interesados en mantener aquel orden de cosas que sirve de manera eficaz para protegerlos en la posesión de sus privilegios (...) El gobierno civil, en cuanto instituido para asegurar la propiedad, se estableció realmente para defender al rico del pobre, o a quienes tienen alguna propiedad contra los que no tienen ninguna” (Adam Smith, citado en Monares 2005: 162).

Claramente se identificaba a los potenciales enemigos. Ellos eran quienes, como decía Smith “parecían haber quedado excluidos del reparto”: los trabajadores asalariados y/o los pobres. Los “caballeros” propietarios, quienes no tenían en sus intenciones una redistribución más general de la riqueza, se unieron para mantener a salvo su patrimonio y privilegios de cualquier amenaza del populacho. Es obvio que tenían plena conciencia de lo que en el siguiente siglo se llegó a llamar “lucha de clases”: un problema social por causas económicas el cual se desarrollaba en el ámbito político.

Si bien se definía al incentivo lucrativo como motor de “progreso” general, desde los fundamentos del sistema queda en evidencia su especificidad: unos pocos pueden acumular y reinvertir, mientras a la mayoría sólo le alcanza para sobrevivir. En el siglo XIX, para mantener el nivel de ganancias de los capitalistas, David Ricardo propuso un “precio natural” del trabajo: “aquel necesario para permitir a los trabajadores subsistir y perpetuar su raza, sin aumento ni disminución”. Los economistas posteriores han mantenido esa lógica favorable a los capitalistas, pero la expresan en un lenguaje técnico: el alza de salarios desincentiva la inversión. De esa forma, no es la cesantía sino el trabajo precario — consecuencia necesaria del sistema e impuesta por él— lo que da lugar a una situación que puede llamarse de marginación estructural:

“Pugna con la esencia del capitalismo [de mercado autorregulado] —siendo, entonces, imposible su desarrollo—, el hecho de que falte una capa social desheredada, y necesitada, por tanto, de vender su energía productiva, e igualmente cuando existe tan sólo trabajo libre. Únicamente sobre el sector del trabajo libre resulta posible un cálculo racional del capital, es decir, cuando existiendo obreros que se ofrecen con libertad, en el aspecto formal, pero realmente acuciados por el látigo del hambre, los costos de los productos pueden calcularse inequívocamente de antemano” (Max Weber, citado en Monares 2005: 167).

En la actualidad, el neoliberalismo se ha encargado de acrecentar la exclusión y desigualdad del liberalismo original. Simplemente la franqueza ilustrada se ha ocultando tras un lenguaje aparentemente “técnico”,

“científico” o “académico”. Se ha empequeñecido al Estado, se han minimizado o eliminado los servicios sociales y/o se los transformó en mercancías, y se instaló legalmente una discriminación hiperpositiva en favor de los más ricos y del gran empresariado. El cuadro se completa cuando se entiende que el sistema insta a perseguir el máximo lucro a esos grandes agentes económicos. Así se tiene como corolario un constante bajo nivel de los salarios, al tiempo que un constante alto precio de todas las mercancías. Inclusive de las antaño definidas como “derechos”: salud, educación o vivienda.⁶

Por su parte, el sostén político del modelo sigue vigente como idea y realidad. El Estado aún es el guardián de la no-intervención, y la distribución desigual de la riqueza y de las oportunidades sociales. La salvedad es la radicalización del sistema de exclusión. Si Adam Smith escribió como burgués para la pequeña y mediana burguesía, el neoliberalismo es impuesto hoy por las grandes empresas para su propio beneficio. Si el republicanismo burgués se servía a sí mismo, las democracias actuales son meros guardianes al servicio de patrones mucho más poderosos... y ciertamente mucho más codiciosos.

Marginación, Jóvenes y Delito

Al llegar a este punto, es muy necesario y relevante diferenciar entre “marginales” y “marginados/as”. El primer término alude a quienes se mantienen fuera de, teniendo en general cierta o la completa iniciativa y conciencia de las acciones que están tomando en ese sentido. Mientras, el segundo concepto se refiere a quienes son mantenidos/as al margen de. Los/as marginales pueden ser actores de su condición, los/as marginados/as siempre serán víctimas. De ahí no es extraño que desde el neoliberalismo se hable de marginales para referirse a pobres y delincuentes. Sería responsabilidad individual la situación en que cada cual se encuentra y lo que hace o deja de hacer.⁷

En Chile la marginación estructural consecuencia del neoliberalismo ha implicado que las llamadas “poblaciones” o barriadas terminen por convertirse en cuasi ghettos. Están espacialmente separados de los vecindarios más pudientes y de los no conflictivos en general. A pesar de las inexactitudes que puede conllevar usar un concepto en una realidad diferente en la cual fue desarrollado, se ha tomado prestado el término “ghetto” de Lóic Wacquant (2001) por ser muy descriptivo de las situaciones dadas hoy entre los/as marginados/as en el país. Por una parte, da buena cuenta de su marginación geográfica y socioeconómica. Por otra, es útil para abarcar las dinámicas culturales por las cuales los/as marginados/as pueden llegar a auto identificarse como marginales. Para suavizar algo tal descontextualización se le ha antepuesto un “cuasi”.

Esas poblaciones o barriadas marginadas se caracterizan por diversas consecuencias adversas derivadas de su condición: altos niveles de pobreza, cesantía, subempleo o acceso preferente a trabajos mal remunerados, mala calidad de la salud, educación y vivienda, hacinamiento, incidencia importante de trastornos psicológicos, ambientes violentos y con altos niveles de estrés, ausencia del más mínimo concepto de urbanización, consumo y tráfico de drogas, etc. Y, por supuesto, aumento de la delincuencia en general.

De esa forma, el ser desplazado/a y mantenido/a al margen de los recursos económicos y de las oportunidades sociales, es diferente de la mera condición de pobreza material o del tener poco dinero y pocos objetos. Por ejemplo, un/a delincuente puede conseguir bienes materiales y dinero por medio de sus crímenes, y ser igualmente un/a marginado/a y/o marginal. La marginación, una de cuyas partes fundamentales es la carencia material, da lugar a lo que se podría definir como una situación de precariedad general y constante. Es decir, las condiciones estructurales de marginación se expresan en todos o casi todos los ámbitos de la vida cotidiana, al punto que pueden llegar a ser consideradas o internalizadas por quien las vive como normales y sin mayores posibilidades de variación.

En no pocos/as jóvenes esa cotidiana precariedad general y constante da lugar a un profundo sentimiento de desesperanza. Por ejemplo, son gráficas al respecto las palabras de un adolescente participante de un taller de cómic en un Programa de Intervención Ambulatoria dependiente del Servicio Nacional del Menor: “Niño de esfuerzo ganó fracaso”. Paradójicamente, ese sentimiento muchas veces los/as reconecta o identifica aún más con las condiciones y conductas de su barrio marginado, como también con los grupos marginados de él. Estos pueden ser criminógenos o no, pero lo relevante es que funcionan como retro-alimentadores de la situación de marginación estructural. En otras palabras, muchos/as adolescentes legitiman la marginación y construyen su identidad a partir de dicha situación de ser mantenidos/as fuera. Si las personas se asumen como marginales, la marginación deja de ser un dato estadístico o un índice y puede convertirse en un espacio cultural.

Tal vez uno de los ejemplos más gráficos de identidad cultural marginada-marginal sea el de los/as jóvenes barristas de fútbol provenientes de estratos bajos: su frustración y falta de expectativas deriva en que sus vidas giran en torno al miserable objetivo de un triunfo de sus equipos el fin de semana (irónicamente, con la progresiva conversión de los clubes en sociedades anónimas, ya ni siquiera son “sus” equipos). Otro caso de identificación como marginal a partir de una situación de marginación, pero con ribetes que podrían definirse como de perfiles políticos o contestatarios, se tiene en algunos grupos de jóvenes también de estratos bajos que cultivan la música hip-hop: su protesta contra la marginación de la cual son víctimas surge y se legitima del reconocerse marginales. Un caso similar se tiene en el movimiento secundario del 2006, mayoritariamente

conformado por jóvenes provenientes de escuelas y liceos municipalizados y municipales-subvencionados, quienes se manifestaban contra la desigualdad del sistema educacional y la consecuente desigualdad socioeconómica a la cual estaban condenados/as.⁸

Luego, al tiempo que el neoliberalismo establece la marginación estructural, instaura y ensalza el consumismo como valor social.⁹ El que se puede llamar discurso legal-legítimo de la sociedad oficial — tanto el político y con mayor razón e intensidad el publicitario— justifica y difunde la “sociedad de consumo”. Mas, se da una situación paradójica de acceso decreciente a los recursos y oportunidades socioeconómicas, en un ambiente de expectativas crecientes de consumo y movilidad social (o más bien amplificadas por los agentes comunicacionales citados). Para fundamentar lo escasos que son los recursos para la mayoría de los habitantes del país, se puede tomar en cuenta un estudio —casualmente muy poco difundido y menos aún discutido en el espacio público— realizado por el propio Banco Mundial el 2005. Esta institución situó a Chile como el país número 16 con mayor desigualdad en la distribución del ingreso entre 127 naciones. ¹⁰ Igualmente, según el Instituto Nacional de Estadísticas, para agosto del 2006 la fuerza de trabajo en el país estaba compuesta por 6.755.880 personas y 6.179.260 estaban en la categoría de “empleados”: habían trabajado al menos una hora durante la semana.¹¹ De ellos, según datos de la Encuesta Laboral 2006 del Gobierno de Chile, un 66,6% recibe un sueldo mensual de menos de \$405 mil y un 46,1% gana ¡menos de \$ 270 mil! ¹²

Así, se tiene que la situación material y moral derivada de la precariedad general y constante, más la realidad de un acceso decreciente a los recursos y oportunidades socioeconómicas en conflicto con las expectativas crecientes de consumo y movilidad social, pueden establecer una base de incentivos los cuales —dadas ciertas condiciones psicológicas, familiares y sociales— pueden inclinar a algunos/as jóvenes a la comisión de delitos. Estos a su vez pueden ser realizados de forma exploratoria, aislada, con mayor periodicidad o ser parte de las actividades cotidianas de un/a delincuente habitual o en vías de ser uno/a profesional. Se hace hincapié en que tales factores “pueden” incidir en conductas delictivas, pues de hecho en similares condiciones otros/as adolescentes no cometen infracciones a la ley.¹³

Esa relación entre la marginación —la variable olvidada que se intenta aquí relevar— y los incentivos sociales, se puede constatar al comprobar que los delitos cometidos mayoritariamente por los/as jóvenes son los llamados “contra la propiedad”: hurtos y robos. Desde la perspectiva aquí asumida, esos actos pueden ser concebidos como manifestaciones de una economía alternativa a la de la sociedad oficial o legal-legítima. En el cuasi ghetto de la cuadra, dentro del grupo de pares u otros subgrupos, esta estrategia ilegal entrega una

oportunidad para acceder a bienes y/o para obtener el dinero para hacerlo. Acceso que de una manera legal sería muy difícil, si no imposible.

Cuando se comprende la infracción de ley desde el punto de vista de una economía alternativa ilegal (pero legítima en el cuasi ghetto o en subgrupos de él), es posible verificar cómo muchos/as de los/as jóvenes infractores/as realizan un cálculo de la más pura racionalidad instrumental o económica. Ante las magras posibilidades ofrecidas por la sociedad, el delito se presenta como una opción mucho más eficaz y hasta prestigiosa para conseguir dinero y/o bienes. A lo cual debe sumarse un relevante factor simbólico: en los cuasi ghetto el delito es una actividad que puede posibilitar un mayor reconocimiento social al permitir “tener cartel”, “ser respetado”, “no ser pasado a llevar” o ser “vivo” y no “gil”. Compárese todo lo anterior con las posibilidades al alcance de los/as adolescentes marginados/as: escuelas y liceos que no les darán una educación ni siquiera de mediana calidad, para luego tener la expectativa de conseguir un trabajo precario, poco prestigioso y mal pagado.

Entonces, ¿cómo culpar a los/as jóvenes marginados/as que delinquen buscando satisfacer las aspiraciones materiales publicitadas por el modelo, si la propia racionalidad instrumental es presentada por la sociedad oficial como válida, debida y legal? La misma sociedad incentivaría a que ellos/as lleguen a asumirse marginales, específicamente infractores/as de ley. Debe quedar claro que no se está aceptando el mito del “hombre económico”. Sólo se verifica el hecho de que en un contexto lucrativo, donde el acceso a bienes y el consiguiente prestigio social se adquiere a través del dinero, es obvio (no natural, ni inherente al género humano) que la búsqueda de ganancias monetarias sea una meta central de la conducta de las personas. Y en esa búsqueda, dependiendo del contexto cultural, el delito puede ser considerado un medio legítimo.

La racionalidad instrumental lucrativa oficial, utilizada como fundamento para realizar actividades ilegales, la pudo comprobar el autor en un joven que estuvo a su cargo por orden judicial. Para él la única opción de poder llegar a ganar un salario de unos \$ 300.000.- (que identificaba como bueno por permitirle principalmente consumir “ropa de marca”), era acceder a la educación superior universitaria, lo cual sabía era imposible para un joven en su situación socioeconómica. Por eso expresaba estar condenado a buscar y obtener trabajos poco atractivos, duros y con bajos salarios. A pesar de no ser explícito, era obvia su opción por la economía alternativa representada por la infracción de la ley. He aquí un buen ejemplo de un marginado que, apropiándose de los patrones legales-legítimos sostenidos por la sociedad oficial, elige la marginalidad por las evidentes ventajas materiales y el sostén simbólico que le reporta en cuanto a identidad y prestigio social entre sus pares.

A muchos/as jóvenes la marginalidad estructural les impide acceder a los bienes de consumo prometidos por los políticos y la publicidad. Es más, tampoco están a su alcance los medios para hacerlo dentro de la legalidad. En tales circunstancias, si el subgrupo del cuasi ghetto legitima las estrategias ilegales para conseguir dinero y bienes, dichas acciones les posibilitan el reconocimiento de esos pares y una identidad positiva. Ante ese escenario, ¿cómo puede competir quien trabaja en el área de rehabilitación de infractores/as juveniles?, ¿qué oferta le puede hacer que sea mejor a lo obtenido infringiendo la ley? Es más, si esos/as jóvenes no se convierten en delincuentes habituales, para muchos/as de ellos/as el delito es una forma de economía alternativa que a pesar de ser ilegal es altamente atractiva por su eficiencia. Como se diría en Economía Moderna, en situaciones de marginación estructural el delito rinde mayores “márgenes de ganancia” en comparación al trabajo precario legal: es cuestión de “costo de oportunidad”.

Las infracciones a la ley en general y las juveniles en particular, representan para el mundo oficial un problema que ha provocado otra paradoja más. Como bien expone Loïc Wacquant, a la par que el Estado se retiró del espacio público dejando abandonados a su suerte a grupos significativos de la sociedad, la marginación resultante dio lugar a situaciones de las cuales se encargó ese mismo Estado en su perfil penal o represivo. A menos Estado social, más Estado penal. Se puede señalar que la política social del neoliberalismo es principalmente de carácter penal: la guerra al crimen. La cual es, al final, la represión y penalización de los/as marginados/as que el propio sistema creó y mantiene en tal condición.

En todo caso, el mandato político neoliberal —hecho pasar por técnico a través de la Economía Moderna— de reducir el tamaño y atribuciones del Estado, tiene sus excepciones. En cuanto al área de las prestaciones y servicios sociales a la ciudadanía se cumple al pie de la letra. En cambio, cuando de represión se trata ese Estado no sólo no es empequeñecido, sino que se le ha hecho crecer robusto. Todavía, como decía Smith en el siglo XVIII, el Estado defiende al rico del pobre: los protege de los/as marginados/as que ha ayudado a crear. Bajo la falacia de una sociedad de libre competencia se oculta el hecho de la inexistencia de una real igualdad de oportunidades. Únicamente habrían, se dice, malos/as competidores/as: la culpa es de los individuos, no del sistema.

Comentario

Como se señaló, es importante remarcar que no se pretende explicar el delito juvenil únicamente desde la marginación estructural. Es evidente que en aquel inciden otras variables (características familiares, nivel educacional, coeficiente intelectual, tipo de socialización, tipo de personalidad, etc.) Pero, se insiste, reducir el

fenómeno a una sola cuestión de elección individual es una media verdad. No hay duda —fuera de casos excepcionales y aun teniendo en cuenta el peso de una hipotética presión de los pares— de que es cada joven quien decide sus actos. Más, ellos no se pueden comprender totalmente si se les separa del contexto y menos todavía cuando se ignora el trasfondo político de tal perspectiva de análisis. No tiene ningún sentido pensar que de forma simultánea un día cualquiera un porcentaje de adolescentes decidieron delinquir. Absurdo aún más evidente cuando se sabe que la gran mayoría de las personas prefiere vivir una vida dentro de la legalidad.

Asimismo, no se deben confundir las consecuencias criminógenas que la marginación puede tener en algunos/as jóvenes marginados/as, con la identificación de ellos/as como naturalmente criminógenos/as o propensos/as a mostrar comportamientos “desviados”. Aceptar que hay una tendencia a la maldad inherente e inexorable en grupos determinados es una vuelta al evolucionismo social del siglo XIX. El cual, fuera de ser una mala teoría científica, también tenía tras de sí una específica concepción política que la hacía y la hace todavía moralmente cuestionable.

Hay que encargarse de los efectos, influencias e incentivos presentados por la marginación estructural, la sociedad de consumo y la ideología de la maximización materialista. No es posible continuar eludiendo —y menos todavía por conveniencias políticas— un tópico que a todas luces aporta a la explicación de las infracciones juveniles a la ley. Incluso, acogiendo el criterio técnico neoliberal y dejando fuera las consideraciones morales, en la práctica se ha demostrado la ineficacia de pretender solucionar un problema socioeconómico, y con importantes ribetes culturales, única o principalmente por medios penales.

La rebaja dispuesta por la nueva Ley de Responsabilidad Penal Adolescente de la edad para ser responsable ante la Justicia a los 14 años, es cierto que implicará terminar con esa especie de punto ciego que se venía dando con algunos/as jóvenes infractores/as. Ese era el caso de quienes quedaban en la impunidad al ser declarados “inimputables” por la antigua ley y mostraban una alta tasa de reincidencia y/o cometían delitos violentos. 16 Sin embargo, es seguro, la rebaja en la edad para poder ser imputado/a no es una solución al fenómeno de la infracción juvenil de ley. Dadas las actuales condiciones de marginación estructural en Chile, ni siquiera al ser complementada esa penalización por programas de reinserción social o socioeducativos es una solución real y de fondo al problema. 17

No se puede culpar (falsamente por lo demás) a los/as adolescentes marginados/as de una “pobreza moral”, cuando los cuestionamientos también debieran ir a los patrones materialistas aceptados y difundidos por la sociedad oficial. Con mayor razón en el caso de un grupo que por su etapa de desarrollo está ávido de modelos

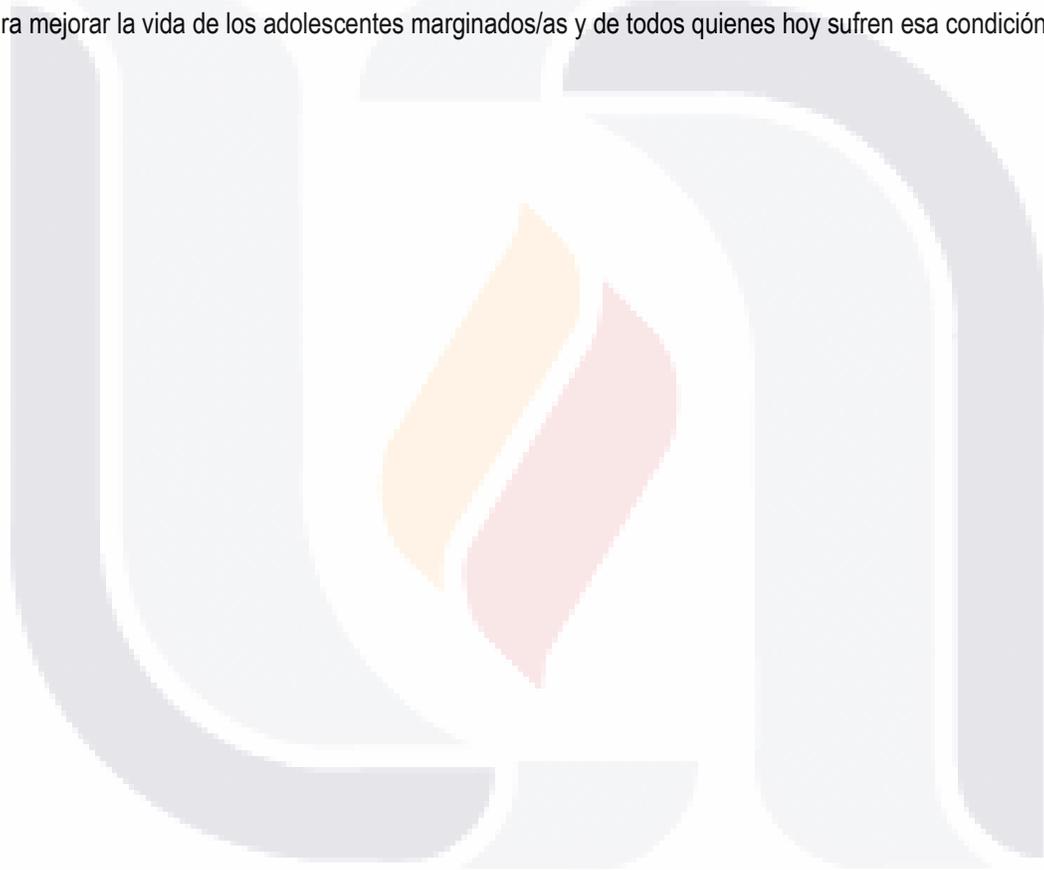
y muy sensible a las influencias del ambiente. No es posible sostener la paradoja de que la misma moral, ideas y acciones sean “pro sociales” en un grupo de ingreso y “antisociales” en otro. Más aún cuando entre los/as adalides de lo prosocial se pueden encontrar actos muy cuestionables y que no son penados a pesar de sus graves consecuencias para gran parte de la sociedad. Pues, al ser las leyes expresión ideológica de grupos de poder, muchas acciones no son definidas como violaciones a las normas por ser juzgadas precisamente en base a los patrones particulares de esos grupos. Los reales consensos sociales al respecto no siempre existen o se manifiestan. La ley no es, ni nunca ha sido, del todo neutral.

Nadie se opondría a que enfrente a la Justicia un joven “cogotero” que realiza robos con intimidación y/o violencia. No obstante, qué ocurre con la gente de bien: un/a político/a que permite a empresas extranjeras adueñarse de las riquezas del país y un/a lobbysta quien hace todo lo posible para que ello ocurra; o, un/a empresario/a que contamina el ambiente envenenando seres vivos, incluidos los humanos. Unos son “antisociales” que salen en la crónica roja de los diarios y los otros prohombres y mujeres cuyas fotografías aparecen en las páginas sociales (y políticas) de los mismos medios. Mas, si de perjudicar a millones de personas y hasta de hipotecar el futuro de las generaciones venideras de una nación se trata, cabe preguntarse: ¿quiénes son más antisociales?, ¿quiénes son más peligrosos/as para la sociedad?¹⁸

Lo anterior no quiere decir que comprender los patrones culturales e incentivos de los/as adolescentes marginados/as que llevan a cabo delitos implique su impunidad. Se puede empatizar con las personas, sus historias y condiciones de vida, sin hacerlo con sus hechos luctuosos. Lo cual no supone tampoco dejar de investigar por qué algunos/as jóvenes han cometido infracciones y cuáles medios son más eficientes para lograr que no las repitan; al tiempo que averiguar por qué otros ni siquiera violan la ley. También es necesario cuestionarse qué parte de responsabilidad en esas violaciones a la ley le toca a la sociedad. Esta “sociedad de mercado” dice que ninguna. Aún con lo obvias de las condiciones que pueden llegar a incentivar el delito, se insiste oficial y técnicamente en que la decisión individual es la variable más relevante para explicar el fenómeno. De ser tan simple y mecánico, sí se tendrían resultados exitosos con el mero endurecimiento de las penas o la rebaja de la edad para ser imputado penalmente.

En tal sentido, ya no basta con la acumulación de cifras estadísticas. Cuando se parte de un supuesto que no se condice con la realidad, cualquier interpretación de los datos será también irreal. Siempre el análisis de lo cuantitativo se realiza en base a lo cualitativo. Ahí es donde en la actualidad se presentan las falencias, por la imposición de una mirada científicamente mediocre y políticamente tendenciosa.

De continuarse con supuestos falaces o que únicamente insisten en darle importancia a una sola variable, no habrá ni avance científico ni social. Desde una perspectiva empírica se podrá observar que los recintos de reclusión para adolescentes (y las cárceles en general) están llenas de pobres y se podrá concluir que ellos/as son delincuentes por naturaleza o por las decisiones criminales individualmente tomadas. Sin embargo, para hacer un buen análisis, en verdad riguroso y técnico, se debe superar el conocimiento de sentido común. De no ser así, todavía se creería que el Sol se mueve en torno a la Tierra o que la carne podrida genera gusanos y moscas de forma espontánea. Será un paso importante para intentar mejorar las vidas de quienes en todas los grupos de la sociedad se sienten inseguros/as, sufren por la criminalidad y la violencia. Pero, por sobre todo, para mejorar la vida de los adolescentes marginados/as y de todos quienes hoy sufren esa condición.



2.2 Desarrollo de la teoría o descripción de intervenciones de planeación urbana similar.

2.2.1 Espacios Públicos Urbanos, pobreza y construcción social.

Olga Segovia

Ricardo Jordán

División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos

Santiago de Chile, diciembre del 2005

Resumen

I. Transformaciones urbanas y cambios en el espacio público

- 1.1 Desigualdad, marginalidad y polarización espacial
- 1.2 Deterioro y abandono de áreas centrales y de espacios públicos patrimoniales
- 1.3 Suburbanización y concentración de usos en lugares especializados
- 1.4 Límites en el acceso a los espacios públicos y privatización
- 1.5 Abandono del espacio público e incremento de la inseguridad
- 1.6 Consolidación del "barrio o casa en mundo privado"
- 1.7 Medios masivos de comunicación y espacios sociales virtuales
- 1.8 Cambios en la práctica ciudadana

II. Espacios públicos y construcción de capital social

- 2.1 Acerca del concepto de capital social
- 2.2 Capital social y pobreza

III. Espacios públicos: significados, atributos y potencialidades

- 3.1 ¿Qué entendemos por espacio público?
- 3.2 ¿Qué significados y atributos se le pueden asignar al espacio público?
Identidad y diversidad
Sentido de pertenencia y confianza colectiva
Convivencia urbana versus inseguridad
- 3.3 Tres espacios públicos en Chile: construcción social en acción
¿Qué mostró este estudio?

IV. Superación de la pobreza urbana: ¿cuál es la contribución de los espacios públicos?

- 4.1 Más inclusión, más seguridad
A escala de la ciudad

A escala local

4.2 Intervenciones en el espacio público de la ciudad

V. Conclusiones y recomendaciones principales

5.1 Principios y criterios de políticas

5.2 Aspectos institucionales y de financiamiento

5.3 Programas de vivienda destinados a sectores de bajos ingresos

5.4 Diseño, uso y gestión participativa

Bibliografía

Serie medio ambiente y desarrollo: números publicados

RESUMEN

Este documento aborda el ámbito del espacio público y su incidencia y contribución a la calidad vida social y material en la ciudad, particularmente de los sectores en situaciones de pobreza y exclusión. Su objetivo es aportar al debate tanto conceptual como metodológico y contribuir a la elaboración de políticas de superación de la pobreza y precariedad urbana. Con esta finalidad, se consideró oportuno estructurar el documento en secciones vinculadas.

En una primera instancia se analizan las transformaciones espaciales y cambios en el espacio público. Identificando las principales tendencias urbanas que inciden en nuevas conductas sociales, en la fragmentación espacial y social y en la creciente percepción de inseguridad. Una segunda instancia aborda la construcción de capital social. Analizando las principales definiciones y debates asociados al concepto, se examina su relación con las nociones de espacio público y de pobreza urbana.

Los espacios públicos: sus significados, atributos y potencialidades, se exponen en tercer término. Se presentan significados atribuidos a los espacios públicos, considerando el sentido de pertenencia e identidad y la condición de confianza colectiva. Se incorporaron resultados de una investigación realizada en Chile acerca de la incidencia de los espacios públicos urbanos en la construcción de capital social.

Una sección analiza la contribución de los espacios públicos en la superación de la pobreza y la precariedad urbana, distinguiendo en distintas escalas, dimensiones claves en la intervención a través de programas y proyectos, presentando una síntesis de algunas experiencias emblemáticas implementadas en la Región.

El documento propone algunas conclusiones y recomendaciones a través de principios, criterios de política,

aspectos institucionales, de financiamiento, como así también algunas referencias respecto al diseño, uso y gestión de espacios públicos y formas de participación local. Se complementa el análisis con una propuesta de Matriz en torno a condiciones de viabilidad para intervenciones estratégicas en el espacio público.

I. Transformaciones urbanas y cambios en el espacio público

En las últimas décadas se ha presenciado una transformación gradual de las ciudades y de los espacios de nuestra cotidianeidad, como resultado de una serie de recientes fenómenos económicos, sociales, culturales y tecnológicos.

La sociedad urbana se ha hecho más compleja, modificando en este proceso, los comportamientos sociales, el uso del tiempo y las formas de movilidad y comunicación.

De acuerdo con Borja (1998), la globalización económica y la revolución informacional tienen efectos diversos y contradictorios—de índole negativa y positiva— sobre los espacios urbanos. Remedi (2000) sostiene que entre estas transformaciones, quizás la más notable y emblemática sea la modificación sustancial del espacio social, que implica y expresa a su vez, nuevas formas de reorganización real y simbólica de los espacios de la ciudad, como resultado de una manera diferente de vivir, de pertenecer y de relacionarse en ella.

En un contexto de cambios y de tendencias contradictorias, muchas de las ciudades en América Latina han dado un salto de escala por una parte, y han acrecentado las desigualdades sociales, por otra.

Las ciudades hoy son menos transitables, más inabarcables, más desconocidas, menos legibles y, por tanto, se han vuelto fuente de miedos y diferencias insuperables. Remedi (2002) señala que la *organización espacial de las desigualdades* —que ha dado lugar a ciudades fracturadas en zonas de distinta clase social o cultural— ha levantado muros reales y mentales; muros infranqueables que impiden no sólo encontrarse, sino incluso verse, imaginarse y pensarse como pares, vecinos, conciudadanos.

En este nuevo escenario, de una mayor diversificación de las promesas y reivindicaciones urbanas, caben interrogantes tales como: *¿Qué lugar ha venido a ocupar el espacio público? ¿Cómo está siendo afectada la vida cotidiana, la convivencia colectiva, la integración social en la ciudad?*

1.1 Desigualdad, marginalidad y polarización espacial

Según diversos autores, no hay indicios que permitan sostener que la modernización ha contribuido a resolver o a disminuir el problema de la segregación y el encasillamiento espacial de las distintas clases sociales, sino más bien ha contribuido a agravarlo. La segregación social en el espacio urbano se ha incrementado; crecen las desigualdades de ingresos y de acceso real a las ofertas urbanas entre la población; colectivos vulnerables o más débiles viven en la marginación de guetos o periferias; los tiempos de trabajo y transporte aumentan, se pierden o debilitan identidades y referencias, hay crisis de representación política y opacidad de las instituciones que actúan en el territorio (Borja, 2005).

La distancia entre la urbanización globalizada y la ciudad tradicional no integrada es aun mayor en las ciudades de los países llamados en desarrollo. En América Latina, las ciudades viven en la tensión, entre formas extremas de tradición y modernización global. Esta fractura genera oportunidades de integración internacional y a la vez de desigualdad, exclusión económica y cultural (Canclini, 2000). Borja y Castells (1998) señalan que un alto riesgo de la globalización es que se haga para una elite: “se vende una parte de la ciudad y se abandona el resto”.

1.2 Deterioro y abandono de áreas centrales y de espacios públicos patrimoniales

Consecuencia, en parte, de la gran disponibilidad de suelo en muchas de las ciudades de la Región, se ha favorecido un modelo de expansión horizontal sobre extensas superficies, con repercusiones profundas en la estructura urbana y en las condiciones sociales, económicas y físicas de las áreas centrales. Estas áreas han experimentado fenómenos de congestión y tugurización. Asimismo, la falta de inversiones públicas y privadas en estas áreas han aumentado las carencias en infraestructuras, las fallas en los servicios, el deterioro y abandono de los espacios colectivos.

Es un hecho que la consolidación de actividades económico-productivas informales tiende no sólo a elevar los índices de inseguridad, particularmente en los centros históricos de áreas centrales, sino a producir una alteración negativa en el uso del suelo. En muchos casos, en las áreas centrales se producen conflictos entre las autoridades y grupos locales, provocados por la falta de una gestión adecuada de los espacios públicos.

La población que utiliza los espacios públicos de las áreas centrales como “espacios productivos” (compra y venta informal en las calles), es objeto de traslados a otras zonas de la ciudad, sin previa planificación y articulación con políticas urbanas, y sin una gestión participativa de los actores involucrados. Un ejemplo interesante al respecto es el plan de gestión llevado adelante por la Alcaldía Mayor de Bogotá, que ha

contemplado un enfoque participativo en la planificación del uso de los espacios públicos por parte de las ventas informales.

Por otra parte, en muchas áreas centrales, un rico legado de edificios, una estructura tradicional de calles, espacios públicos y trama urbana, denominado genéricamente patrimonio urbano, se deteriora. Entre otras cosas, la estructura tradicional de calles y espacios públicos se daña como resultado de las presiones que ejerce el tránsito de vehículos motorizados. A pesar que en la Región, monumentos, centros históricos y conjuntos urbanísticos han sido declarados por UNESCO parte del Patrimonio de la Humanidad, los esfuerzos de conservación que se han emprendido en diversas ciudades no han sido hasta el momento suficientes. Se requieren acciones más efectivas para evitar que inmuebles y espacios de uso público de valor patrimonial continúen siendo afectados por la especulación inmobiliaria, el abandono y la decadencia.

Con base en el análisis de algunas experiencias internacionales exitosas, Eduardo Rojas sostiene que la preservación del patrimonio urbano es sostenible cuando simultáneamente se involucran en el proceso todos los actores sociales, garantizándose así un amplio apoyo social para las acciones de preservación; cuando los bienes patrimoniales se destinan a usos rentables o con probada demanda social, lo que aumenta la probabilidad de que se preserven en el largo plazo; y cuando se adopta un enfoque integral de preservación que incluye tanto a los monumentos como sus entornos.

1.3 Suburbanización y concentración de usos en lugares especializados

Según Remedi, la suburbanización contribuye a la erosión del espacio público, ocasionando en muchos casos el vaciamiento de los espacios sociales y públicos de la ciudad, e incrementando la importancia de los espacios y tiempos “a solas” (auto, casa, televisor, computadora). Asimismo, este autor sostiene que resulta prácticamente imposible re–equipar las zonas suburbanas (proceso que en las cascadas urbanas llevó décadas y varios períodos de riqueza), debido al aumento en la extensión espacial y a la disminución de la densidad poblacional.

Por otra parte, en este escenario territorial, las diversas actividades cotidianas son desagregadas y relocalizadas en zonas especializadas: de trabajo, desplazamiento, residencia, consumo, paseo. Un rol protagónico en estas nuevas formas de vida pública lo desempeñan los malls o shoppings. Son los nuevos lugares “modernos, seguros, limpios y tranquilos”, en contraste con el espacio público “viejo, sucio, feo, contaminado y peligroso”. En los malls o shoppings, los ciudadanos pasan a ser visitantes–consumidores.

En el Forum de Barcelona (Barcelona, 2004), el arquitecto catalán Manuel de Solá–Morales manifestó que “el peligro máximo de nuestras ciudades no es la dispersión o la congestión, sino la segregación”. Ha definido la segregación como “la consolidación en paquetes de funciones que tienden a cerrarse en sí mismos, creando espacios para ricos y pobres, zonas de oficinas y zonas de viviendas.

1.4 Límites en el acceso a los espacios públicos y privatización

Mac Donald (2004) destaca que en algunas ciudades de la Región, la población de bajos ingresos se ve imposibilitada de acceso a los espacios públicos, ya sea de forma directa o indirecta. Por ejemplo, los sectores pobres están impedidos de usarlos cuando se han localizado a gran distancia de los centros urbanos, o por el cobro de acceso a lugares anteriormente disponibles, como playas o áreas de parques que han sido privatizadas. De la misma forma, se observa una tendencia a la apropiación y control del acceso a las áreas públicas de zonas residenciales por parte de los residentes de las mismas. En muchos casos, los residentes de un conjunto habitacional de diversos estratos socioeconómicos cierran sus calles y área verde colectiva y exigen exclusividad de uso, con lo cual se limitan las posibilidades de promover acciones en las que se mezcle y maximice su uso.

1.5 Abandono del espacio público e incremento de la inseguridad

Unido a cierto malestar por la falta de espacios públicos o la baja calidad de los mismos, en muchas de las grandes ciudades la gente se siente amenazada, insegura. El espacio público es percibido como una amenaza. Una reacción “natural” en respuesta a esta amenaza –que eleva la cifra del temor y el miedo– es no salir, no exponerse, refugiarse en lugares privados: el auto bien cerrado, la casa bien enrejada, el barrio cerrado y vigilado, el suburbio bien alejado (Davis, 2001). En este contexto de construcción social de la inseguridad se abandona el espacio público, se pierde la solidaridad, el interés y respeto hacia los “otros”. La percepción de inseguridad y el abandono de los espacios públicos funcionan como un proceso circular y acumulativo. Si se pierden los espacios de interacción social, los lugares en donde se construye la identidad colectiva, también aumenta la inseguridad. En oposición, una de las condiciones importantes para el desarrollo de una comunidad es la existencia de un espacio público de encuentro, de co–presencia. Al respecto, Humberto Gianini (1999) señala la necesidad de lo público: “El hombre tiene que tener lugares y momentos próximos a la reflexión, que constituyan ciudadanía recuperada”.

1.6 Consolidación del “barrio o casa en mundo privado”

Es un hecho que, en la actualidad, existe una tendencia a suponer que lo que puede contener una casa o el entorno inmediato, alcanza para hacer posible una vida satisfactoria. Las personas, en la medida de sus posibilidades, tratan de adquirir y poner en el espacio privado la mayor cantidad de artefactos y espacios tendientes a satisfacer una serie de necesidades que antes solían satisfacerse en la ciudad. Por ejemplo: la televisión y el vídeo en lugar del cine, el teatro o el concierto; la computadora y el teléfono en lugar de la visita o la reunión con amigos; el jardín o la terraza en sustitución del parque o la plaza; el paseo en auto en vez del clásico paseo a pie; la piscina en vez de la playa; los aparatos para hacer ejercicios en vez del gimnasio.

Borja (2005) sostiene que el refugio en la vida privada es funcional al actual modelo de urbanismo globalizado. Desde esta mirada, el concepto y la creencia de contener el mundo en la casa y en el barrio, así como sus complementos, la autopista y el automóvil, son simultáneamente resultado y causa de una nueva manera de organizar el espacio urbano y de relacionarse en él.

1.7 Medios masivos de comunicación y espacios sociales virtuales

En este contexto de cambios sociales y culturales aparece una nueva estética “desmaterializada”, “descorporeizada” y “desterritorializada” que, a juicio de Remedi, tiene al menos dos componentes: a) un cambio en el modo en que utilizamos el cuerpo para relacionarnos con la realidad, y la consiguiente degradación o reducción de la experiencia social–sensual (ir al estadio no es lo mismo que ver un partido en la televisión; o ir a un museo no es lo mismo que ver una imagen digital en una pantalla); y b) el traslado desde los espacios urbanos a los circuitos mediáticos. Sólo la radio y la televisión ofrecen algo que hacer durante el tiempo libre.

En la actualidad: *¿es sobre todo en los medios masivos de comunicación donde se desenvuelve para la población el espacio público?*

Según Manuel Castells, una nueva arquitectura espacial comporta una transformación de las relaciones sociales, que también se convierten en duales, con una tendencia clara a la individualización pero con un alto grado de comunalización: “... somos cada día más conscientes de nuestra individualidad, pero al mismo tiempo creamos nuestras propias redes de relación que nos permiten seguir conectados y compartir intereses aunque estemos aislados socialmente”. En este nuevo escenario, este autor sostiene que estamos asistiendo a una ruptura de los patrones de comunicación, tanto entre culturas como entre personas, y ello provoca la segregación espacial. Castells afirma que la sociedad actual se caracteriza por la inclusión en redes y la

exclusión generada por la separación de espacios. Y todo ello tiene consecuencias sobre la planificación y es a la vez su resultado. Por eso, es preciso repensar y adecuar el espacio público a todas estas dualidades.

Naturalmente, no se trata de olvidar las contribuciones de las nuevas tecnologías comunicacionales a la buena salud de la esfera pública, y que, en la medida que no reemplacen ni destruyan “el espacio social real” (Dewey 1997), pueden complementarlo, enriquecerlo y hasta potenciarlo.

1.8 Cambios en la práctica ciudadana

Los bienes y el patrimonio espacial de la ciudad son vitales para el desarrollo de una práctica ciudadana, por tanto: ¿qué impacto implica el vaciamiento, deterioro de los espacios públicos? ¿Cómo han incidido estos cambios en el tejido social de la ciudad?

Es significativo que cuando pensamos en las ciudades, nos refiramos al “tejido urbano”. Las ciudades, casi por definición, son el lugar donde la gente desconocida se encuentra. Tampoco es casual que la ciudad haya sido, históricamente, el “escenario” natural del ciudadano en tanto “actor” social. Remedi subraya que la ciudadanía está vinculada con la experiencia de la ciudad y la participación en una red o “entramado” de espacios sociales, organizaciones y movilizaciones de variada índole y sentido, abiertos y disponibles a los ciudadanos.

La ciudad también es un lugar donde, por lo general, se encuentran bienes y servicios sociales y culturales en cantidades y calidades muy superiores a cualquier otro lugar. La posibilidad de la realización de los derechos de la ciudadanía depende, por lo tanto, de la riqueza y disponibilidad de dichos recursos; en otras palabras, de la salud, integridad y permeabilidad del tejido urbano, puesto que es allí donde se hallan los espacios y los medios culturales necesarios para la práctica de la ciudadanía.

Entre las transformaciones que más han repercutido en el ejercicio de la ciudadanía sobresalen la reorganización material–espacial de las ciudades, los cambios en la vida cotidiana y su impacto en nuestra experiencia urbana. Según Remedi, la ciudad actual ha dejado de ser, en muchos casos, “un tejido de lugares”, diferenciados pero más o menos cercanos y contiguos.

II. Espacios públicos y construcción de capital social

2.1 Acerca del concepto de capital social

El concepto de capital social viene ocupando, desde hace algunos años, un lugar relevante en el debate de las ciencias sociales; en especial, desde 1990 en adelante. ¿A qué se refiere este concepto? ¿Cuál es su relación con la construcción de espacio público y con la superación de la pobreza?

En términos generales, entendemos que el capital social consiste en una “invitación” a reconstruir formas de cooperación basadas en el espíritu cívico, como una forma de disminuir tendencias a la disgregación social y de aumentar la eficiencia de la acción colectiva. Uno de los motivos que podría explicar la difusión de este concepto es que pone énfasis en los aspectos positivos del fortalecimiento de la sociabilidad y, al mismo tiempo, estimula a examinar dimensiones intangibles presentes en las relaciones económicas, sociales y políticas.

El concepto de capital social, asimismo, invita a revisar la perspectiva de la generación de capacidades y de estímulo a las relaciones de intercambio, cooperación y solidaridad. Amartya Sen ha analizado ampliamente este tema. Sen afirma que el análisis de los problemas de pobreza debe desplazarse desde los clásicos problemas de medición y cuantificación de carencias y dificultades de acceso a recursos, bienes y servicios, al examen de la estructura de oportunidades y las capacidades o potencialidades de que disponen los individuos para desarrollar una vida digna (Sen, 1995).

Putnam (1993), precursor de los estudios acerca del capital social, en su libro *Making Democracy Work* lo define como aquellos “rasgos de la organización social como confianza, normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad, facilitando acciones coordinadas”.

Desde una visión crítica, Levi (1996) destaca la importancia de los hallazgos de Putnam, pero acentúa que es necesario dar más énfasis a las vías por las que el Estado puede favorecer la creación de capital social. Para Coleman (1990), quien es otro de los precursores del concepto, el capital social se presenta tanto en el plano individual como en el colectivo. En el primero tiene que ver con el grado de integración social de un individuo y su red de contactos sociales, e implica relaciones, expectativas de reciprocidad y comportamientos confiables. Por ello, para Coleman, el capital social no sólo tiene una repercusión pública, sino que mejora la efectividad privada. Por su parte, Baas (1997) sostiene que el capital social tiene que ver con cohesión social, con identificación con las formas de gobierno, con expresiones culturales y comportamientos sociales que hacen a la sociedad más cohesiva y más que una suma de individuos. Joseph (1998) percibe el capital social como un

vasto conjunto de ideas, ideales, instituciones y arreglos sociales, a través de los cuales las personas encuentran su voz y movilizan sus energías particulares para causas públicas.

Según Kliksberg (2000), el capital social, al margen de las especulaciones y las búsquedas de precisión metodológicas, desde ya válidas y necesarias, está operando en la realidad a diario y tiene gran peso en el proceso de desarrollo. Desde esta perspectiva, el capital social es un recurso acumulable que crece en la medida en que se hace uso de él. Por tanto, el proceso de formación de capital social implicaría círculos virtuosos, donde experiencias exitosas de confianza se renuevan, y círculos viciosos, donde la falta de confianza socava la cooperación y termina por incrementar la desconfianza. El capital social, como otras formas de capital, se incrementa con su uso; pequeños éxitos pueden dar confianza para ir avanzando hacia acciones mayores.

Otras cualidades positivas que se asocian al concepto de capital social encuentran sustento en el diagnóstico de “sociedad de riesgo y fractura social” (Giddens, 1994). En el contexto de pérdida de los horizontes de protección social conocidos por las personas, y de los códigos culturales que les permitían comprender su realidad e imaginar su futuro, cobran particular importancia los mecanismos e instancias que colaboran para construir y reforzar vínculos sociales.

No obstante las bondades que se han asociado al concepto de capital social, existe también una lectura menos auspiciosa sobre el rol del capital social, según la cual la pobreza no sólo genera cooperación, sino también desconfianza, temor, inseguridad y aislamiento, por lo que incontables grupos humanos que comparten su existencia en territorios de proximidad no logran armar redes de cooperación. Moser (1998) advierte sobre la vulnerabilidad de la población pobre, en ese aspecto, frente a las crisis económicas. Así resalta que “mientras los hogares con suficientes recursos mantienen relaciones recíprocas, aquellos que enfrentan la crisis se retiran de tales relaciones, ante su imposibilidad de cumplir sus obligaciones”.

Por otra parte, el flujo de conocimiento e información que exige la sociedad contemporánea tiene en las redes su principal soporte. Según Borja y Castells (1998), tales redes (al nivel local, nacional y global) pueden ser entendidas como un capital social que permite articular diferentes recursos, mejorar la eficiencia adaptativa de la estructura económica y consolidar mecanismos de concertación social.

En síntesis, el capital social es un concepto relativamente impreciso y objeto de polémica. Presenta

ambigüedades y contradicciones, a las que no es ajena la dificultad de establecer criterios para medirlo y formular políticas públicas a partir de él.

Según Serrano (2002), algunos autores visualizan el capital social como un *stock* o acumulación de confianza y expectativas de reciprocidad, y otros como un *flujo* de relaciones e intercambios. Algunos privilegian cuestiones de entorno o contexto que posibilitan el desarrollo de determinadas formas de sociabilidad, mientras otros examinan las relaciones sociales propiamente tales.

Algunos autores otorgan un papel crucial a las reglas formales y a las instituciones, mientras otros ponen el acento en los aspectos cognitivos asociados a la interiorización de normas y reglas informales. Mientras algunos afirman que se puede crear capital social, otros afirman lo contrario.

Por último, otras interpretaciones visualizan el capital social como un particular recurso al alcance de los grupos pobres, mientras otros plantean que bien puede ser un mecanismo compensatorio que no cuestiona –y eventualmente consagra– condiciones estructurales de desigualdad.

Es decir, en un ambiente de debate y de críticas, la noción de “capital social” es considerada tanto en círculos académicos como en instituciones que generan políticas públicas. Al respecto, Norbert Lechner (1999) plantea que una conceptualización equívoca facilita interpretaciones diferentes; por ejemplo:

- La lectura neoconservadora aprecia en el concepto las virtudes de la comunidad históricamente crecida y ahora amenazada por los sistemas abstractos.
- El enfoque neoliberal festeja las posibilidades de una sociedad autoorganizada y autorregulada para resolver las fallas del mercado sin necesidad de una intervención estatal.
- Los partidarios de la “tercera vía” visualizan la complementariedad de políticas públicas y asociatividad ciudadana.

En síntesis, desde diferentes puntos de vista se ve –o se espera– en el capital social la oportunidad de fortalecer las capacidades de la “sociedad civil”.

2.2 Capital social y pobreza

El debate acerca de la relación entre capital social y pobreza se ha desarrollado en un marco en el cual se comprueba que, por un lado, la pobreza no es sólo un asunto de carencias materiales; y por otro, se constata la prioridad que los organismos multilaterales han comenzado a otorgar al concepto de ‘activos de los grupos pobres’ para superar su condición o para evitar caer en situaciones de mayor vulnerabilidad (Rabotnikof, 1999).

Por ejemplo, en diversos ámbitos políticos y técnicos se reconoce crecientemente la urgencia de incluir las dimensiones no materiales de la pobreza, que suelen venir aparejadas a situaciones de carencias de ingreso e insatisfacción de necesidades básicas, tales como la identidad y sentido de pertenencia, y la confianza en las capacidades de emprender acciones colectivas. Desde esta perspectiva, un punto de partida para impulsar proyectos que promuevan el capital social comunitario sería aceptar que la pobreza no es sólo carencias, sino también capacidades y recursos, y valorizar la potencialidad que subyace a las capacidades organizativas de los pobres.

Robinson, Siles y Schmid (2003) vinculan fuertemente el concepto de capital social al tema de la pobreza. Según estos autores, el capital social ejerce una influencia importante en la distribución del ingreso de los hogares. Sostienen que la teoría del capital social sugiere que, a medida que aumenta el capital social dentro de las redes de participantes en las transacciones, la disparidad de beneficios se reduce y se eleva el nivel medio de beneficios. A su juicio, si bien resulta claro que el capital social influye en la pobreza, es igualmente evidente que la pobreza influye en las inversiones en capital social.

En síntesis, quienes posean un gran volumen de capital social estarán en una situación más ventajosa que quienes carezcan de él, ya que podrán intercambiar tanto bienes socioemocionales como bienes y servicios materiales. A la inversa, estos autores sostienen que una de las causas más importantes que dan origen a las condiciones de pobreza es la ausencia de capital social en redes ricas en recursos, especialmente de capital social de *aproximación* y de *vinculación*.

El primer tipo de capital social aludido, de *aproximación*, existe en las relaciones asimétricas entre personas que tienen pocos puntos de coincidencia, un contacto personal limitado y, a menudo, importantes diferencias en el nivel de recursos. El segundo tipo de capital social, de *vinculación*, existe en relaciones sociales medianamente estrechas y con puntos de coincidencia, a veces derivados de un compromiso al mediano plazo. En esta última dimensión, la del *capital social de vinculación*, es posible advertir la necesidad de una revalorización de los espacios públicos para fomentar y promover el capital social a través de intervenciones y

políticas que busquen superar las condiciones de pobreza y precariedad urbana, ya que la energía social latente puede acumularse tanto en comunidades de vecindad epocal (tiempo) como en comunidades de vecindad espacial (espacio), y ello permite “realizar intervenciones políticas destinadas a ‘cultivar’ los gérmenes latentes de capital social” (Fox, 1995, citado en Sunkel, 2003: 330).

En los espacios públicos, tanto en su dimensión temporal como en la espacial, en muchos casos se cultivan vivencias, eventos y tradiciones. Experiencias que ocurren cotidianamente construyen un sentido simbólico y/o ciudadano. Ejemplos de esto son el café al aire libre que sirve para un encuentro al paso, la plaza para celebrar un aniversario, o aquel sitio eriazado (vacío) que se consolidó como cancha de fútbol en los barrios pobres.

Robinson, Siles y Schmid (2003), respecto de la pobreza y la precariedad urbana, resaltan la necesidad de “creación de valores afectivos en los lugares”. Estos autores sostienen que los lugares adquieren valores afectivos cuando se producen en ellos experiencias positivas. Estas iniciativas pueden abarcar desfiles y celebraciones locales, mejoramiento barrial y buen mantenimiento de espacios públicos, creación de condiciones institucionales y jurídicas para el establecimiento de empresas que ofrezcan empleos a los habitantes cercanos, por ejemplo. Por otra parte, también señalan que es posible establecer algunas consecuencias de lo anterior relacionada con capital social. Entre otras:

- Las personas o grupos aportan capital social cuando experimentan sentimientos de solidaridad hacia otras personas o grupos.
- El aumento del capital social fomenta la cooperación, altera los términos y niveles de intercambio, fomenta los intercambios, reduce el individualismo, internaliza los factores externos y produce un aumento de las inversiones en bienes públicos.
- Cuando se otorga a las comunidades poder para seleccionar y administrar sus propios proyectos de desarrollo, las inversiones tienen mejores resultados y crece el capital social de las comunidades.
- El capital social existente en un grupo puede conducir a la discriminación y exclusión de las personas o grupos que no formen parte de él.

III. Espacios públicos: significados, atributos y potencialidades

3.1 ¿Qué entendemos por espacio público?

Reflexionar sobre el espacio público supone considerarlo en su multiplicidad de dimensiones y significados: materiales, funcionales, simbólicos.

En el terreno de las definiciones, podemos decir que el espacio público moderno proviene de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública. Tal separación normalmente implica reservar suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) para usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, transporte, actividades culturales y a veces comerciales, etc. Desde una aproximación jurídica, podemos definirlo como un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo, que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades.

Sin embargo, la dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de sus gentes pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales, abiertos o cerrados, pudiéndose ser, por ejemplo, una fábrica o un depósito abandonado, un espacio entre edificios, entre otras alternativas.

En tanto escenario de lo cotidiano, el espacio público cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es “satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales”. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, rasgo que lo hace ser un elemento de convergencia.

En todo caso, a nuestro juicio, lo que define la naturaleza del espacio público es el uso y no el estatuto jurídico. *El espacio público supone, pues, dominio público, uso social colectivo y diversidad de actividades.*

El espacio público tiene dimensiones físicas, sociales, culturales y políticas. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria. Además de funciones físicas, el espacio público configura el ámbito para el despliegue de la imaginación y la creatividad, el lugar de la fiesta (donde se recupera la comunicación de todos con todos), del símbolo (de la posibilidad de reconocernos a nosotros mismos), del juego, del monumento, de la religión. (Viviescas, 1997). En este sentido, la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y

comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural (Segovia y Dascal, 2000).

Para Borja (2003), la historia de la ciudad es la de su espacio público. Este autor sostiene que “el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultural urbana y de la ciudadanía, es un espacio físico, simbólico y político”. Agrega que “al espacio público se le pide ni más ni menos que contribuya a proporcionar sentido a nuestra vida urbana”. La calidad, la multiplicación y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en buena medida el progreso de la ciudadanía.

Inscrito en una corriente de pensamiento de sociólogos urbanos franceses, Joseph (1998) considera al espacio público como un escenario para la acción. Un escenario, en la medida en que es un espacio pensado para que en su seno ocurran ciertas cosas, y esas cosas son acciones desarrolladas por los ciudadanos. Desde esta perspectiva, el espacio público es un lugar para la manifestación y el encuentro social; en él se satisface necesidades urbanas colectivas, que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes de la ciudad. Si bien el espacio público tiene una dimensión social y política a–espacial –encuentro de ideas, discursos, proyectos sociales–, ella se manifiesta en el espacio físico.

Desde otro enfoque, una revisión de los orígenes del espacio público, en el sentido de “esfera pública” que plantea Habermas, nos conduce al espacio público como un producto social y urbano. Esto se asocia íntimamente con el sentido de las ciudades, en donde el intercambio, el encuentro con el otro y la co–presencia en anonimato son elementos fundamentales, y de algún modo participan de su esencia. Habermas reconoce la existencia de la “esfera pública”, que presenta como el ámbito que la burguesía del siglo XVIII logra para negociar con el Estado. Es decir, incluye todos los espacios o esferas en donde la comunidad (o burguesía) puede expresarse y enfrentar al Estado. Entonces, se refiere tanto a cafés, conciertos y plazas, como a la prensa o a la opinión pública (Neira, 2003).

Desde lo individual, Tassin señala que “además de su función de puesta en escena de una sociedad en su diversidad, los espacios públicos figuraron siempre como el espacio privilegiado del aprendizaje de la alteridad del individuo”. Desde una perspectiva de lo colectivo, Ghorra–Gobin (2001) señala que el espacio público “simboliza el principio de un destino común e incluso una voluntad de vivir juntos en un territorio determinado”.

Arendt (1973), por su parte, conceptualiza el espacio público como aquel donde se establece, mediante la deliberación colectiva, el arco temático de los ámbitos de interés relacionados con el ejercicio del poder y la influencia. Lo entiende como el dominio de la libertad, *versus* el espacio privado o doméstico, que es el de la necesidad.

3.2 ¿Qué significados y atributos se le pueden asignar al espacio público?

Los usos y las costumbres que acontecen en los espacios públicos, sea que tengan el carácter de tradiciones, tendencias generales o eventos esporádicos, son un excelente termómetro para determinar los grados de integración social, los alcances de los sentidos de pertenencia, las capacidades de apropiación de lo público y los niveles de democracia obtenidos en un barrio, una zona o una ciudad.

Viviescas (1997) señala que, además, la construcción de estas últimas es casi impensable por fuera del espacio público. Por ello, es central preguntarse: ¿cómo, desde el espacio público, es posible favorecer la densidad y diversidad de las relaciones sociales en la ciudad? ¿Qué implica que los lugares públicos sean un factor de patrimonio y de identidad y, por tanto, contribuyan a resguardar un *capital* social acumulado?

Identidad y diversidad

Manuel Castells (1998) sostiene que, frente a la disolución general de las identidades en el mundo instrumental del espacio de los flujos, el espacio de los lugares se constituye como expresión de identidad, de lo que yo soy, de lo que yo vivo, de lo que yo sé y de cómo organizo mi vida en torno a ello.

Si en términos propiamente culturales, lo local y los lugares se convierten cada vez más en trincheras de identidad –en un sentido excluyente–, aparece como necesario promover nuevas iniciativas urbanas que diversifiquen y reactiven el tejido social; un tejido social en el que el “nosotros” esté presente. Sin embargo, según Rodrigo Salcedo (2002), “la idea del nosotros puede entenderse de dos maneras distintas: como un nosotros comunitario, de respuesta a la particularidad, y como un nosotros cívico que diluye la particularidad”. Siguiendo su argumento, “la meta democrática hace referencia a la conformación de un nosotros cívico basado más en un encuentro en que prima el respeto y la confianza mutua, que en un nosotros comunitario”. Tal sentido comunitario puede interpretarse como una reafirmación de una identificación particular, en la que no hay espacio para “el otro”. En este sentido, Sennett (1977; 1990) hace un fuerte llamado a la sociabilidad en desmedro de la *comunidad*, pues en el momento en que la homogeneidad comunitaria se hace hegemónica, el hombre público declina.

En las grandes ciudades de América Latina, al igual que Estados Unidos y en Europa, se puede observar una tendencia a un localismo que es expresión de algo muy revelador. Al preguntar a los jóvenes inmigrantes en Francia, por ejemplo, “¿de dónde eres?”, la respuesta es: “Yo soy de tal parte, del conjunto habitacional X, de la torre Y, no tengo nada que ver con esos idiotas de la torre N” (Touraine, 1998). De la misma forma, en algunos sectores de bajos ingresos de nuestra región, si examinamos la relación que tienen jóvenes y niños, hombres

y mujeres, con el espacio que habitan, podemos ver que es una relación paradójica, en el sentido de que se construye como si se tratara de habitantes de un gueto: yo soy de aquí (o vengo de tal parte), y tú eres de allá (o vienes de otra parte) –por tanto, yo soy distinto y mejor que tú–; o también: yo formo parte del grupo de jóvenes, por tanto, los de la junta de vecinos son mis adversarios... etc. Estas expresiones marcan una pertenencia *excluyente* a un lugar: vivo o soy de un edificio o calle, de un barrio, de una zona. Entonces, no me conecto, no me identifico a través de un territorio común con los otros. De esta forma, dejo de ser ciudadano, de formar parte de una ciudad en la que los otros están incluidos al igual que yo (Segovia, 2005).

En una tendencia contraria a la anterior, una mayor integración social supone en parte importante organizar la diversidad local: instaurar, preservar y promover la comunicación entre grupos de actores diferentes: grupos de jóvenes, mujeres, adultos mayores, deportistas, etc., que habitan un territorio común. En muchos sentidos, el lugar privilegiado para promover esta diversidad es el espacio público. Es a partir de un proceso de articulación integral de historias, intereses y requerimientos particulares que se genera y preserva un patrimonio público.

Fernando Carrión (2004) destaca nuevos fenómenos urbanos, que expresan cómo en América Latina estamos perdiendo el espacio público. Uno de estos fenómenos es la fragmentación que se vive en las ciudades, en las que se observa un “conjunto de constelaciones discontinuas de fragmentos espaciales, una especie de mosaico, de calidoscopio donde los distintos espacios no terminan de encontrarse”.

En este contexto de fragmentación, ¿cómo diseñar propuestas que promuevan la heterogeneidad y diversidad, atributos asociados al espacio público? Carrión subraya que, en este sentido, lo que podría romper esta tendencia a la fragmentación urbana es el espacio público como aprendizaje de la alteridad.

A lo largo de la historia de las ciudades, los espacios públicos han aportado condiciones para contener elementos heterogéneos, acogiendo al extranjero, al marginal, y entregando posibilidad de encuentro en el anonimato, marco privilegiado de aprendizaje de la alteridad (Ghorra-Gobin, 2001). El espacio del intercambio puede vincular aspiraciones individuales y colectivas. Los estudios sobre la formación de barrios populares en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo registran que las estructuras microsociales de la urbanidad –el club, el café, la biblioteca, el comité político– organizaban la identidad de los migrantes y criollos, enlazando la vida inmediata con las transformaciones globales que se buscaban en la sociedad y el Estado (Canclini, 2000).

Sentido de pertenencia y confianza colectiva

En la ciudad, en un barrio, ¿cómo se relacionan la existencia de un sentido de pertenencia espacial y social que trasciende lo individual o “comunitario y local” (aunque lo incluya), y la presencia de confianza colectiva, con el espacio público?

Diversos aprendizajes muestran que el grado o nivel de sociabilidad e integración en los espacios públicos de un barrio sería reflejo de la instalación de una confianza común, lo que contribuiría a una mayor percepción de seguridad; la autovaloración de la vida personal y social en un hábitat específico estaría vinculada al grado de identificación espacial que se tenga con el espacio público de éste.

En América Latina, se podrían contar variadas experiencias de ocupaciones de tierra, de asentamiento ilegales o legales, formales o informales, de “conquista” de espacios públicos, en los cuales el territorio se percibe en alguna medida como fruto de una historia tanto personal y familiar, como colectiva. Son historias de apropiación y de arraigo, en las cuales la población se descubre y representa a sí misma como actor con iniciativa y capacidad propia para llevar a cabo lo que se propone. En este sentido, se puede señalar que los proyectos compartidos que posibilitan la cooperación son piezas claves en la construcción de un sentido de pertenencia territorial, espacial.

A la inversa, por ejemplo, a escala de la ciudad, la condición de gueto de muchos territorios de pobreza o riqueza, en donde las relaciones en y con los espacios públicos de la ciudad están cortadas, sólo hace posible interacciones neutras o basadas en el conflicto, en la inseguridad. El paradigma de esta desconexión es la fragmentación de la vida urbana, provocada en muchos casos por la apropiación del espacio por finalidades o grupos sociales excluyentes. Según Salcedo (2002), esta situación se expresa claramente en dos casos: el mall, lugar exclusivamente dedicado al consumo; y los barrios enrejados, ambos destinados a la habitación de un grupo social homogéneo, situación que aumenta la percepción de inseguridad al nivel del conjunto de la ciudad.

En barrios de bajos ingresos en Chile, por ejemplo, la apropiación excluyente de un lugar por parte de grupos de jóvenes, o por una sola función, convierte a dicho espacio en un lugar socialmente estigmatizado o restringido, al cual quienes no pertenecen deciden no acudir, o no se sienten invitados. Así lo muestra el registro realizado acerca del uso de los espacios públicos de tres conjuntos de vivienda social: los niños y niñas pequeños –de 0 a 3 años de edad– no están en los espacios públicos; los adolescentes son el grupo con mayor presencia, particularmente del género masculino; los adultos mayores no frecuentan los espacios públicos; es significativa la mayor presencia de hombres que de mujeres (Segovia 2005).

Convivencia urbana versus inseguridad

El territorio donde a menudo se manifiesta con más fuerza la crisis de la vida social urbana, es el espacio público. En la actualidad, la preocupación por la seguridad del transitar y el estar en la calle, por la calidad del intercambio en paseos y parques, por la sociabilidad en barrios y plazas –en definitiva, el espacio público de la ciudad–, está vigente en muchas de las ciudades de la región.

El temor urbano es un tema central en el debate, en cual subyace, en cierta forma, la tensión entre la potencialidad de la construcción y preservación del tejido social en la ciudad, y el crecimiento de una tendencia a la “privatización” de la vida cotidiana y social. En un ambiente de construcción colectiva de inseguridad se abandona el espacio público. Si una mayor y mejor convivencia social está vinculada estrechamente a la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía, es medular preguntarse cómo resguardar (y no destruir, por temor) los lugares colectivos de encuentro, y de qué forma reforzar usos de los espacios públicos que ahuyenten el fantasma (real e imaginario) del miedo.

La experiencia en América Latina muestra que la delincuencia penaliza más a los sectores desfavorecidos, impidiéndoles apropiarse de los espacios públicos o transformando sus barrios ya segregados en áreas de alta vulnerabilidad. Por tanto, el fortalecimiento de la convivencia social en espacios públicos seguros a escala de barrios y a escala de la ciudad es un desafío para las políticas sociales: habitacionales, urbanas, sociales y culturales. Una activa política de espacios públicos de calidad, que impulse y fortalezca un uso intensivo y diverso y que promueva una acción positiva hacia grupos vulnerables y de riesgo, contribuye eficazmente a crear un ambiente de seguridad. El espacio público calificado es un mecanismo esencial para que la ciudad cumpla su función iniciática de socialización de niños, adolescentes y jóvenes, de colectivos marginados o considerados de “riesgo” (Borja, 2003).

Los espacios públicos constituyen territorios sociales y culturales; por tanto, gestionar el espacio público se vuelve una prioridad en el esfuerzo por controlar la inseguridad. La importancia de los espacios públicos como control social natural ha sido destacada por urbanistas como Oscar Newman (1996) y Bill Hillier (1990). Para Newman, el control social del espacio público –espacio defendible– es básico para solucionar el problema de la vulnerabilidad del espacio residencial, de las familias, de la persona. Hillier considera que una de las cosas más importantes para el desarrollo de una comunidad sana es la existencia de un espacio público de encuentro, de co-presencia. El control natural del espacio público se da por la presencia de las personas en las calles, plazas y pasajes, entre otros.

El urbanismo puede contribuir a reforzar dinámicas sociales integradoras: marcar simbólicamente el territorio, proponer una arquitectura con múltiples usos que refuerce la vida colectiva y favorezca la diversidad y la mixtura social. Estas ideas no constituyen un argumento nuevo en favor de la superposición de funciones en la ciudad. Más bien, tienen una larga presencia en el urbanismo contemporáneo: ya en 1961, Jane Jacobs, la legendaria experta en ciudades, argumentaba que la preservación de la seguridad es más probable en espacios en que la diversidad de usos del territorio es mayor.

3.3 Tres espacios públicos en Chile: construcción social en acción

¿Qué sucede en la actualidad en los espacios públicos urbanos? ¿Cuáles son las formas de uso? Estas, entre otras interrogantes, abordo el proyecto de Investigación “Espacios Públicos Urbanos y Construcción de Capital Social: estudio de casos en ciudades de Chile”. La investigación se aproxima al tema de los espacios públicos urbanos y su contribución la identidad social, el sentido pertenencia y la confianza pública y privada. Su propósito central ha sido aportar a un debate técnico y político sobre la convivencia urbana en los espacios públicos a partir de percepciones y aspiraciones de habitantes y usuarios de dichos espacios.

Hipótesis y objetivos de la investigación fueron puestos a prueba a través de una estrategia metodológica que puso énfasis en el análisis de “el capital social en acción”.

Se estudiaron espacios públicos urbanos que por su localización, diseño, equipamiento y forma de generación y gestión representan nuevas formas de valoración y de uso.

Los casos estudiados fueron dos parques a escala de la ciudad, en Santiago –el Parque Forestal y el Parque de Los Reyes– y una pequeña plaza, diseñada y construida en forma participativa, en Calama:

- *Parque de los Reyes*. Diseñado y construido entre 1990 y 1996, es el primer parque urbano construido en el área central de la ciudad de Santiago, desde 1900. Constituye un espacio público de esparcimiento social y familiar a escala urbana. Su conformación y equipamiento permite la realización de actividades deportivas, recreativas, culturales y de comercio. Este parque es un caso en que la centralidad de la localización, el diseño y la multifuncionalidad de un espacio público potencia la construcción social.
- *Parque Forestal y Malabaristas*. El Parque Forestal fue creado a fines del siglo XIX. En la última década, al interior de él, en la plazoleta Juan Sebastián Bach, inmediatamente contigua al Museo de Arte Contemporáneo de Santiago, se ha dado una experiencia “espontánea” en que varios grupos se “toman” el espacio para expresarse libremente, interactuar y reforzar su identidad. Se trata de un grupo de entre 100 y 200 jóvenes que ocupa la plazoleta todos los domingos en la tarde y que practican el malabarismo. Es un “movimiento” suprabarrrial y supracomunal, inserta en un espacio público tradicional.
- *Plaza Los Algarrobos, Calama*. Experiencia en la que actores de la sociedad civil reaccionan en defensa del espacio público y desarrollan propuestas de mejoramiento de la calidad de la ciudad. Este espacio ha sido “producido” con participación de la comunidad que habita el entorno inmediato a él. El espacio donde se construyó la plaza tenía el estigma de ser inseguro, situación que se ha revertido.

¿Qué mostró este estudio?

En primer lugar, que los espacios públicos son bien apreciados por las comunidades vecinas y los usuarios que las visitan. Analizando los resultados obtenidos en la encuesta y lo expresado por los entrevistados, se puede subrayar que la influencia del espacio público en la vida cotidiana se percibe como positiva. En promedio, el 85% de los usuarios y residentes de los tres casos considerados percibe una influencia positiva en la “vida cotidiana”.

Los datos entregados señalan que un 37,9% de los encuestados indican que la existencia del espacio público le produce alegría; un 17,5%, cariño; un 13,3% orgullo; un 9,4% paz y tranquilidad, entre otros aspectos positivos. Estos resultados contrastan con un discurso público en el cual prevalece un imaginario en que el el espacio público es un territorio peligroso, que a nadie le interesa y que ya no se usa.

Sociabilidad y participación

En todos los casos estudiados se manifiesta que la existencia de los espacios públicos ha contribuido a la sociabilidad de residentes del entorno y usuarios en general. Desde la perspectiva de la comunidad entrevistada, los espacios públicos contribuyen a aumentar las capacidades de vínculo con personas conocidas y desconocidas, plantear demandas y dialogar con las autoridades, desarrollar situaciones de intimidad familiar o con conocidos que no se pueden dar en los espacios privados o familiares y a incrementar la autoestima.

Proporciones cercanas al 60% de las personas encuestadas indican que estos espacios permiten conocer gente nueva, que brindan posibilidad de encontrarse con gente conocida y que favorecen la oportunidad de compartir con personas no conocidas. Cuando se les consultó acerca de “con quiénes comparte el espacio público”, aparece mencionado con amigos (47,7%), con pareja (35,0%), con hijos (28,6%), con otros familiares (23,7%) y con otras personas que concurren al espacio (22,7%), entre otros.

Se pudo constatar en el discurso de los entrevistados, un alto grado de compromiso e interés con los espacios públicos que frecuentan. Esto se observó tanto en los vecinos –habitantes cercanos a los lugares–, como en los grupos más protagónicos en cuanto a su uso, como lo son los malabaristas del Parque Forestal y los líderes de la construcción de la plaza de Calama. Las personas los valoran y se involucran o identifican con ellos por lo que esos espacios representan, sin perjuicio de que, tal vez, hagan uso de otros espacios urbanos, como centros comerciales.

En los grupos focales resultó muy significativa la asistencia y el aporte a las conversaciones de dirigentes de diversa índole, destacándose las dirigentes de las juntas de vecinos. ¿Qué implica este interés?

- En primer lugar, se puede decir que este interés expresa en parte importante el poder de convocatoria y lo atractivo del tema de los espacios públicos para los habitantes de los lugares estudiados.

- En segundo lugar, significa que los dirigentes o vecinos más activos en su comunidad precisan, aspiran y demandan un diálogo para expresar los problemas que ellos han detectado y para proponer nuevas soluciones.
- En tercer lugar, en términos generales, se podría concluir, a partir de la experiencia obtenida en los grupos focales, que existe una amplia red de organizaciones vecinales que están activas y motivadas en torno al mejoramiento de la calidad de los espacios públicos.

Estas constataciones permiten destacar la importancia de incorporar a los habitantes y a sus organizaciones en la planificación, diseño, mantenimiento y animación de los espacios públicos.

Relativización de la inseguridad

Quienes menos frecuentan los espacios públicos, más le temen. La inseguridad real o el sentimiento de su amenaza restringen el uso del espacio público y, por lo tanto, su beneficio. Sin embargo, esto no es uniforme. Varía según horarios, días de la semana y tipo usuario (edad, sexo, años de educación, externo o residente en el entorno cercano). En algunos horarios y circunstancias, se constata una percepción inseguridad, que se vincula casi siempre con el hecho de no conocer a otros usuarios más que con alto grado de delincuencia.

Pareciera que una escala relativamente pequeña, tanto en superficie como en cantidad de usuarios conocidos, influye positivamente en la seguridad. Sub-espacios pequeños y donde la gente se conozca, dentro de espacios mayores, quizás podría mejorar la percepción del uso nocturno y permitir un mejor aprovechamiento de los recursos. En el caso de la plaza de Calama, el control parece realizarse por los mismos residentes y usuarios, de tal forma que es autocontrol. Es la comunidad misma la que permite o impide ciertas actividades (por presión moral, probablemente), de tal forma que hay control y libertad, al mismo tiempo.

Esta percepción respecto a la seguridad se expande también a otros lugares. En el caso de los dos parques, la seguridad es asociada a la presencia de personas y a una buena vigilancia. Una vecina del parque de los Reyes expresa: “En la semana es más peligroso, porque es más desolado porque hay menos vigilancia; y el sábado y domingo, como hay más gente, uno está más tranquila”.

A la inversa de lo tantas veces expuesto por los medios de comunicación respecto a la creciente inseguridad en la ciudad, muchas personas manifestaron que se sentían seguros en los espacios públicos estudiados, particularmente en el día y en los fines de semana. Todos los usuarios del Parque de los Reyes entrevistados un día domingo en la tarde manifestaron sentirse seguros. Una de las mayores diferencias en la percepción de seguridad/inseguridad en los espacios públicos se vincula con el horario, especialmente el nocturno. En todos

los casos se muestra una tendencia a realizar un menor uso durante la noche y a considerarlo menos seguro. Esto lleva a plantear el hecho de que los espacios parecen diseñados para el día. En ninguno de los espacios analizados hay áreas especialmente pensadas para el uso nocturno. Mientras los espacios sean diseñados para el día, el uso nocturno siempre será inferior y con más inconvenientes. En síntesis, la inseguridad asociada a los espacios públicos no es una realidad uniforme, sin matices y, por tanto, sin posibilidades de ser intervenida.

El espacio público favorece la vida en el ámbito privado

Esta afirmación se constata en todos los espacios públicos analizados. Los lugares son muy concurrido por familias, que atribuyen un gran valor a las oportunidades de recreación y esparcimiento junto a sus hijos que les ofrecen parques y plazas. Esto es de enorme importancia en el caso de familias cuyas viviendas son extremadamente pequeñas, y muy en especial en el caso de blocks de departamentos. El espacio público juega a veces el papel de desahogo del espacio cotidiano, permitiendo aislamiento temporal en relación con el grupo familiar u otras formas de sociabilidad. Los espacios públicos benefician la vida pública tanto como la doméstica o privada. El espacio público facilita el desarrollo de cualidades que por un lado vinculan la vida privada con el mundo público y, por otro, desarrollan habilidades que pueden ser usadas tanto en un plano como en otro.

Este hecho no coincide con la imagen que transmiten algunos medios de comunicación, que presentan el espacio público como una suerte de enemigo ante el cual hay que resguardarse fortaleciendo las barreras del espacio doméstico. Este ámbito puede ser igual o incluso más peligroso que el público, al que desahoga de consecuencias del hacinamiento, convivencia forzada, etc. Lo anterior parece contradecir algo que se ha erigido en sentido común: que el uso del espacio público es antagónico a la vida familiar (protección versus peligro, convivencia versus dispersión). Si en la vida doméstica se desarrollan habilidades que pueden fortalecer la sociabilidad, el espacio público ofrece un escenario privilegiado para el enriquecimiento de vínculos privados.

Se puede concluir que no sólo no hay contradicción entre el uso del espacio público y el fortalecimiento de características personales, de índole individual o privada, sino que se fortalecen mutuamente. El espacio público contribuye a enriquecer tanto el espacio privado como el social. Esta conclusión es opuesta a lo que con frecuencia se sostiene, donde se presenta el espacio público como contrapuesto al espacio privado. El primero es inseguro y hostil, y el segundo, seguro y acogedor. La investigación demostró que sucede algo muy distinto: los usuarios del espacio público experimentan hacia ellos sentimientos de cobijo y desahogo similar al que a veces se da en espacios privados; o bien el espacio público sirve como medio para volver hacia lo privado o familiar en nuevas condiciones (Segovia y Neira, 2005).

En síntesis, la satisfacción relativa a los espacios públicos se constituye a partir de nudos, de encuentros y desencuentros de dos ámbitos, el privado y el público, más las habilidades y experiencias que se adquieren o

practican en cada uno de ellos. En este sentido, los espacios públicos estudiados muestran que en ellos se incrementan tanto ciertas habilidades privadas de comunicación., como otras que podrían ser consideradas componentes del *capital social*.

IV. Superación de la pobreza urbana: ¿cuál es la contribución de los espacios públicos?

4.1 Más inclusión, más seguridad

Una estrategia que se oriente al mejoramiento urbano –tanto en el ámbito de la gran ciudad como en los barrios– requiere de programas y proyectos de espacios públicos que consideren dimensiones tanto físicas y espaciales, como sociales y culturales. Es decir, espacios públicos que en su diseño, construcción y gestión tomen en cuenta las demandas de los actores involucrados, y respondan a los nuevos desafíos de la vida urbana; entre los principales: *más inclusión, más seguridad*.

Si el espacio público constituye, entre otras cosas, el lugar del encuentro, ¿cómo contribuir a promover la aceptación de los otros, la diversidad de grupos, de sexos y de edades, la multiplicidad de usos, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la identidad y la confianza tanto personal como colectiva?

Proponer una política de espacios públicos, que contribuya a la superación de la pobreza y la exclusión supone en parte importante, impulsar la participación y organizar la heterogeneidad local: preservar la comunicación entre grupos diferentes y organizaciones diversas de jóvenes, mujeres, etc., impulsar promover la comunicación entre grupos de actores diferentes, que habitan un territorio común.

En una visión de heterogeneidad de los espacios públicos urbanos, es de enorme importancia la identificación de la gente con lugares simbólicos: un espacio con capacidad de provocar comunicación. De lo contrario, la comunicación se establece través del conflicto: ignorancia, rechazo, agresión. Algunos ejemplos: un espacio “iluminado” permite su uso por igual tanto a las mujeres como a los niños o a las minorías que, de otra manera, podrían sentirse intimidados; espacios “propios” para los jóvenes por la noche.

En términos físicos, los espacios públicos –vías de circulación, parques y pequeñas plazas, entre otros– son componentes determinantes de la funcionalidad y de las formas de vida en ciudad. Esta relevancia muestra el rol ordenador del espacio público en la trama urbana y en la calidad de la vida social.

Desde la perspectiva de la superación de la pobreza y de la precariedad urbana son particularmente relevantes, a nivel general, dos escalas del espacio público: el territorio amplio y complejo de la ciudad, y aquel cotidiano del barrio, del espacio local. En ambos casos se dan situaciones propias que favorecen la convivencia social, o a la inversa, que dificultan la intensidad del intercambio y la diversidad de usos de los espacios públicos.

A escala de la ciudad

Los elementos centrales que condicionan el uso del espacio público urbano son los grandes ejes o avenidas, las grandes plazas y los parques urbanos. Estos elementos pueden tanto unir como separar sectores de la ciudad, crear desorden a su alrededor o estar ellos mismos en deterioro, o en sentido inverso, articular áreas, conectar funciones y ser importantes componentes elementos de animación urbana. Si estos espacios son apropiados por la ciudadanía a través de un uso cotidiano y funcional, o por una apropiación simbólica y esporádica a través de fiestas o manifestaciones públicas masivas, tenderán a integrar a diferentes sectores de la ciudad, tanto física como socialmente.

Un tema esencial al pensar en el espacio público a escala de la ciudad es el de la *inclusión*. El encuentro cotidiano permite el uso del espacio público por parte de todos, sin excluir a nadie. Se trata de acoger y legitimar distintos grupos y distintos usos. Una estrategia fundamental para garantizar el uso del espacio público por parte de todos es la heterogeneidad: diversidad de funciones y diversidad de usuarios. La misma seguridad queda así, de una manera o de otra, garantizada. Una ciudad más segura, más accesible, en la que sea más fácil combinar la vida personal y familiar con el trabajo, es una buena ciudad, no para las mujeres, sino para toda la ciudadanía (Conclusiones de las Jornadas “Urbanismo y género”, Barcelona 2000).

A escala local

Los espacios públicos –plazas, calles, pasajes y esquinas, multi-canchas, zona de juegos, etc. Constituyen los lugares cotidianos de construcción de la identidad y, al mismo tiempo, un lugar de aprendizaje de la sociabilidad. En este sentido, un desafío central es proponer programas para el espacio público que contribuyan a la aceptación de los otros, a la sociabilidad de diferentes sexos y de edades, a la multiplicidad de usos.

La inseguridad afecta a los sectores desfavorecidos, impidiéndoles apropiarse de los espacios públicos o transformando sus barrios ya segregados en áreas de alta vulnerabilidad. Asumir una política de seguridad y promoción de la convivencia colectiva significa, por lo tanto, implementar programas y proyectos a favor de los más desfavorecidos.

La confianza y seguridad en el uso de los espacios públicos no se distribuye por igual entre varones y mujeres. En la mayoría de los casos, los varones hacen un uso más intenso del espacio público. Las mujeres perciben los espacios como menos seguros que los varones y, al mismo tiempo, los usan menos. Ahora bien, ¿los usan menos porque los perciben como menos seguros, o bien a causa de que los usan menos –y quizás los conozcan menos– los perciben como menos seguros? En ambos casos, se puede concluir que los espacios públicos requirieren adecuarse al tipo de usuario, también por razones de sexo.

ESQUEMA TIPOLOGÍAS Y DIMENSIONES POR INTERVENIR		
TIPOLOGÍA ESPACIOS PÚBLICOS	DIMENSIONES A INTERVENIR	
ESCALA CIUDAD	<i>Física / espacial / funcional</i>	<i>Social / Cultural</i>
<i>Parques, grandes áreas verdes</i>	<i>Accesibilidad, localización, espacios multifuncionales.</i>	<i>Programas de animación dirigidas a diferentes grupos.</i>
<i>Plazas áreas centrales.</i>	<i>Elementos simbólicos y de identidad.</i>	<i>Fiestas y celebraciones.</i>
<i>Espacios adyacentes a grandes avenidas.</i>	<i>Iluminación, escala adecuada, mobiliario.</i>	<i>Programas culturales y de comercio.</i>
ESCALA LOCAL / BARRIO	<i>Física / espacial / funcional</i>	<i>Social / Cultural</i>
<i>Plazas de Barrio.</i>	<i>Elementos simbólicos y de identidad iluminación, escala, mobiliario, etc.</i>	<i>Programas de animación dirigidas a diferentes grupos.</i>
<i>Sedes comunitarias o vecinales</i>	<i>Localización central</i>	<i>Programas de animación dirigidas a diferentes grupos.</i>
<i>Equipamiento Deportivo: multi.canchas, etc.</i>	<i>Conexión trama y equipamiento urbano local</i>	<i>Capacitación y apoyo a grupos.</i>
<i>Espacios de circulación: calles y pasajes.</i>	<i>Iluminación, escala, relación frentes viviendas.</i>	<i>Seguridad y sociabilidad vecinos.</i>
<i>Espacios intermedios: esquinas, escaleras, accesos, patios comunes.</i>	<i>Iluminación, escala, mobiliario, diseño fachada viviendas.</i>	<i>Seguridad y sociabilidad vecinos.</i>

4.2 Intervenciones en el espacio público de la ciudad

Desde una aproximación en la cual el espacio público constituye el soporte físico de actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales, se distinguen a continuación en forma breve algunas experiencias emblemáticas desarrolladas en la Región: el Sistema de Transporte Masivo Público, TransMilenio, implementado en Bogotá, Colombia; el Programa de Parque Urbanos, ejecutado en Chile; y diversas prácticas locales en el ámbito de la seguridad y convivencia urbana.

Estas experiencias tienen funciones diferentes: el transporte colectivo, el esparcimiento y la recreación, y la preservación de la seguridad en el territorio. Se desarrollan en distintas escalas: la propuesta de TransMilenio abarca la ciudad de Bogotá; el Programa de Parques Urbanos ha sido implementado en sectores de bajos ingresos en Santiago y en ciudades intermedias de Chile; y las experiencias en el ámbito de la seguridad han sido desarrolladas a escala local o barrial. Estas diversas funciones y escalas, sin embargo, se articulan y trascienden a sus objetivos y especificidad como programa o proyecto.

- *TransMilenio*: está inserto en las nuevas propuestas de gestión de la ciudad y se vincula a estrategias de integración de áreas periféricas pobres, mejoramiento de la calidad del espacio público y de la seguridad ciudadana, implementados por los últimos gobiernos en la ciudad de Bogotá. TransMilenio es un ejemplo emblemático de propuesta de transporte colectivo masivo en la Región.

- *El Programa de Parques Urbanos* se propuso contribuir, desde el sector público, a la superación de la pobreza y la segregación de la ciudad, y también enfrentar el grave problema de la masiva demanda por vivienda y servicios en un periodo de cambio político significativo en el país. Constituye –en cierta medida restablece– una iniciativa y decisión del sector público por dar respuesta a demandas urbanas de una población con altos índices de pobreza y precariedad.
- *Seguridad y Convivencia Urbana*. Diversas prácticas implementadas en este ámbito se vinculan estrechamente con la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Muestran la complejidad de la problemática y, por tanto, la variedad y el protagonismo de los actores, y a la vez la especificidad de lo local, aspectos que se deben tomar en cuenta en las propuestas de solución. Son prácticas que exponen nuevas tendencias de organización social y de propuestas urbanas.

Un aporte importante son las iniciativas que propician un enfoque diferenciado hacia los jóvenes. Dentro de este tipo de estrategia es posible distinguir aquellos programas orientados a la generación y fortalecimiento de espacios físicos y públicos que los jóvenes puedan utilizar para su recreación y actividades; ejemplos de ello son las experiencias del Plan de Formación en Recreación realizado en Palmira, Colombia, y la de AXIS, en México.

Por otra parte, aparece como fundamental el desarrollo de estrategias que promuevan la formación de liderazgos representativos capaces de potenciar a las organizaciones sociales, y contribuyan a la recuperación de los espacios públicos usurpados por la inseguridad, desde una perspectiva integral. En este desafío, el rol y el aporte de las organizaciones de las mujeres y de las instancias del gobierno local pertinentes es central, como lo muestra el proyecto Ciudades Seguras para las Mujeres, Ciudades Seguras para Todos, realizado en la ciudad de Rosario, Argentina.

Desde otra perspectiva, la experiencia del Plan Alerta del barrio Saavedra de Buenos Aires, Argentina, señala cómo una organización vecinal se forma y desarrolla en el tema de la seguridad; cómo empieza a establecer vínculos y dialogar con actores institucionales a cargo de la seguridad; y cómo, a la vez, expande su experiencia e impacto a otros ámbitos, a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación, TIC.

La revisión de diversas experiencias y las lecciones que de ellas se desprenden, señalan que la creación de espacios públicos seguros no pasa solamente por implementar las tácticas de planificación y diseño pertinentes. También es fundamental que la comunidad se apropie de su entorno y pueda construir lazos de confianza y solidaridad que la ayuden a mejorar su calidad de vida, y que contribuyan a potenciar su capacidad de organización y formulación de nuevas iniciativas. En este sentido, destacan los resultados del Programa de Recuperación y Animación Participativa de Espacios Públicos, realizado en la ciudad de Calama, en Chile.

En términos de diseño, se destaca la herramienta del *Crime Prevention Through Environmental Design* o Prevención del Crimen por el Diseño Urbano (CPTED), que enfatiza la necesidad de facilitar, a través del diseño la vigilancia natural, la posibilidad de ver y ser visto por otros en dicho espacio. De igual forma, CPTED subraya la importancia del fortalecimiento de las relaciones sociales que intervienen en la utilización de los espacios públicos y en el sentido de pertenencia de los mismos por parte de la comunidad. Otros elementos señalados por esta herramienta son la necesidad de instalar mecanismos de control de accesos a los espacios públicos, y la necesidad de mantenerlos con iluminación y limpieza que permitan su buena uso. Es decir, es necesario poner énfasis no sólo en la importancia del diseño y la calidad de los materiales, sino también en la forma en que los espacios son utilizados por la ciudadanía.

Los diversos programas y proyectos señalados expresan, desde sus propios objetivos y estrategias, cómo el espacio público de la ciudad puede ser intervenido y a su vez interceder en la superación de la pobreza y la precariedad urbana. Así también, muestran que propuestas que eleven la calidad de los espacios públicos están contribuyendo a acrecentar el capital físico y el capital social en la ciudad.

Una conclusión que se destaca es que el diseño de políticas y programas para enfrentar la pobreza urbana, debería proponer estrategias de mejoramiento de los espacios públicos, en sus distintas escalas y dimensiones y de forma integral. Es decir de forma complementaria y articulada con políticas o programas de vivienda, servicios, suelo urbano y empleo, entre otras.

Desde esta perspectiva, las experiencias presentadas son un aporte significativo a considerar, en términos de sus potencialidades y desafíos.

- *TransMilenio* constituye una experiencia innovadora, que muestra las posibilidades de articulación y refuerzo de un sistema de transporte colectivo con otras propuestas de mejoramiento de la calidad del espacio público de la ciudad. La amplitud de su impacto en posteriores fases de desarrollo y una incorporación mayor de rutas accesibles a áreas periféricas, son desafíos centrales en su incidencia en una mayor integración urbana de sectores hoy marginados de la ciudad.
- *El Programa de Parques Urbanos* ha contribuido a mejorar la calidad de la recreación y el esparcimiento de importantes sectores de bajos ingresos en Chile, junto con elevar la calidad urbana de ciudades y barrios. Profundizar el avance en metodologías participativas, que incorporen a la comunidad en el diseño y en la gestión de los parques, y fortalecer la vinculación de los proyectos de parques con iniciativas de recuperación urbana, mejoramiento barrial y de proyectos de vivienda social, son desafíos que se deben considerar. Responder adecuadamente a estos retos contribuirá a acrecentar el aporte de los parques al mejoramiento de la calidad material y social de la vida local.

- *Las Experiencias en Seguridad y Convivencia Urbana*, por su grado de innovación y por la incorporación de la participación de la comunidad, tienen la potencialidad de incidir en el espacio local. Los habitantes que viven, trabajan y juegan en el territorio son los que mejor conocen y comprenden las necesidades de la gente. También son ellos los más indicados para identificar y movilizar actores y recursos en un proceso de construcción local de seguridad. Entre sus desafíos está el fortalecimiento de la articulación de actores relevantes y la identificación de problemas y soluciones específicas de seguridad, que a su vez favorezcan el uso de los espacios públicos y la convivencia social en ellos.

V. Conclusiones y recomendaciones principales (De esta investigación)

A modo de balance, a continuación se presentan algunas conclusiones y recomendaciones en el ámbito de la planificación, intervención y gestión del espacio público. En primer término, se señalan principios y criterios para ser considerados en políticas públicas. En segundo lugar se identifican aspectos institucionales y formas de financiamiento. En tercer lugar se propone una serie de medidas para ser consideradas en programas de vivienda social destinados a sectores de bajos ingresos. Posteriormente se plantean algunas propuestas respecto al diseño, uso y gestión de los espacios públicos como a formas de participación local

5.1 Principios y criterios de políticas

- Impulsar una mayor equidad en el uso y aprovechamiento de los espacios públicos por diferentes sectores sociales. Por tanto, planificar la generación de nuevos espacios y la recuperación de lugares en deterioro, con el fin de disminuir los desequilibrios sociales y espaciales presentes en la ciudad.
- Promover la utilidad de los espacios públicos en función de diferentes escalas de cobertura: ciudad, comuna, barrio, mejorando el diseño, construcción, mantenimiento y gestión de ellos.
- Fomentar el uso intensivo de los espacios públicos por parte de la ciudadanía, a través del desarrollo de actividades de recreación, deporte, animación cultural, comunitarias, etc. Se trata de fortalecer el sentido de pertenencia y una mayor apropiación y confianza colectiva (seguridad), por parte de diversos grupos de usuarios.
- Orientar las inversiones de producción de espacios públicos, con especial énfasis en los sectores de bajos ingresos, y garantizar el mantenimiento de ellos mediante mecanismos que aseguren su uso colectivo y libre acceso.
- Fortalecer procedimientos participativos locales, que involucren a los diversos actores: públicos, sociales y privados en la planificación, construcción, mantenimiento y gestión y uso de los espacios públicos, según tipo y escala.

5.2 Aspectos institucionales y de financiamiento

- Diseñar una política para la creación, reglamentación e intervención sobre los espacios públicos acorde con planes e instrumentos de planificación urbana.
- Promover la coordinación y regulación de funciones entre las diversas intervenciones públicas, respecto a la generación, al mantenimiento, a la recuperación y al uso del espacio público, través de estrategias de articulación de competencias y unificación de procedimientos administrativos y operativos.
- Impulsar la coordinación entre las acciones públicas y privadas en lo referente al manejo y gestión de los diferentes componentes del espacio público.
- Establecer estándares e indicadores urbanos que permitan responder a requerimientos de uso del suelo y demandas de espacio público en las diferentes escalas urbanas.
- Propiciar regulaciones que permitan ampliar las fuentes de financiamiento para la generación, el mantenimiento y la recuperación del espacio público, estableciendo procedimientos que garanticen la distribución de beneficios proporcionales entre inversiones públicas e inversiones del sector privado.
- Promover una colaboración eficaz y eficiente del sector privado, formal e informal, en los procesos de recuperación, renovación y mejoramiento de la calidad del espacio público.
- Establecer medidas respecto a las externalidades económicas generadas por la construcción, adecuación, ampliación y mantenimiento del espacio público, en función de que éstas sean logradas sin afectar o disminuir el uso social colectivo.
- Un buen ejemplo de propuestas institucionales y de financiamiento es el Plan Maestro Espacio Público de Bogota (2004), vinculado al Plan de Ordenamiento Territorial de esta ciudad, y cuyo objetivo es: "Concretar las políticas y estrategias relacionadas con el espacio público de las ciudades y establecer las normas generales que permitan alcanzar una regulación sistemática en cuanto a su generación, mantenimiento, recuperación y aprovechamiento económico".

5.3 Programas de vivienda destinados a sectores de bajos ingresos

- Considerar, en la planificación y construcción de proyectos en la periferia de las ciudades, la dotación oportuna de comercio, servicios, transporte, equipamiento, tratamiento de entornos eriazos, a fin de enfrentar situaciones de marginación y segregación urbana. En ese sentido, es clave la implementación de planes de ordenamiento del territorio que incluyan la articulación de los barrios y poblaciones con el entorno, a través del espacio público.

- Involucrar a las familias habitantes en la formulación de diagnósticos comunitarios, así como en la definición, diseño y gestión de los espacios públicos, con el propósito de fomentar su cuidado, mantenimiento y uso.
- Realizar diseños de espacios públicos que favorezcan la creación de referentes de identidad en antiguos y nuevos proyectos, y que contribuyan a la sociabilidad a través de la conformación de espacios comunes. Por ejemplo: aprovechar espacios intermedios entre viviendas como lugares de juego para los niños (diseñados de acuerdo con sus requerimientos y que favorezcan la directa vigilancia de los adultos a su cargo); destinar un “espacio joven” como lugar de encuentro y socialización de los adolescentes, en que se fomenten actividades musicales, educativas, culturales o deportivas.
- Incorporar en el diseño de los proyectos –por ejemplo, en las agrupaciones de viviendas– criterios de seguridad ciudadana que permitan ir graduando y definiendo los espacios exteriores, en función de mayor responsabilidad y control por parte de los vecinos.

5.4 Diseño, uso y gestión participativa

- Desde el punto de vista de la arquitectura, es fundamental la calidad del diseño y la materialidad de los espacios públicos en sectores de bajos ingresos. En el contexto de un barrio, representa un papel primordial la localización de las viviendas, la orientación que tengan los frentes de las mismas y sus jardines delanteros, ya que son éstos los elementos que facilitan y gradúan el contacto entre el interior de la casa y el exterior. Árboles, plantas y el mobiliario urbano son elementos prioritarios para mejorar la calidad de los espacios públicos; y entre ellos, la iluminación y pavimentación de las veredas y calles son fundamentales.
- Cuando el diseño del barrio obstaculiza el uso cotidiano del espacio público por parte de los habitantes –con muros, sitios eriazos o elementos de cierre no transparentes–, se afecta negativamente el contacto visual y físico de los vecinos. Si los bordes del espacio público no propician el contacto, éste será sólo un lugar de tránsito, un corredor, perdiendo su valor como lugar de encuentro.
- En numerosos barrios y poblaciones se observa que la necesidad de protección ante la delincuencia se expresa, en la mayoría de los casos, en cierres por medio de rejas en escaleras, accesos y pasajes. Estos cierres constituyen una privatización que corta y excluye el libre transitar y la transparencia del espacio público. Hacer que el pasaje sea un espacio seguro para vecinos y visitantes requiere, por una parte, implementar elementos físicos que colaboren a un mayor control visual (bordes transparentes, iluminación y vegetación adecuada, escaleras e ingresos amplios, etc.). Por otra parte, requiere desarrollar formas de asociación de los vecinos que fortalezcan un mayor intercambio y control social.

- Una mayor diversidad: los espacios de mayor calidad acogen a usuarios de diferentes sexos y edades, personas solas, en pareja o en grupos; que intercalan y desarrollan actividades diversas, dinámicas y pasivas: juegos y deportes, conversación, paseo y descanso. Promover un uso más intensivo, más diverso y más heterogéneo de los espacios públicos supone fortalecer el desarrollo de actividades de animación (artística, cultural, social)
- Un incremento del tiempo de uso: los espacios de mejor calidad permiten una ocupación tanto diurna como nocturna más frecuente por parte de diferentes tipos y usuarios, lo que indica una relación directa con el grado de seguridad que presentan dichos espacios.
- Una circulación intensiva: los espacios que constituyen bordes vitales presentan circulaciones cruzadas y en diferentes direcciones, lo cual se refleja en su ocupación intensiva, tanto en su área central como en los bordes y periferias.
- Desde la participación: una propuesta que apueste a una mayor integración y al fortalecimiento del tejido social de poblaciones y barrios supone involucrar a los habitantes en el diseño y la gestión de los espacios públicos. La participación contribuye a un mejor uso. Un espacio que acoja requerimientos de personas de diferentes géneros y edades tendrá un uso diverso y heterogéneo. Diseñar, construir y mantener espacios públicos con los grupos que los usan, crea vida social colectiva e identidad y contribuye a la incidencia de la gente en actos que mejoran su calidad de vida, aleja la desconfianza y la inseguridad de la convivencia cotidiana. La apropiación de los espacios públicos es una forma eficaz de combatir la delincuencia.
- Un proceso participativo tiene una serie de efectos positivos: fortalece el liderazgo y la capacidad de acción de las organizaciones sociales, refuerza la convivencia entre los vecinos, favorece la capacidad de lograr acuerdos entre actores locales (organizaciones, municipios, ONG, etc.), promueve una mayor autonomía de la comunidad en la gestión de sus problemas.

2.3 Identificación y desarrollo de categorías conceptuales o conceptos claves.

2.31 CONCEPTO DE MARGINALIDAD

CONCEPTO 1

llamaremos marginal a una persona excluida de los mercados inmobiliarios y laborales formales, y que por ende vive en barrios que facilitan el acceso a terrenos fuera de las negociaciones inmobiliarias clásicas, la mayor parte del tiempo en zonas no urbanizables, escarpadas, rocosas o desérticas, sin infraestructura previa, y donde predominan actividades económicas sin (o con escasa) regulación estatal. Emilie doré, La marginalidad urbana en su contexto: modernización truncada y conductas de los marginales; 2008, pp 84.

CONCEPTO 2

El término de marginalidad nace con la ecología urbana de los años sesenta e intenta describir aquellos habitantes de las grandes ciudades tercermundistas que se localizan en las zonas periféricas ocupando viviendas precarias, carentes de servicios y casi siempre levantadas sobre terrenos ilegalmente ocupadas. Debido a que tal población (en países del tercer mundo) puede llegar a ser muy heterogénea (proletariado, lumpen-proletariado, pequeños comerciantes, desempleados, subempleados, profesionistas, migrantes rurales, burócratas, entre otros), el concepto evolucionó rápidamente de esta visión ecológica a un nivel sociológico, el cual engloba además cuestiones como la falta de participación en la toma de decisiones políticas y de integración al mercado y a la ciudadanía. (Marcial, 1997).

CONCEPTO 3

El proceso de marginalización, parte integrante del proceso de desarrollo del modo capitalista dependiente de países como los latinoamericanos... “da cuenta de la manera indirecta, fragmentaria e inestable de inserción, a que crecientes segmentos de la población son sometidos, en las tendencias que el modo de producción capitalista asume como dominante, y, por consecuencia de lo cual, esos segmentos pasan a ocupar el nivel más dominado del orden social (Aníbal Quijano, 1973).

CONCEPTO 4

De esta manera, el concepto se utiliza para referirse a los habitantes de los centros urbanos que ocupan viviendas precarias, se incorporan de manera inestable al empleo, reciben exiguos ingresos, y, por consecuencia, tienen bajos niveles de vida, suelen ser inmigrantes de reciente origen rural y participan escasamente en las organizaciones políticas y los valores urbanos (Marco Michel, 1979).

CONCEPTO 5

También se ha definido la marginalidad como una forma muy negativa de integración y no exactamente una forma de no integración, es decir, investigadores latinoamericanos la ubican en el período monopolista e imperialista del sistema capitalista mundial. Tal criterio categoriza el problema de los pobres como consecuencia de una mala planeación de la economía en la etapa superior del capitalismo. Con ello se oculta la verdadera esencia del capitalismo como modo de producción y las consecuencias sociales de este, puesto que la marginalidad es más que un problema simplemente económico.

Las condiciones de inferioridad económica y marginación social en cualquier región del mundo, producen sectores poblacionales muy empobrecidos. Este aspecto afecta principalmente a los niños - y jóvenes - que habitan en estos estratos, cuya vida se desenvuelve dentro de una situación poco propicia para el desarrollo integral y los conduce por una vida de peligro físico y moral (Dalmau 1989).

ENFOQUE	URBANO	ECONÓMICO	SOCIAL
CONCEPTO	1 Y 2	3	4 Y 5
DESCRIPCIÓN	ASENTAMIENTOS IRREGULARES	PRODUCTO DEL MODELO ECONÓMICO	INMIGRACIÓN/ AFECTACIÓN A JÓVENES

CONCEPTO CONSTRUÍDO PARA EL ESTUDIO

Para este estudio se define Marginalidad Urbana como los conjuntos de desventajas urbanas (espaciales, de equipamiento, y servicios), económicos y sociales (exclusión, racismo, violencia, inseguridad) que se hacen presentes al habitar en la periferia de las ciudades por diferentes causas.

2.4 Sujetos o Instituciones intervinientes.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)

El objetivo final de la actuación de SEDATU es que las ciudades mexicanas sean lugares incluyentes, en los que todas las personas, sin discriminación por ningún motivo y sin exclusiones, puedan disfrutar de la ciudad, vivirla plenamente y construir nuevos paradigmas de inclusión y de participación en el entorno urbano.

SEDATU busca construir ciudades compactas, donde las personas accedan de forma cercana a oportunidades de educación, empleo y esparcimiento que les permitan prosperar. Ciudades sustentables que sean además ciudades verdes y que contribuyan a hacerle frente al cambio climático.

2.5 Plan, programa o legislación (normatividad) en la que se sustenta el estudio o la intervención de planeación urbana.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 proyecta al territorio como elemento crucial para el desarrollo sustentable del país.

La Meta Nacional 2 “México Incluyente” busca promover una mayor productividad mediante políticas que faciliten un uso social y económicamente óptimo del territorio nacional.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) se adhiere a esta visión dirigiendo sus esfuerzos a la consecución del Objetivo 2.5 de la Meta para el desarrollo de una vida digna” y de las Estrategias 2.5.1 transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos y 2.5.3 “Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda”.

MÉXICO INCLUYENTE

Objetivo 2.5 de la Meta para el desarrollo de una vida digna” y de las Estrategias 2.5.1 transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO URBANO (PNDU) 2014-2018

Objetivo 2.

Consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental.

IMAGEN 2.5 Plan, programa o legislación (normatividad) en la que se sustenta el estudio o la intervención de planeación urbana.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO URBANO 2014-2018 (Estados Unidos Mexicanos)					
OBJETIVOS					
I	II	III	IV	V	VI
EXPANSIÓN	MODELO DE DESARROLLO URBANO	GESTIÓN DEL SUELO	MOVILIDAD SUSTENTABLE	AH EN ZR	DESARROLLO REGIONAL
LÍNEAS DE ACCIÓN					
*Ciudades Compactas. *Periferias. *Aprovechamiento de espacios subutilizados. *Control de uso de suelo. *Equipamiento *Áreas conurbadas, unidades territoriales	*Instrumentos Normativos para Ciudades Sustentables (social, económica). *Gestión y mantenimiento de Servicios Urbanos. *Criterios de adaptación y mitigación al cambio climático.	*Ocupación Irregular. *Financiamiento y plusvalía en favor de la ciudad. *Especulación	*Movilidad Sustentable. *Conexión Intersectorial. *Infraestructura. *Indicadores.	*Prevención *Mitigación	*Inclusión Social. *Financiamiento para el Desarrollo Regional. *Incrementar la competitividad.

Fuente: Elaboración Propia con información del PNDU-2014-2018

DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

Para conseguir que las ciudades cumplan su función como centros de desarrollo y de bienestar es necesario que éstas sean sustentables. Debemos considerar a la sustentabilidad de una ciudad en un sentido amplio y no sólo como la convivencia armónica de ésta con su entorno; la ciudad es sustentable cuando considera factores sociales, económicos y ambientales.

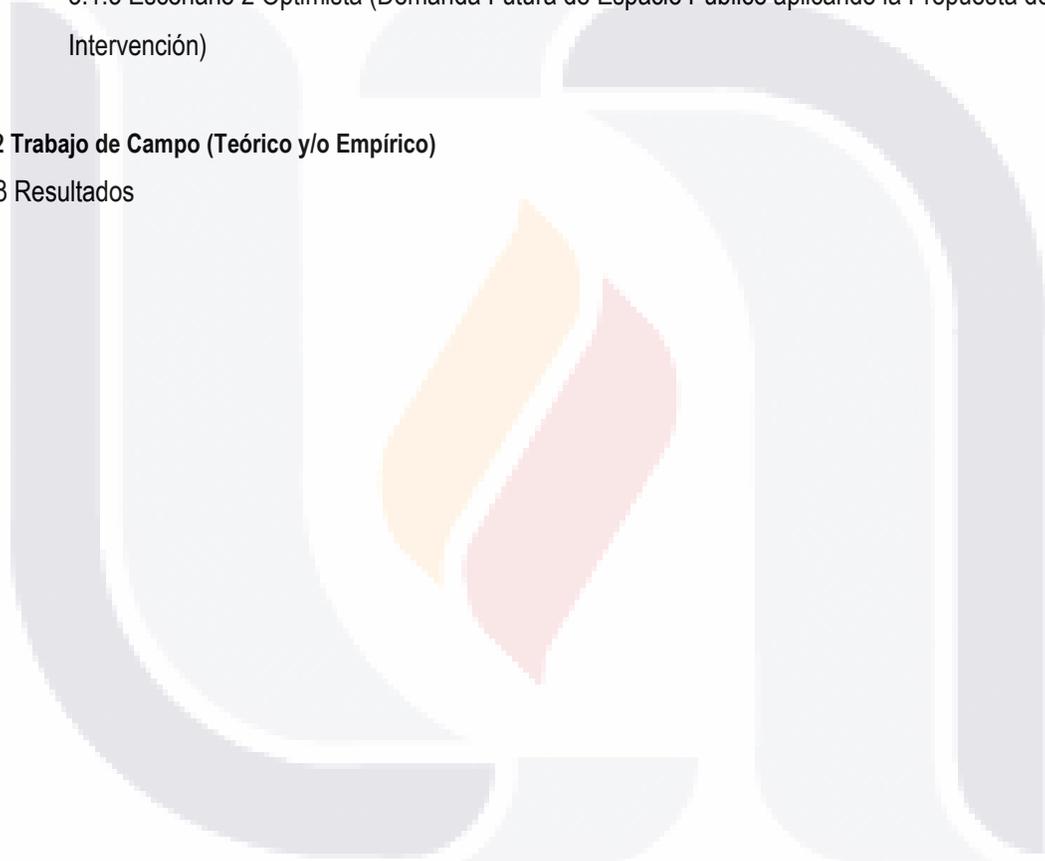
Podemos hablar de una ciudad sustentable socialmente cuando su tejido social es fuerte, sus ciudadanos se apropian del espacio público y la estructura urbana facilita la convivencia armónica de una sociedad diversa; es sustentable económicamente cuando todos sus habitantes tienen acceso a oportunidades de desarrollo sin importar sus condiciones socioeconómicas y sus fuentes de empleo son robustas y diversas; y es sustentable ambientalmente cuando su desarrollo no compromete la disponibilidad de recursos naturales para las próximas generaciones y se da en armonía con el ecosistema.



3. CAPÍTULO III – INVESTIGACIÓN Y/O ESTUDIO EN LA QUE SUSTENTA LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA

3.1 Escenarios de Intervención

3.1.1 Escenario 0 Pesimista (Situación Actual)	106
3.1.2 Escenario 1 Realista (Dotación del Déficit Actual de Espacio Público)	
3.1.3 Escenario 2 Optimista (Demanda Futura de Espacio Público aplicando la Propuesta de Intervención)	106
3.2 Trabajo de Campo (Teórico y/o Empírico)	107
3.3 Resultados	109



3. CAPÍTULO III –INVESTIGACIÓN Y/O ESTUDIO EN LA QUE SE SUSTENTA LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA

3.1 Escenarios de Intervención

3.1.1 Escenario 0 Pesimista (Situación Actual)

No se realiza ninguna acción enfocada a las zonas marginadas de la ciudad de Aguascalientes y las personas susceptibles a tomar alguna identidad relacionada con delincuencia y la violencia serán parte de un grupo delictivo, incrementando el índice de delincuencia actual, condicionando a la administración pública a realizar inversiones cada vez más altas en seguridad pública, como en la construcción de nuevos centros de justicia municipal.

3.1.2 Escenario 1 Realista (Dotación del Déficit Actual de Espacio Público)

Se realizan acciones para mejorar el espacio público existente, pero solo con finalidades estéticas que no fomentan la construcción de identidad, permanencia y pertenencia en los espacios públicos, incrementando las diferencias, así como la rivalidad y la vulnerabilidad social, convirtiendo los espacios públicos en focos delictivos o espacios denominados como no lugares, en los cuales se desempeñan actividades contradictorias a la finalidad de su construcción.

3.1.3 Escenario 2 Optimista (Demanda Futura de Espacio Público aplicando la Propuesta de Intervención)

Se aplica la propuesta enfocada a la construcción social de identidad, pertenencia y permanencia en los espacios públicos existentes, así como la propuesta de nuevos espacios, fomentando un flujo constante de peatones en las zonas que anteriormente existían conflictos sociales y se promovía la delincuencia, que eran consideradas como zonas peligrosas.

En la siguiente imagen se muestran los objetivos específicos del estudio, así como el cumplimiento en cada uno de los escenarios y su plazo correspondiente al periodo donde se observará el cumplimiento de cada uno de los objetivos.

IMAGEN 3.1. ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN

OBJETIVO	ESCENARIO			PLAZO		
	0-PESIMISTA	1-REALISTA	2-OPTIMISTA	CORTO	MEDIANO	LARGO
Relaciones Sociales que fomenten la convivencia entre habitantes	- (Disminuye)	/ (Se mantiene)	+ (Incrementa)			* (Alcance)
Seguridad Pública Colectiva (Entre Vecinos)	-	/	+		*	
Transito Peatonal inter-Fraccionamientos	-	/	+		*	
Fomento al comercio local	-	/	+	*		
Percepción de Seguridad	-	/	+		*	
Identidad Contexto (Espacio de Todos)	-	/	+			*
Identidad Colectiva (Espacio Nuestro)	-	/	+			*
Identidad Individual (Espacio Personal)	-	/	+			*

3.2 Trabajo de Campo (Teórico y/o Empírico)

SITUACIÓN ACTUAL-INSEGURIDAD

ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA (ENVIPE) INEGI 2017

Del año 2015 al 2016 se registraron seis mil 149 hogares más que tuvieron al menos una víctima de delito en Aguascalientes, según datos de la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) 2017, presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En el apartado de “Hogares con al menos una víctima de delito”, en el 2016 se registraron 129 mil 689, superior al de 2015 que era de 123 mil 540; es decir seis mil 149 víctimas.

SITUACIÓN ACTUAL-HOGARES

Para conocer la situación actual se tomaron datos del censo de población y vivienda INEGI 2010, ya que los conteos poblacionales muestran menor precisión que los censos; se ha optado por tomar esta información como base del análisis para realizar proyecciones de población. La información necesaria se basa en los componentes básicos de los hogares, tomando como base los datos a nivel estatal y municipal para comparar la información y las tasas de crecimiento tanto en el estado como al municipio, donde se muestren la necesidad de realizar propuestas que solucionen la problemática actual.

NIVEL ESTATAL

Para el año 2010 el estado de Aguascalientes contaba con un total de 208,167 hogares.

ESTADO AGS.

AÑO	2000	2005	2010
Hogares	208,167	248,905	289,575
Tasa de Crecimiento		1.80	1.52

NIVEL MUNICIPAL

Para el año 2010 el municipio de Aguascalientes contaba con un total de 147,147 hogares.

MUNICIPIO AGS.

AGUASCALIENTES	2000	2005	2010
Hogares	147,147	173,948	201,071
Tasa de Crecimiento		1.68	1.45

ZONA DE ESTUDIO

	2010	% RESPECTO AL MUNICIPIO	% RESPECTO AL ESTADO
TOTAL DE HOGARES	131,658	Representa el 65% del Total de Hogares del Municipio	Representa el 45% del total de Hogares del Estado
Población Total	532,819	67% (794,046)	45% (1,181,390)

En la Zona de Estudio habita el 67% de la población del Municipio de Aguascalientes que representa el 45% de la población a nivel estatal. Tomando en cuenta que el total de hogares existente en la zona de estudio representa el 45% del total de hogares en el Estado de Aguascalientes, es prácticamente la mitad de la población a nivel estatal, es aquí donde se observa el nivel de importancia poblacional que demanda una de solución a los problemas de inseguridad e integración social.

3.3 Resultados

INCREMENTO EN INSEGURIDAD

Si el incremento en la inseguridad sigue de manera constante con los resultados obtenidos por la encuesta de victimización y percepción de la seguridad pública (ENPIVE) del INEGI, los resultados a nivel estatal serían los siguientes según el año proyectado, para el año 2030 la cantidad de hogares que presentarían algún evento delictivo superaría a la zona de estudio.

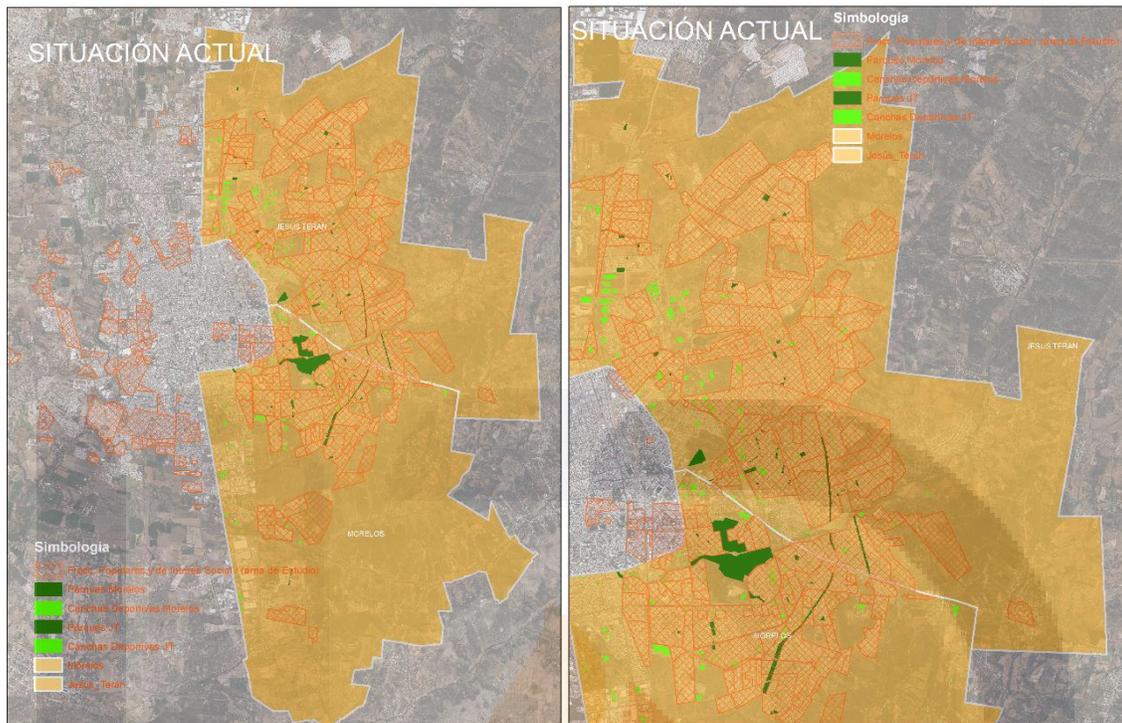
Estado	AÑO			
	2016	2017	2027	2030
Hogares	129,689	136,144	221,286	256,000

EL ESPACIO PÚBLICO Y SU SITUACIÓN ACTUAL

La delimitación espacial se realizó mediante las delegaciones Jesús Terán y Morelos en las cuales se ubican los principales espacios públicos destinados a la recreación

Superficie	Canchas Deportivas	Parques	Total	Delegación
Área	483,957.05 m ²	326,263.24 m ²	810,220.29 m ²	Jesús Terán
	394,960.72 m ²	912,807.27 m ²	1,307,767.99 m ²	Morelos
Área Total			2,117,988.28 m ²	

En la siguiente imagen se muestra la ubicación de cada espacio público perteneciente a la zona de estudio y a cada una de sus delegaciones, se han visualizado y representado una cantidad de 211.79 Hectáreas destinadas como canchas deportivas o parques.



Según la OMS propone un total de 10 a 15 m² de espacios verdes por habitante, si se toma en cuenta la cantidad de habitantes de la zona de estudio (532,819) el total de espacios verdes propuesto por la OMS debería ser de 5, 328,190 m², ¡como mínimo!, es decir, 532.8 Hectáreas, más del doble de los espacios disponibles (211.79 Hectáreas), esto sin tomar en cuenta que las canchas deportivas no son específicamente espacios totalmente verdes.

Existen diversos enfoques sobre la cantidad de espacios y su justificación, sin embargo las cantidades que maneja la OMS son enfocadas a la salud pública, más no relacionados con la recreación y la dispersión de la población, es por esto que se presentan conflictos en la propuesta de espacios de grandes dimensiones como parques centrales, ya que no se tienen una accesibilidad inmediata al total de la población con fines recreativos, es decir, el déficit es a un mayor que solo ser comparado con delimitaciones métricas.

El escenario 0, es eso, no fomentar actividades o realizar acción alguna, de esta manera no se puede comprobar ninguna hipótesis sobre el beneficio tanto social, económico o psicológico que ofrece un crecimiento urbano en función del espacio público, que se ha perdido con los años y la demanda de territorio, así como la especulación del suelo.

La economía seguirá siendo la misma, los flujos peatonales no cambiarán y en su defecto pueden disminuir por la falta de un interés externo en cuanto a un origen y un destino con fines recreativos, la inseguridad aumentará

por la falta de interés en transitar las calles locales y la delincuencia y la drogadicción serán factores en aumento a la par del crecimiento poblacional.

POBLACIÓN DEMANDANTE-PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

CRECIMIENTO	AÑO			
	2010	2017	2027	2030
<i>Tendencial</i>	131,658	145,713	168,433	175,917
<i>Histórico</i>	131,658	146,371	170,288	178,198
<i>Programático</i>	133,524	157,363	190,683	200,264

Para realizar las proyecciones de crecimiento demográfico se utilizaron las tasas de crecimiento del Estado de Aguascalientes (Crecimiento Histórico) y la del Municipio (Crecimiento Tendencial), así como las estimaciones de población de la CONAPO con la tasa de crecimiento del Estado (Crecimiento Programático) con la cual se estima un aumento del 52% del total de los hogares para el año 2030 en la zona de estudio.



4. CAPÍTULO IV – PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE PLANEACIÓN URBANÍSTICA	105
4.1 CONCEPTO DE CIUDAD	106
4.1 Concepto Terra Bona	107
4.2 Concepto De Ciudad Industrial	108
4.3 MODELO DE CRECIMIENTO URBANO	109
4.3 Modelo De Crecimiento Concéntrico	110
4.3.1 Efectos De Un Manejo De Modelo De Crecimiento Concéntrico	111
4.3.1.1 Rentabilidad Urbana	111
4.4 ENTORNO CONSTRUÍDO	114
4.5 CONDUCTAS SOCIALES	115
4.5 Costo Social	116
4.5.1 Agudización De Espacios Delictivos	116
4.5.2 Necesidad De Una Consolidación Urbana Y Social	117
4.6 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA	118
OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA	118
4.6.1 ESPACIOS FLEXIBLES	120
4.6.2 VIALIDADES FLEXIBLES	122
VIALIDAD FLEXIBLE	
VIALIDAD ACCESO	123
4.6.2.1 ELEMENTOS DE LAS VIALIDADES FLEXIBLES	123
• 4.6.2.1.1 IDENTIDAD	
• 4.6.2.1.2 PERTENENCIA	
• 4.6.2.1.3 CULTURA SUSTENTABILIDAD	
• 4.6.2.1.4 SEGURIDAD	124
PROPUESTA FINAL	126

4.1 CONCEPTO TERRA-BONA

El concepto Terra Bona nos muestra los elementos necesarios en un entorno para fomentar una conducta socialmente armónica, los elementos se encuentran en el medio natural, sin embargo son susceptibles a ser alterados con otros conceptos de ciudad, por ejemplo el de Ciudad Industrial, en el cual el ambiente natural se ve afectado produciendo efectos nocivos en la salud de las personas y afectaciones en la biodiversidad en los ecosistemas naturales.



4.2 CONCEPTO INDUSTRIAL

El manejo de un concepto Industrial ha provocado efectos en la población que habita al oriente de la ciudad, ya que desde la construcción de la vía férrea se impuso un límite físico que puede ser percibido como una diferencia tanto espacial como social en el entorno de la ciudad que en su momento era una limitante que impide la permeabilidad para la implementación de un servicio de seguridad pública eficiente en la actualidad existen desniveles y puentes que facilitan el acceso a esta zona cuando la línea férrea está ocupada, sin embargo se crean nuevas zonas inseguras para el peatón, como los desniveles mixtos, peatonales y vehiculares que representan un riesgo para los usuarios

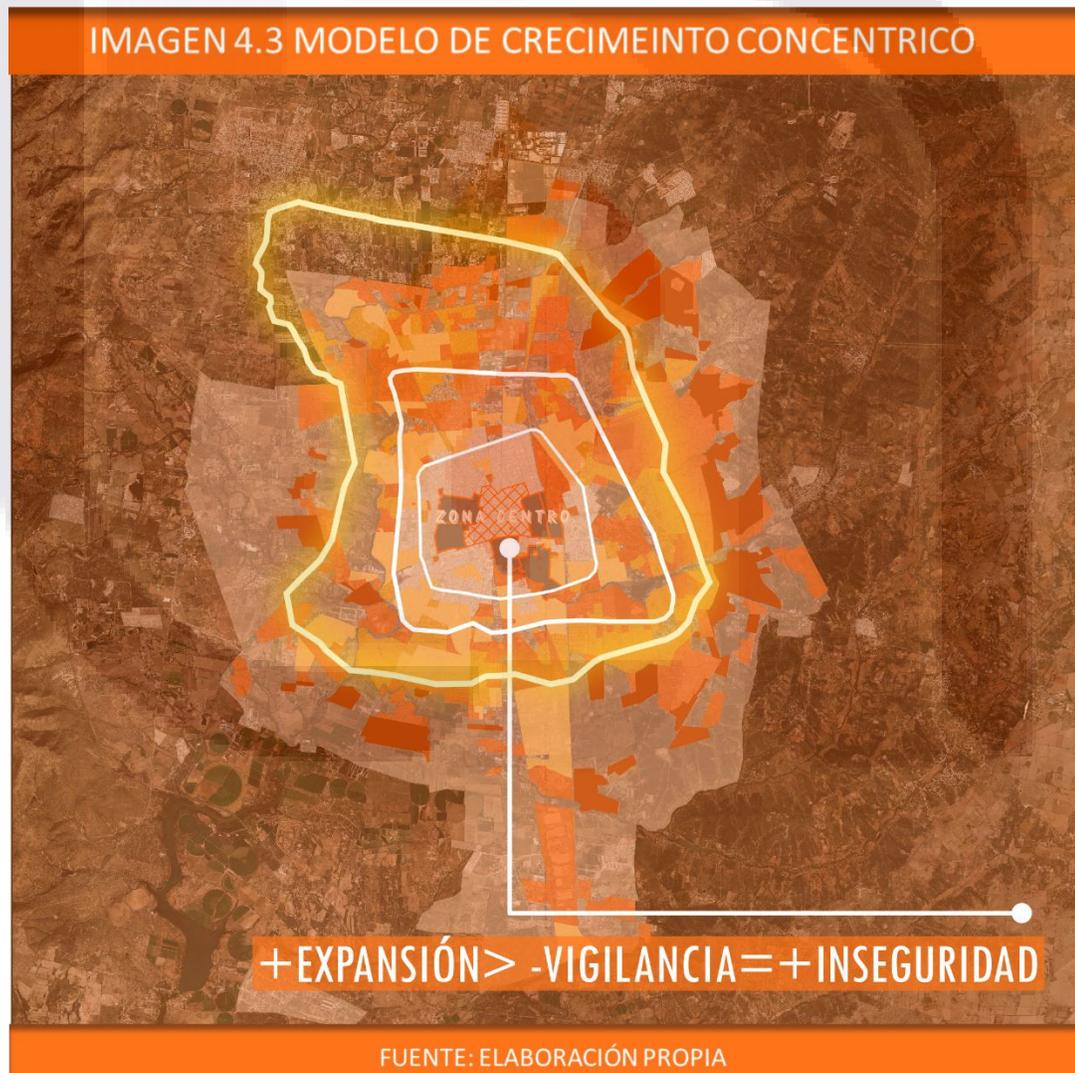




MODELO DE CRECIMIENTO

4.3 MODELO DE CRECIMIENTO CONCÉNTRICO

A lo largo de la historia de Aguascalientes se cambió el concepto de crecimiento denominado Terra Bona por el Concepto Industrial, desde antes de la llegada del ferrocarril, sin embargo el impacto urbano en su crecimiento se aprecia con mayor claridad en el año de 1900 con la COCOHA (Compañía Constructora de Habitaciones de Aguascalientes) y con la Compañía Colonizadora de Aguascalientes en 1905. Sin embargo se mantuvo el Modelo de Crecimiento Concéntrico utilizado con el concepto Terra Bona, el mantener este modelo ha dispersado e incrementado los problemas conforme la ciudad crece, es decir, a mayor expansión, menor control de la ciudad ya que la parte central es la encargada de la dotación de servicios de seguridad pública y se incrementa la inversión en materia de seguridad de manera expansiva.



4.3.1 EFECTOS DEL MANEJO DE UN MODELO DE CRECIMIENTO CONCENTRICO

La traza urbana de la Ciudad de Aguascalientes está formada por dos ejes principales que conectan al norte con el sur y al oriente con el poniente, pero lo más significativo son sus anillos periféricos con los cuales se puede acceder al total del territorio urbano, sin embargo se producen efectos negativos como lo es la falta de control urbano y el surgimiento de asentamientos irregulares con la necesidad de pertenecer a la ciudad aunque no sea con un acceso inmediato o de manera formal.

4.3.1.1 RENTABILIDAD URBANA

Costo de Vivienda y Rentabilidad a Largo Plazo

Existen diversos problemas que se desarrollan en los asentamientos y fraccionamientos de tipo popular y que afectan tanto a sus habitantes como al contexto urbano en general, uno de ellos es la rentabilidad urbana que al principio se muestra como un ahorro en el costo de la vivienda y el patrimonio al no formar parte de un desarrollo urbano formal o adquirir vivienda por medio de inmobiliarias consolidadas, por esta razón se elige el construir la vivienda propia desde la selección compra y adquisición del predio, en el mejor de los casos.

La problemática se agudiza cuando la vivienda pertenece a un asentamiento irregular y el asentamiento está en proceso de regularización, las diferencias entre los habitantes se hacen presentes cuando algunos tienen los servicios básicos y realizan su pago correspondiente, sin embargo existen habitantes que por el motivo de habitar en asentamientos irregulares en donde la vigilancia y la seguridad pública disminuyen por la extensión de la ciudad, crean “oportunidades” o “ventajas” y crean tomas clandestinas de agua potable, energía eléctrica, con infraestructura improvisada, poniendo en riesgo a sus viviendas y a la población residente en un contexto cercano, además de producir gastos y desperdicio en los servicios, que tanto la administración como los habitantes en general terminamos por solventar.

La zona periférica de la ciudad es entonces, una parte vulnerable que presenta problemas urbanos, económicos y sociales a mayor lejanía presente del centro de la ciudad, la razón es la falta de vigilancia constante por el costo de desplazamiento de la seguridad pública a la zona, en comparación con el centro de la ciudad.

Un problema de vulnerabilidad social, es el soporte de población no nacida en la entidad que tiene el oriente de la ciudad no solo por el tipo de fraccionamientos, sino también por las condiciones de los mismos, en esta parte de la ciudad se puede encontrar grandes dimensiones de áreas restrictivas por diferentes situaciones como líneas de alta tensión, restricción por inundación, deslave, ductos, entre otros. Este tipo de espacios subutilizados pueden ser atractivos para personas que no tienen la intención de permanecer en la ciudad o en el estado permanentemente, o que pueden estar huyendo de su ciudad natal. Por esta razón es necesario

realizar propuestas de intervención urbana enfocadas a la consolidación de las zonas periféricas, para que de esta manera, las personas que llegan a la ciudad con fines delictivos o no productivos vean que es una ciudad consolidada en la cual no es factible realizar actos delictivos, ya que se observa una vida en comunidad de una manera sólida, en la cual se fomente la seguridad pública colectiva (entre vecinos).



4.4 ENTORNO

El entorno se divide en dos principales ejes, el entorno natural y el entorno construido, pero en este apartado así como en el área de estudio se observa un híbrido que se denomina semi-construido, en el cual se aprovecha el entorno natural para ser aprovechado, en el área de estudio los espacios semi-construidos que se encuentran son las presas y represas, que determinan un papel importante en el entorno y las relaciones sociales en un contexto urbano. Existen espacios que por sus grandes dimensiones, el control en cuanto a la seguridad pública requiere una mayor inversión ya que se pueden presentar conflictos sociales o pueden ser utilizados como zonas delictivas.



4.5 COSTO SOCIAL

El valor del suelo en las periferias por sus condiciones físicas y alejado del centro de la ciudad tiende a reducirse en cuanto a precio, sin embargo, a lo largo del tiempo ese ahorro en el costo total del predio se ve incrementado por diversas circunstancias, una de ellas es la dotación de equipamiento urbano en sus diversas categorías, pero en la dotación de espacios públicos recreativos ocurre un fenómeno muy particular y replicable en cualquier fraccionamiento popular por sus condiciones de diseño y sus condiciones en el hábitat, y es la falta de dotación del mismo.

En el espacio público recreativo existente se producen cierto tipo de acontecimientos por lo regular como son espacios reducidos y enfocados a solamente un rango de población (habitantes de 12-17 años) las condiciones son idóneas para que ese sector de la población se apropie del espacio y en la mayoría se desempeñan actividades ilícitas como el pintar o dañar el espacio existente con la finalidad de delimitar su territorio.

Al dañar el espacio público y ser tomado y apropiado por un sector de la población la población comienza a evitar el uso y el tránsito por este tipo de espacios que se han convertido en un espacio delictivo y que tenían una función totalmente diferente cuando fueron construidos.

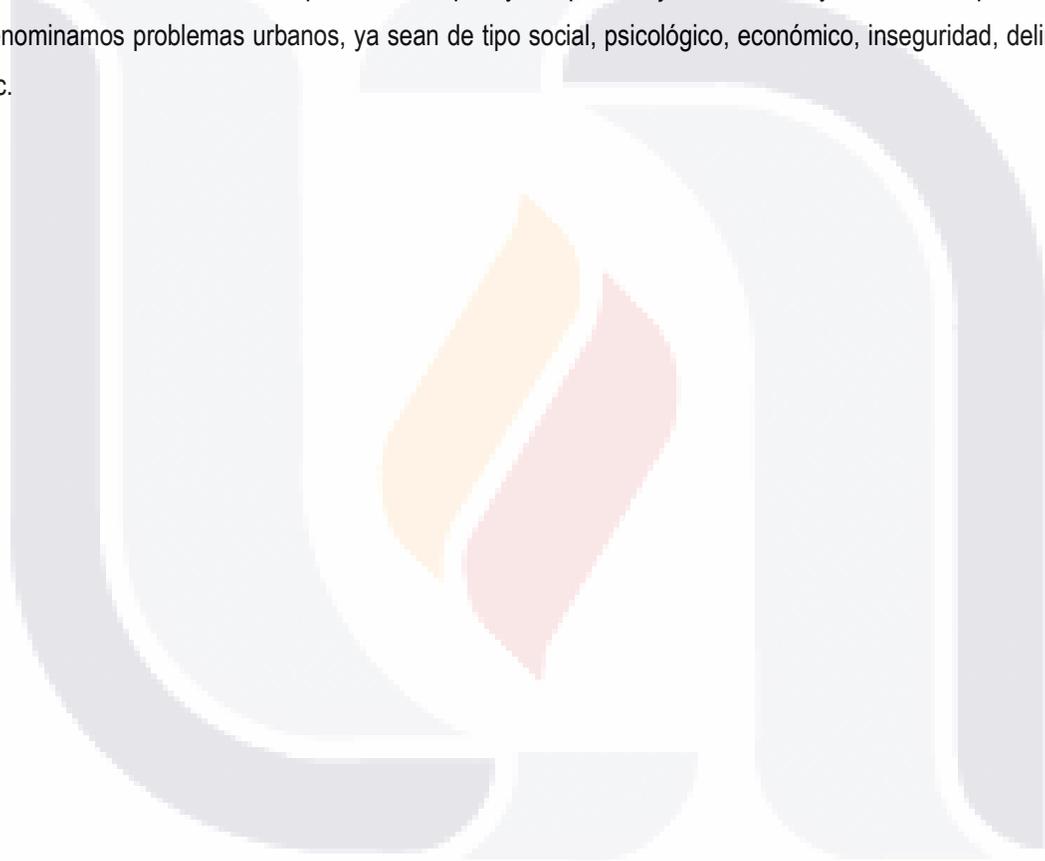
Entonces bien el costo social de habitar lugares conflictivos, delictivos y poco seguros se hace presente al evitar el costo real o un costo formal para habitar en la ciudad.

4.5.1 AGUDIZACIÓN DE ESPACIOS DELICTIVOS

El entorno construido presenta características que agudizan o incrementan la delincuencia en las zonas periféricas de la ciudad, un aspecto del entorno natural son los ríos y arroyos en los cuales se cuenta con áreas y dimensiones de restricción para evitar inundaciones, deslaves o daños en las viviendas, este tipo de restricciones y aspectos normativos evitan que se aproveche en su totalidad el territorio, segregando espacios y creando focos delictivos involuntariamente ya que no se pueden dotar a estos espacios de iluminación, actividades comerciales, o aspectos que fomenten la seguridad o el tránsito de personas en la zona.

4.5.2 NECESIDAD DE UNA CONSOLIDACIÓN URBANA Y SOCIAL

Para evitar la producción y propagación de espacios delictivos y conflictivos es necesario la aplicación de una propuesta en la cual la población no nacida en la entidad y que no tiene la intención de formar lazos sociales o vínculos que prolonguen su estadía o decidan realizar un asentamiento formal en la ciudad, observen la dinámica social y el establecimiento formal de las viviendas así como a las familias de la zona habitando en una vida colectiva y en comunidad, en la cual la población no incremente su vulnerabilidad a presentar daños físicos, psicológicos, de exclusión social, urbana, o actos delictivos producidos por población que llega de otra ciudad a habitar en cortos lapsos de tiempo y después dejan la ciudad y los efectos producidos que denominamos problemas urbanos, ya sean de tipo social, psicológico, económico, inseguridad, delincuencia, etc.



4.6 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE PLANEACIÓN URBANÍSTICA

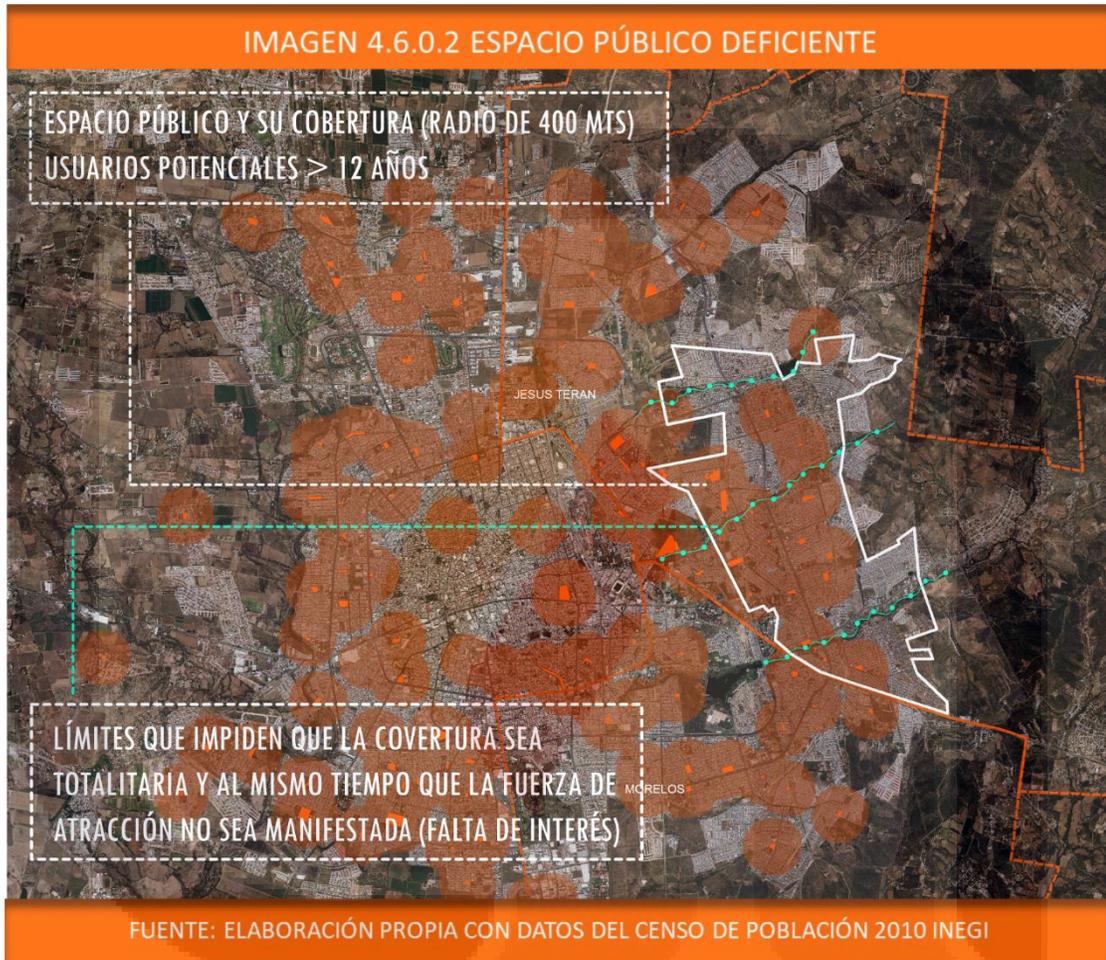
Para delimitar la zona y conocer las partes en que se agudizan las desventajas de presentar marginalidad urbana se identificaron las manzanas en las cuales se presentan los mayores índices de desempleo, los lugares en donde habita una mayor cantidad de personas en un espacio reducido (hacinamiento), así como los lugares en donde se presenta con mayor frecuencia la población analfabeta, los espacios en donde habita la mayor cantidad de población nacida en otra entidad y presentan conductas de aislamiento y conductas antisociales y finalmente los hogares en donde el jefe de familia (quien mantiene económicamente al hogar) son mujeres.



OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA

- INCREMENTAR EL TRANSITO PEATONAL
- DISMINUIR LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO CON FINES DELICTIVOS
- INCREMENTAR LA IDENTIDAD DE SEGURIDAD COLECTIVA

Los espacios públicos existentes, están ubicados a distancias que no pueden realizar habitantes menores a 12 años y adultos mayores sin presentar fatiga, este tipo de condiciones que presenta en la actualidad el espacio público determinan una conducta apática en cuanto a la utilización del espacio público, reduciendo el interés y el tránsito peatonal en la zona y a su vez creando fraccionamientos poco transitados y a su vez atractivos para presentar algún acto delictivo.



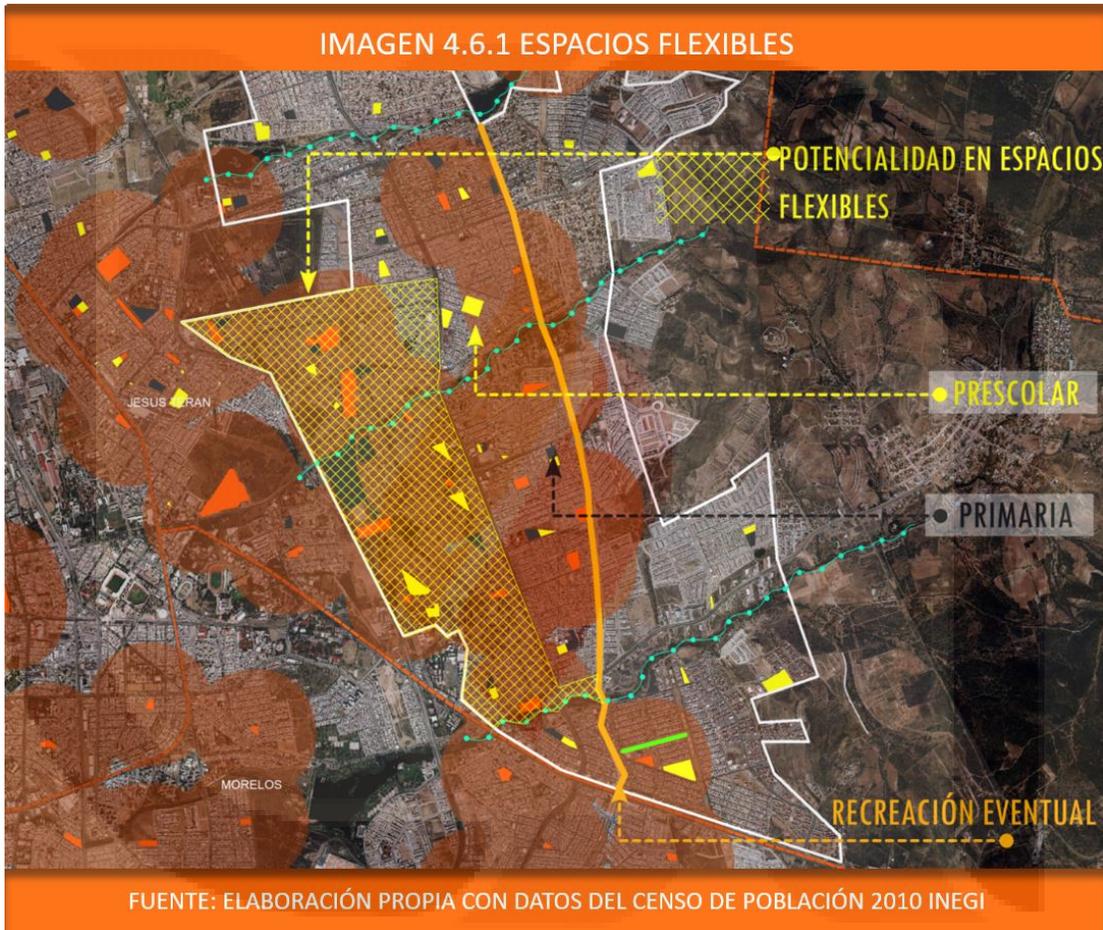
Tomando en cuenta la situación actual del espacio público, que es destinado solo para un cierto grupo de población referente a los habitantes que se encuentran en una edad superior a los 12 años, se muestra la necesidad de puntos de reunión en los cuales las actividades de recreación enfocadas al tránsito, permanencia y contacto social para los habitantes de todas las edades.

Al contar con una cantidad reducida de espacio público destinado a la recreación, se propone una medida novedosa en cuanto al cuidado y pertenencia del espacio y las áreas verdes. La propuesta consiste en la utilización de las áreas verdes de los centros educativos como puntos de reunión y encuentro social, en los cuales en los periodos que no son utilizados por los alumnos (vacaciones), pero el mantenimiento es constante,

sean utilizados por los habitantes de la zona fortaleciendo la pertenencia y la identidad de una seguridad colectiva por medio de la utilización y transito constante en la zona.

4.6.1 ESPACIOS FLEXIBLES

El aumento en los espacios destinados a la recreación es significativo e importante para fomentar el contacto social en espacios que son utilizados por la mayoría de los habitantes tanto alumnos como padres de familia que acuden a la zona.



El fortalecimiento en la pertenencia del espacio público como el patrimonio de todos sus habitantes aumentará con la adaptación de las vialidades flexibles, que son vialidades contiguas a los centros recreativos y educativos canalizando el tránsito de las personas y aumentando el flujo por medio de aspectos de diseño que atraen a la población para conocer la zona.

Otra ventaja de los espacios flexibles, es la conexión que se puede realizar con los espacios públicos, de esta manera se aprovecha la conexión del espacio público existente para edades en específicas, pero al conectar diferentes espacios se pueden realizar propuestas en las cuales se crean espacios para la población de todas

las edades, además la utilización y mantenimiento del espacio cuando no es utilizado por los usuarios del sector educación, es decir en tiempo de vacaciones, que por lo regular se tornan espacios desolados y poco transitados. Por esta razón se plantea la máxima utilización del espacio disponible o existente según sea la finalidad.

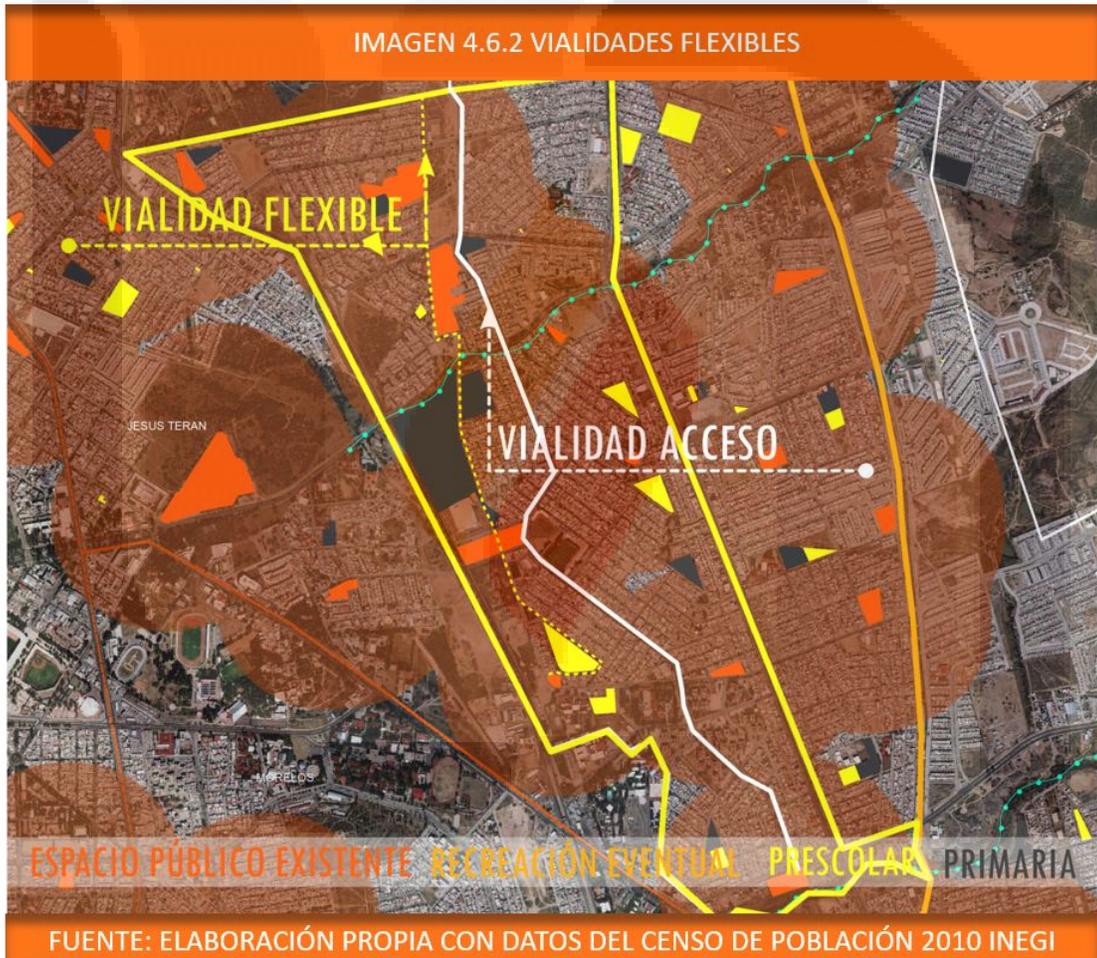
Para identificar la potencialidad de espacios flexibles se ubican los espacios públicos existentes, los centros educativos preescolares y las primarias, así como los espacios destinados a la recreación eventual que se encuentran al centro del área delimitada, el resultado es la imagen 4.3.1 donde el incremento en la utilización y propuesta de espacios flexibles incrementa de manera considerable.



La propuesta de Espacios Flexibles se fundamenta con la necesidad de crear espacios donde los habitantes utilicen el espacio público como medio de incrementar las relaciones sociales, ubicando espacios que son ubicados por la mayor parte de población, además de ser una referencia para ubicar una vivienda, algún espacio o alguna dirección, son espacios que su utilización es más que cotidiana, su utilización es diaria, esta cualidad debe aprovecharse ya sea por medio del tránsito constante tanto peatonal como vehicular son referencias espaciales en las cuales cualquier cambio realizado es muy visible, además de ser una fuente de acceso a la población por ejemplo para realizar encuestas o implementar la participación ciudadana, se propone un circuito de utilización del espacio público con fines recreativos, a razón de su flujo constante de personas.

La conexión de espacios públicos disponibles como la propuesta de espacios flexibles, tiene como una de sus prioridades fomentar la seguridad pública colectiva por medio del flujo peatonal constante, creando nuevos espacios en los cuales se diversifiquen actividades enfocadas para todas las edades y toda la población en general, tanto residente, como personas no pertenecientes del lugar, pero que utilicen el espacio de manera recreativa y colectiva, de esta manera se intensifica la diversidad en tipos de usuarios, obteniendo como resultado una demanda de espacios destinados a personas locales (espacio individual, y espacio nuestro) y a personas no locales (espacio público).

4.6.2 VIALIDADES FLEXIBLES



La finalidad de las vialidades flexibles es que se puedan convertir en peatonales los fines de semana, ya que es cuando la mayoría de la población se encuentra en casa y no necesitan utilizar el coche o apropiarse del espacio con el vehículo, este tipo de cambio en el uso de las vialidades locales comenzará a ofrecer a sus habitantes una perspectiva peatonal y las ventajas que conlleva el usar el espacio destinado al peatón.

VIALIDAD FLEXIBLE

Este tipo de vialidades tienen la función de conectar los espacios públicos existentes y espacios flexibles propuestos, de esta manera se tiene una población demandante a un espacio peatonal que se puede ir adaptando al cambio de manera periódica, es decir, comenzando con la implementación de un diseño en el cual se convierta en peatonal solamente los fines de semana, y así consecutivamente hasta convertirse en peatonal.

VIALIDAD ACCESO

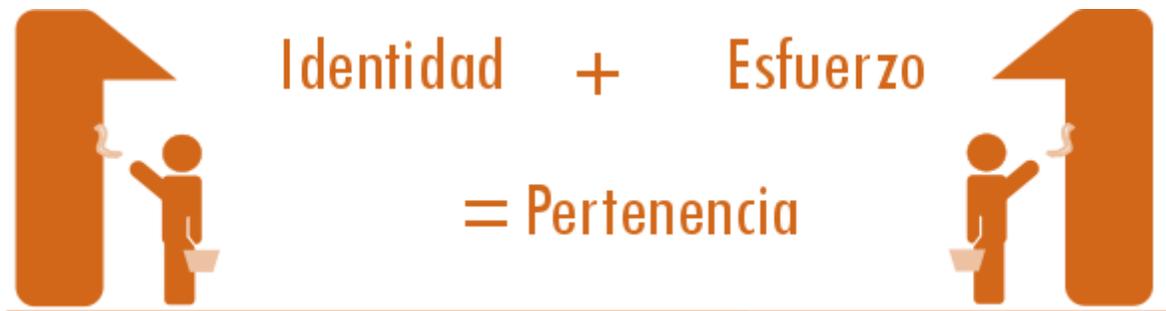
La vialidad Acceso es la infraestructura vial por medio de la cual se puede acceder a los espacios flexibles de manera fluida y constante, por lo regular puede ser una vialidad secundaria o una vialidad que impide convertirse en una vialidad flexible por la cantidad de automóviles que puede contener y las velocidades manejadas en su uso.

4.6.2.1 ELEMENTOS DE LAS VIALIDADES FLEXIBLES

4.6.2.1.1 IDENTIDAD

Para fomentar la identidad en la zona se propone crear elementos en los cuales se integre de manera contextual con su entorno inmediato, es decir, la intervención de la vialidad flexible es la columna vertebral de ese contexto, es decir formar parte de esa conexión de espacios destinados a la recreación e interacción social promoviendo una seguridad colectiva. Se propone no solamente adaptar las vialidades según la finalidad de los espacios flexibles, sino también formar un vínculo de lo individual con lo colectivo, o el espacio privado con el público, es decir, la vivienda.

La propuesta consiste en implementar el diseño del espacio privado (vivienda) con el espacio público, es decir, vincular el diseño de la vivienda con su contexto inmediato, por medio de pintura y un color representativo de esa zona que se puede elegir mediante una participación vecinal ciudadana, el cual consta de otorgar pintura para que los usuarios realicen su propia adaptación, de esta manera se fomenta la pertenencia y el cuidado del espacio público y el privado, por medio del esfuerzo implementado para contar con el espacio actual.



4.6.2.1.2 PERTENENCIA

Por medio del mobiliario urbano se propone delimitar espacios privados, pero no solo eso, sino que sea un vínculo que promueva la seguridad en el espacio, además de la permanencia en el espacio que a su vez promueva la vigilancia y con esto la interacción social con las personas que transiten la zona, por esta razón se proponen bancan o mobiliario destinado al descanso fuera de las viviendas que a su vez promueve la vigilancia y la interacción social.



4.6.2.1.3 CULTURA SUSTENTABILIDAD

Se propone dotar de jardineras que promuevan la sustentabilidad en la zona, así como la importancia del medio natural en el medio urbano, y el cuidado que necesitan implementado por cada habitante, es responsabilidad de cada habitante el estado de su jardinera en la cual el municipio no es encargado del mantenimiento, o riego de las mismas, proponiendo una cultura al cuidado de las áreas verdes de la ciudad y del contexto urbano inmediato.



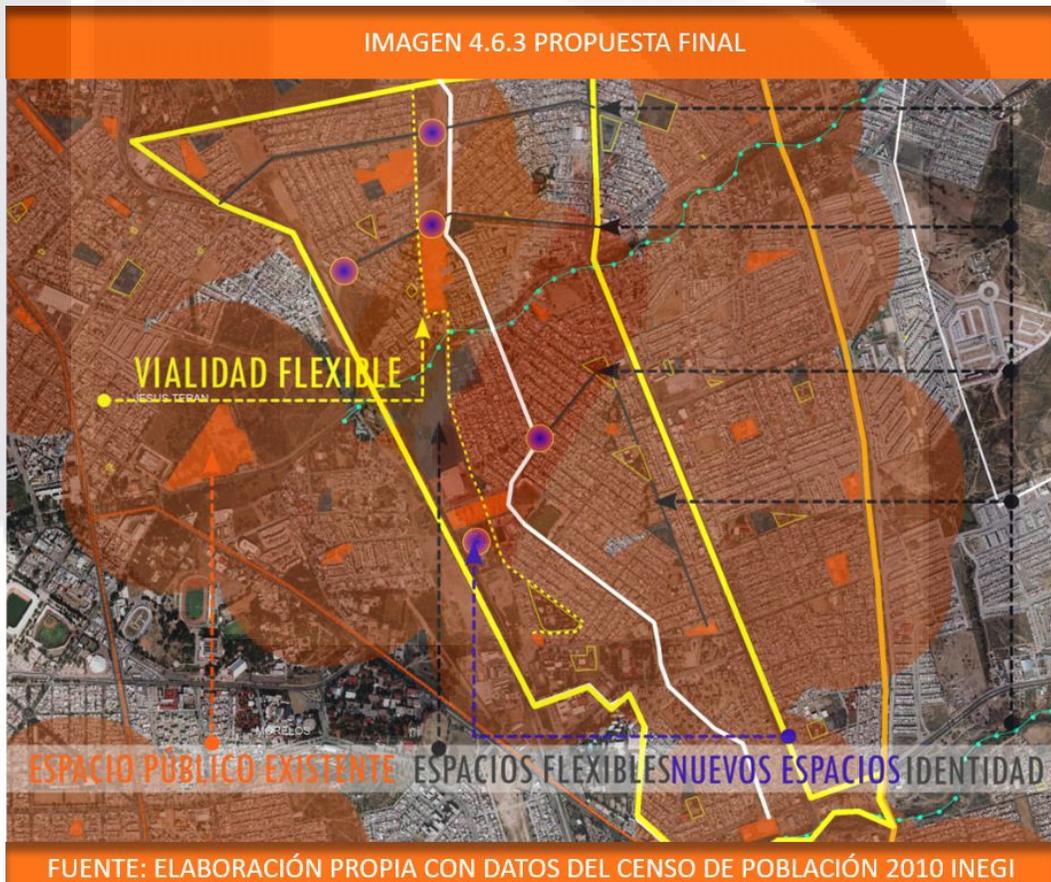
4.6.2.1.4 SEGURIDAD

El transito constante de peatones en la zona se fomenta con el propósito en el incremento de la seguridad pública colectiva (entre vecinos) para realizar esto se propone identificar tanto potencialidades como deficiencias en el territorio, es decir, en la zona existen restricciones en el espacio como son las restricciones naturales que pueden prevenir la vulnerabilidad de viviendas en zonas de deslaves o susceptibles a inundaciones, sin embargo este tipo de restricciones pueden ser focos delictivos que son espacios que

presentan condiciones de precariedad como la falta de iluminación o la falta de algún uso, creando zonas inseguras inmediatas como lo son las zonas de restricción en los arroyos o escurrimientos en la zona de estudio. Por esta razón es necesario adaptar espacios de uso recreativo para evitar que sean puntos conflictivos. Este tipo de espacios pueden ser denominados como barreras físicas ya sean naturales o construidas que además fomentan los conflictos sociales en la zona al ser límites y no espacios amortiguados socialmente.



PROPUESTA FINAL





5. CAPÍTULO V – ANÁLISIS DEL PROCESO, REFLEXIÓN FINAL

5.1 Análisis del proceso

La propuesta de contar con un concepto de ciudad en el cual se incluya un modelo de crecimiento y determina un entorno construido que a su vez produce conductas sociales en la población es una propuesta novedosa en la planeación urbana, la cual inicia con algo utópico, pero que se materializa en algo social como lo es la conducta, que es un resultado de habitar en las grandes ciudades o de alguna manera se puede deducir como un pago a solventar los beneficios económicos que ofrecen las ciudades se ha dado por cuestiones urbanas y económicas, algunas conductas como el trabajo en exceso para solventar la renta en los departamentos con mejor ubicación y de esta manera evitar el costo de desplazamiento de polos denominados ciudades dormitorio o de algunas ciudades satélite, este tipo de conductas pueden o no ser favorables para los demás habitantes de la ciudad, que se pueden presentar actos delictivos y violentos tan solo por el diseño de los fraccionamientos o la traza urbana de una ciudad, son cuestiones que se deben tratar con mayor énfasis y evitar el crecimiento descontrolado o “restrictivo” normativamente, que en algunos casos impide el desarrollo urbano y se confunde con el desarrollo económico.

5.2 Importancia de la implementación

Las conductas de violencia y delincuencia que se originan en las zonas marginadas, son una desventaja de las ciudades o del crecimiento de las mismas sin embargo es un reto para la planeación urbana controlar o mitigar estas condiciones que afectan al desarrollo económico de todas las ciudades. El controlar no es posible con solo una propuesta de intervención, ya que son diferentes factores que determinan este tipo de conductas anti urbanas, ya que la principal función de habitar en una ciudad desde un punto de vista personal es el de la sociabilidad, un trabajo cooperativo el cual tiene por objetivo obtener la mayor cantidad de bienes y servicios con la menor cantidad de tiempo y esfuerzo invertido, esto realizado en una manera cooperativa y sistemática en la cual cada habitante cuenta con una función para habitar la ciudad.

5.3 Dificultades, limitaciones y retos para la implementación

Las conductas violentas y territoriales de la zona de estudio fue una limitante en la cual impide realizar investigaciones mediante la observación, incluso en la aplicación de encuestas, la información se puede ver alterada por las condiciones de temor que muestran los habitantes por residir en asentamientos irregulares,

estas condiciones incrementan al momento en el cual la población se encuentre a la defensiva y muestra actitudes apáticas en programas relacionados con la participación ciudadana, por razones de “seguridad” en las cuales la información puede verse alterada por las condiciones de irregularidad en las que habitan o por las cuales se obtuvo el predio en el cual se ha construido la vivienda.

Limitantes Temporales

El programa de la Maestría, así como cuestiones externas tanto a la universidad como a los alumnos, impiden el cumplimiento y la realización de una propuesta comparativa y certera con información real ya sea de costos o de información censal por el tiempo que no ha coincidido para presentar los resultados de los conteos de población y vivienda inter-censales, así como la falta de información censal que es la que se encuentra con mayor cercanía a la realidad.

5.4 Reflexiones de los aprendizajes

Algunas conductas pueden ser catalogadas como cíclicas en la sociedad, por ejemplo las migraciones y el cambio de residencia que se da en México puede estar relacionada con las condiciones prehispánicas de buscar la ciudad ideal, como lo plantea la mitología del surgimiento de la gran Tenochtitlán. Sin embargo, es labor del urbanista, el estudiar los nuevos paradigmas en los cuales aumente un acercamiento antropológico de los efectos producidos en las conductas de las personas a razón de dar prioridad al desarrollo económico y tecnológico en las ciudades, pero dejando a un lado los aspectos sociales, la interacción entre sus habitantes y la oferta de una estabilidad no solo económica en las ciudades que se encuentran en vías de desarrollo, eso para mí, es aplicar la Planeación Urbana para nuestros más importantes clientes, la población.



BIBLIOGRAFÍA

La civilización de Tenochtitlan. Historia de México, Rico Galindo, Rosario

Cruz Betancourt, Raquel

Marginalidad y Conducta Social

Ciencias Holguín, vol. XII, núm. 3, julio-septiembre, 2006, pp. 1-6

Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba

Holguín, Cuba.

El Poblamiento de México: de sus orígenes a la Revolución

Robert McCaa

La ordenanza de Felipe II del año 1573,

Y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América.

Andrzej Wyrobisz

Teresa Montiel Alvarez (2015). Ebenezer Howard y la Ciudad Jardín.

ArtyHum, Revista digital de Artes y Humanidades, 9 118-123.

Planeación urbana en México:

Un análisis crítico sobre su proceso de evolución.

Revista URBANO 19. Págs. 52-63. Concepción, Chile. Mayo 2009

Juan José Gutiérrez Chaparro

Neoliberalismo, marginación y delincuencia juvenil

Andrés Monares *

Espacios Públicos Urbanos, pobreza y construcción social.

Olga Segovia

Ricardo Jordán

División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos

Santiago de Chile, diciembre del 2005